

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

1. ENTIDAD: INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI		2. DEPENDENCIA/PROCESO A EVALUAR: GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:			
<p>2. Promover la habilitación de gestores catastrales</p> <p>4. Fortalecer la producción de la información agrológica, geográfica, geodésica y cartográfica nacional.</p> <p>5. Democratizar la información y el conocimiento del IGAC</p>			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
Investigaciones para el uso y aplicación de las tecnologías geoespaciales	Investigaciones para el uso y aplicación de las tecnologías geoespaciales desarrolladas	25	Se desarrollaron cuatro metodologías de investigación: Metodología para el análisis y extracción de información de imágenes satelitales en la nube por medio de Google Earth Engine. Metodología de procesamiento de imágenes ópticas y Radar Sentinel 1 y 2 para la identificación de zonas de manglar. Metodología para el monitoreo y seguimiento de los cambios en los ecosistemas marino-costeros colombianos. Metodología para proveer herramientas tecnológicas que apoyen la gestión de la amenaza de incendios y la protección del medio ambiente, las personas y su infraestructura.
Eventos de difusión de información técnico científica	Eventos de difusión de información técnico científica realizados	25	Se evidenció la Revista Análisis Geográficos volumen No. 54, 55. Se elaboró el artículo de difusión derivado de la web conferencia Coloquios Mathphysics Research: información geoespacial para la investigación; un énfasis en la información gravimétrica para ser publicado en las memorias de la II Ciclo que Coloquios Mathphysics Research (2019).
Servicio de transferencia de conocimiento presencial y virtual en las diferentes	Cursos en temas agrológicos, cartográficos, geodésicos, geográficos y tecnologías geoespaciales realizados	15	Se elaboró la sexta versión del documento "Estrategia para ampliar la oferta de formación académica en temas catastrales".



temáticas misionales.	Cursos en temas catastrales realizados	15	En temas catastrales se realizó el curso de Reconocimiento Predial Urbano-Rural, que se llevó a cabo en la ciudad de Neiva (Huila), con la aprobación de 13 estudiantes, el Curso virtual Fundamentación Catastral con la participación de 34 estudiantes y el curso Reconocimiento Predial Urbano-Rural, que se llevó a cabo en la ciudad de Riohacha (Guajira), con la participación de 13 estudiantes, dos de ellos funcionarios del IGAC.
Servicios de asistencia técnica para la gestión de los recursos geográficos	Entidades Atendidas	20	Se realizaron las siguientes consultorias: 1. Estudio multitemporal del sector nororiental de la ciudad de Bogotá solicitado por la compañía MEGATERRA S.A.S. 2. Estudio multitemporal para la estimación del volumen de material de explotación de cantera removido y distribuido en el sector nor-occidental de la jurisdicción del municipio de Puerto Boyacá durante los años 1995 a 2015, contrato interadministrativo No. 5037 de 2018 suscrito entre el IGAC y la ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACÁ. 3. Desarrollo de la fase II Del sistema de información geográfica Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF.
TOTAL		100	

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO: El puntaje obtenido es: 100 más 3 puntos adicionados por la efectividad en cuanto a las tareas realizadas con el PAA 2019: 103.00

Calificación de Gestión del Conocimiento Investigación e Innovación: 10 puntos

Tabla para evaluación de procesos

En reunión de la Oficina de Control Interno realizada el 13/01/2020 se acordó utilizar la tabla descrita a continuación, para determinar la evaluación del proceso en atención a la resolución 90 del 19/01/2017.

Rango (% ejecución)	Calificación
Mayor o igual a 90%	10 Puntos
70% a 89%	9 Puntos
60% a 69%	8 Puntos
50% a 59%	7 Puntos
40% a 49%	6 Puntos
Menor a 40%	5 Puntos

IGAC

INSTITUTO COLOMBIANO
DE GESTIÓN PÚBLICA



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

7. RECOMENDACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

8. FECHA: 30 de enero de 2020

9. FIRMA

Jorge Amando Porras Buitrago
Jefe Oficina de Control Interno

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

1. ENTIDAD: INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI		2. DEPENDENCIA/PROCESO A EVALUAR: DIRECCION TERRITORIAL BOLIVAR	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: Implementar la prestación por excepción de la gestión catastral, acorde con los procedimientos con enfoque multipropósito. Promover la habilitación de gestores catastrales Democratizar la información y el conocimiento del IGAC Implementar la modernización y el fortalecimiento del IGAC			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANALISIS DEL RESULTADO
Coordinar las labores de conservación catastral necesarias para cumplir las metas establecidas por la Subdirección de Catastro.	Actividades cumplidas/actividades programadas	36.71	Se evidencia cumplimiento del 100% en las metas propuestas mediante circular 102 del 23 de septiembre de 2019, es el caso de 32.209 procesos de formación catastral programados, así mismo se realizaron 30 avalúos administrativos.
Dirigir, controlar y hacer seguimiento a las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRDS) presentadas por los ciudadanos.	Actividades cumplidas/actividades programadas	19	Evidencia el 19% de PQRDS a diciembre 31 de 2019 del Git Servicio al Ciudadano. La Territorial Bolívar recibió 427 PQSRS en el mes, resueltas 116 peticiones, pendientes 311 de las cuales 186 están en términos. La territorial ha recibido en el año 8935 peticiones de las cuales hay pendiente 435, finalizada 8500 y de los meses anteriores hay vencidos 249 peticiones para un avance general de gestión del 95% sobre el total recibido en el año 2019. Información tomada del Plan Operativo Anual 2019.



<p>Coordinar (dentro del Plan estratégico de recursos humanos), el plan anual de capacitación (temas misionales y de apoyo), de bienestar e incentivos y de salud ocupacional y realizar las inducciones y re-inducciones en temas organizacionales al personal vinculado de Dirección Territorial, de acuerdo con la normatividad vigente.</p>	<p>Actividades cumplidas/actividades programadas</p>	<p>9.58</p>	<p>Información tomada del Plan de Acción Anual a 31 de diciembre de 2019. 24 capacitaciones en temas, tales como: Manual de procedimiento de conservación catastral, Manual de elaboración de Documentos y capacitación del aplicativo CORDIS, manual de correspondencia, taller normativo pensional-colpensiones socialización Circular 322 del 2018; manual de supervisión e interventoría vigente. Se realizó Inducción-Reinducción de los funcionarios el día 15 de marzo del 2019, Inducción-Reinducción del personal que fue contratado para el proyecto del proceso de actualización de la formación catastral de la zona urbano-rural Municipio de Turbaco. Actividades de bienestar tales como: Cumpleaños de los funcionarios y contratistas, jornada de masajes relajantes ARL, cumpleaños, celebración, muestra comercial hotel estelar, toma de presión y glucometría el 19 de julio de 2019.</p>
<p>Coordinar y controlar la implementación de acciones que evidencien la mejora para la dirección territorial</p>	<p>Actividades cumplidas/actividades programadas</p>	<p>10</p>	<p>Se evidencia en el Aplicativo Sofigac, 4 acciones implementadas, tres cerradas como efectivas: 1059, 1093,1094 y una abierta en tiempo correcto de implementación la 1092.</p>
<p>Gestionar alianzas estratégicas con entidades públicas y/o privadas de jurisdicción de la territorial para la consecución de recursos económicos -recursos por convenios-.</p>	<p>Actividades cumplidas/actividades programadas</p>	<p>8</p>	<p>Información tomada del Plan Operativo Anual a diciembre 31 de 2019, en el cual se observa el cumplimiento de la meta propuesta. La meta era de \$234.632.954. La D.T. gestionó Actualización Catastral del Municipio de Turbaco, y se encuentra el convenio para la firma en el Despacho de la Directora General por un valor de \$1.503.282.261 para realización de 33.402 predios aproximados, del cual realizaron su primer pago por un valor de \$200.000.000, le ingreso en el mes de septiembre \$160.000.000 por concepto de los recursos del convenio firmado con Cardique y el Municipio de turbaco es decir ingresaron \$360.000.000.</p>
<p>Adelantar actividades de comercialización dentro del plan integral de difusión, promoción y mercadeo de productos y servicios geográficos del IGAC (cumplimiento de las metas de ventas del CIG, Convenios y Recuperación de cartera) de acuerdo con los lineamientos de la Dirección General.</p>	<p>Actividades cumplidas/actividades programadas</p>	<p>7.83</p>	<p>Se recuperó cartera por valor de \$75 millones que representa el 13% del total de cartera al 31 de diciembre de 2018 (592.690.919), esto equivale al 0,26%, teniendo en cuenta el peso definido en el PAA es el (2%).</p>

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO: El puntaje obtenido es: 100.87, más 3 puntos adicionados por el cumplimiento en las actividades en SGI: 103.87

Calificación Dirección Territorial Bolívar: 10 puntos

Tabla para evaluación de procesos

En reunión de la Oficina de Control Interno realizada el 13 de enero de 2020 se acordó utilizar la tabla descrita a continuación, para determinar la evaluación del proceso en atención a la resolución 90 del 19 de enero de 2017.

Rango (% ejecución)	Calificación
Mayor o igual a 90%	10 Puntos
70% a 89%	9 Puntos
60% a 69%	8 Puntos
50% a 59%	7 Puntos
40% a 49%	6 Puntos
Menor a 40%	5 Puntos

7. RECOMENDACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

8. FECHA: 30 de enero de 2020

9. FIRMA



Jorge Armando Porras Buitrago
Jefe Oficina de Control Interno



<p>Dirigir y coordinar el control y seguimiento a los recursos del presupuesto general de la Nación asignados a la Territorial para la vigencia (funcionamiento e inversión: fuente SIIF). Control periódico del registro y trámite de las compromisos contraídas, referidos a la apropiación presupuestal vigente (funcionamiento e inversión)</p>	<p>Actividades cumplidas/actividades programadas</p>	<p>4.97</p>	<p>Se evidencia mediante información del Plan Operativo Anual a 31 de diciembre de 2019 y el Informe de Presupuesto mensual acumulado a 31 de diciembre de 2019, el trámite de los compromisos en un 99.38%</p>
<p>Dirigir y coordinar el control y seguimiento a los recursos del presupuesto general de la nación asignados a la Territorial para la vigencia (funcionamiento e inversión: fuente SIIF). Control periódico del registro y trámite de las obligaciones contraídas, referidos a la apropiación presupuestal vigente (funcionamiento e inversión)</p>	<p>Actividades cumplidas/actividades programadas</p>	<p>4.78</p>	<p>Se evidencia mediante información del Plan Operativo Anual a 31 de diciembre de 2019 y el Informe de Presupuesto mensual acumulado a 31 de diciembre de 2019, las obligaciones en un 95.67%</p>
<p>TOTAL</p>		<p>100.87</p>	



El futuro es de todos

Gobierno de Colombia

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

1. ENTIDAD: INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI		2. DEPENDENCIA/PROCESO A EVALUAR: DIRECCION TERRITORIAL BOYACA	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: Implementar la prestación por excepción de la gestión catastral, acorde con los procedimientos con enfoque multipropósito. Promover la habilitación de gestores catastrales Democratizar la información y el conocimiento del IGAC Implementar la modernización y el fortalecimiento del IGAC			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
Coordinar las labores de gestión catastral necesarias para cumplir las metas establecidas por la Subdirección de Catastro.	Porcentaje de avance de las actividades programadas.	40,00	<p>En reporte, generado en la Subdirección de Catastro, se evidenció, que en la vigencia del 2019 se realizó la actualización de Sogamoso, con una actualización total de 49.963, predios urbanos, pasando la meta programada, en la C13 del mes de septiembre del 2019.</p> <p>En la Dirección Territorial, se realizaron mutaciones de oficina 61.818 y de terreno 15.393. Información suministrada por la Subdirección de Catastro, superando la meta establecida en la Circular Interna No.3.</p> <p>En el proceso de digitalización gráfica catastral vigencias anteriores, cumplieron con la meta programada, de 8.800 mutaciones digitalizadas.</p> <p>Con respecto a los saldos de oficina y terreno de vigencias anteriores, se evidenció reporte de Cobol, quedaron pendientes 1.353 trámites, al cierre del año.</p> <p>El total de avalúos realizados por la Dirección Territorial, según informe suministrado por el GIT de avalúos, se realizaron 17 avalúos.</p> <p>La calificación se da conforme al porcentaje ponderado del producto definido en el PAA 2019.</p>

<p>Dirigir controlar y hacer seguimiento a las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRDS) presentadas por los ciudadanos.</p>	<p>(No de PQRDS atendidas dentro del plazo legal / No de PQRDS acumuladas + No. De PQRDS recibidas en el periodo) * 100%</p>	<p>9,60</p>	<p>De acuerdo, al informe generado por Servicio al Ciudadano, se respondió el 63,98% de las peticiones recibidas en la vigencia 2019, dentro del término legal, que equivale al 9,60% según el peso que tiene el compromiso en el PAA.</p> <p>Del total de 9.826, peticiones recibidas, se atendieron en el tiempo legal 6.287, según informe suministrado por Servicio al Ciudadano.</p>
<p>Coordinar (dentro del Plan estratégico de recursos humanos), el plan anual de capacitación (temas misionales y de apoyo), de bienestar e incentivos y de salud ocupacional y realizar las inducciones y re-inducciones en temas organizacionales al personal vinculado de Dirección Territorial, de acuerdo con la normatividad vigente.</p>	<p>Porcentaje de avance de las actividades programadas.</p>	<p>9,00</p>	<p>En las actividades reportadas en el Plan de Acción, la Dirección Territorial, registró que se realizaron las siguientes actividades: Taller autogestión hábitos saludables, PQRSD, reinducción a funcionarios en temas catastrales. En el comité de mejoramiento del mes de marzo se informó, que se efectuó, la celebración del día de la mujer, del hombre y cumpleaños, y las reuniones del COPASS.</p> <p>En el mes de octubre, se realizaron algunas capacitaciones.</p>
<p>Coordinar y controlar la implementación de acciones que evidencien la mejora para la dirección territorial</p>	<p>No. De Acciones de mejora documentadas y cerradas como efectivas durante el periodo evaluado / 3</p>	<p>10</p>	<p>Se generaron, en la vigencia 2019, las acciones de mejora 1060, 1061 y 1062, las acciones se cerraron como efectivas, Según reporte de SOFIGAC.</p> <p>La calificación se da conforme al porcentaje ponderado del producto definido en el PAA 2019.</p>
<p>Gestionar alianzas estratégicas con entidades públicas y/o privadas de jurisdicción de la territorial para la consecución de recursos económicos -recursos por convenios-.</p>	<p>Porcentaje de avance de las actividades.</p>	<p>12</p>	<p>De acuerdo, al informe de ingresos por convenios de la vigencia 2019, generado del SIIF Nación, la D.T generó ingresos por convenios de \$772.068.822 frente a la meta de \$371.894.075, lo que representa el 207.60% de cumplimiento y equivale a más del 24,91% según el peso definido en el plan de acción.</p> <p>Se valida el máximo peso definido en el PAA.</p>



<p>Adelantar actividades de comercialización dentro del plan integral de difusión, promoción y mercadeo de productos y servicios geográficos del IGAC (cumplimiento de las metas de ventas del CIG, Convenios y Recuperación de cartera) de acuerdo con los lineamientos de la Dirección General.</p>	<p>Porcentaje de avance de las actividades planteadas.</p>	<p>8</p>	<p>La DT, para el cierre a 31 de diciembre, logró ventas por \$542.297.634.91, (no se incluye el IVA) dato confirmado con el informe de ventas de contado, e ingresos por avalúos especiales, frente a la meta programada de \$523.915.119, corresponde a un cumplimiento del 103.50% y equivale al 4,14% según el peso definido en el PAA.</p> <p>El reporte de cartera, generado por el GIT Gestión Financiera, no reporta saldo para las vigencias 2018, pero sin embargo en el reporte de PAA, la Dirección Territorial refleja una recuperación de cartera de \$9.899.251(sin IVA9) recuperación de la factura 101654, del 21 de junio del 2019.</p>
<p>Dirigir y coordinar el control y seguimiento a los recursos del presupuesto general de la nación asignados a la Territorial para la vigencia (funcionamiento e inversión: fuente SIIF)</p>	<p>Porcentaje de avance de las actividades planteadas.</p>	<p>6</p>	<p>Se evidenció que el porcentaje de cumplimiento en la vigencia, de compromisos con relación a la apropiación vigente fue del 98,20%, y de obligaciones el 97,18%, según reporte de ejecución presupuestal del SIIF Nación al 31 de diciembre del 2019.</p> <p>La calificación se da conforme al porcentaje ponderado del producto definido en el PAA 2019.</p>
<p>TOTAL</p>		<p>94.60%</p>	

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO Durante la vigencia 2019, la Dirección Territorial Boyacá, demostró su disposición y compromiso en la aplicación de los procedimientos, por lo tanto la OCI considera que, al porcentaje evaluado por compromisos asociados al cumplimiento de objetivos, se adiciona 3%. Total ejecución 97,60%, este porcentaje se lleva a la tabla de evaluación por procesos y se determina la calificación..

Calificación Dirección Territorial Boyacá: 10 puntos.

Tabla para Evaluación de Procesos

En reunión de la Oficina de Control Interno realizada el 13/01/2020, se acordó utilizar la tabla descrita a continuación, para determinar la evaluación del proceso en atención a la resolución 90 del 19/01/2017.

Rango (% ejecución)	Calificación
Mayor o igual a 90%	10 Puntos
70% a 89%	9 Puntos
60% a 69%	8 Puntos
50% a 59%	7 Puntos
40% a 49%	6 Puntos
Menor a 40%	5 Puntos

7. RECOMENDACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

8. FECHA: 30 de enero de 2020

9. FIRMA

Jorge Armando Porras Buitrago
Jefe Oficina de Control Interno



EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

1. ENTIDAD: INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI		2. DEPENDENCIA/PROCESO A EVALUAR: DIRECCION TERRITORIAL CAUCA	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: Implementar la prestación por excepción de la gestión catastral, acorde con los procedimientos con enfoque multipropósito. Promover la habilitación de gestores catastrales Democratizar la información y el conocimiento del IGAC Implementar la modernización y el fortalecimiento del IGAC			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
Coordinar las labores de Gestión catastral necesarias para cumplir las metas establecidas por la Subdirección de Catastro.	Porcentaje de avance de las actividades programadas.	34,00	<p>En la Dirección Territorial, se realizaron mutaciones de oficina 29.904, el cumplimiento fue del 99,86% y de terreno 7.602, superando la meta establecida en la circular 3 del 18 de enero del 2019. Información suministrada por la Subdirección de Catastro,</p> <p>En el proceso de digitalización gráfica catastral vigencias anteriores, cumplieron con la meta programada, de 8.800 mutaciones digitalizadas.</p> <p>Con respecto a los saldos de oficina de vigencias anteriores quedó en cero y de terreno 1.351</p> <p>El total de avalúos realizados por la Dirección Territorial, según informe suministrado por el GIT de avalúos, fue de 63 avalúos.</p> <p>No se evidenció, informes en temas de Ordenamiento Territorial</p> <p>La calificación se da conforme al porcentaje ponderado del producto definido en el PAA 2019.</p>

<p>Dirigir controlar y hacer seguimiento a las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRDS) presentadas por los ciudadanos.</p>	<p>(No de PQRDS atendidas dentro del plazo legal / No de PQRDS acumuladas + No. De PQRDS recibidas en el periodo) * 100%</p>	<p>4,00</p>	<p>De acuerdo, al informe generado por Servicio al Ciudadano, se respondió el 38,66% de las peticiones recibidas en la vigencia 2019, dentro del término legal, que equivale al 4% según el peso que tiene el compromiso en el PAA.</p> <p>Del total de 5.524, peticiones recibidas, se atendieron en el tiempo legal 2.136, según informe suministrado por Servicio al Ciudadano.</p>
<p>Coordinar (dentro del Plan estratégico de recursos humanos), el plan anual de capacitación (temas misionales y de apoyo), de bienestar e incentivos y de salud ocupacional y realizar las inducciones y re-inducciones en temas organizacionales al personal vinculado de Dirección Territorial, de acuerdo con la normatividad vigente.</p>	<p>Porcentaje de avance de las actividades programadas.</p>	<p>16,00</p>	<p>En la Dirección Territorial se realizaron diferentes capacitaciones, como: -</p> <p>COPASST y responsabilidades en el mes de abril, clima ambiental en el mes de octubre, y primeros auxilios e incidencias en el mes de noviembre, y trabajo en equipo y liderazgo en agosto.</p> <p>En el acta de comité de mejoramiento del mes de octubre, se informó que se efectuó reunión de COPASST, y divulgación de la matriz de peligros, liderazgo y acoso laboral.</p> <p>Conmemoración el día de la mujer y el hombre en el mes de marzo, día de la familia en mayo, y celebración de los niños en octubre.</p>
<p>Coordinar y controlar la implementación de acciones que evidencien la mejora para la dirección territorial</p>	<p>No. De Acciones de mejora documentadas y cerradas como efectivas durante el período evaluado / 3</p>	<p>0</p>	<p>No, se generaron, en la vigencia 2019 acciones de mejora. Según reporte de SOFIGAC.</p> <p>La calificación se da conforme al porcentaje ponderado del producto definido en el PAA 2019.</p>
<p>Gestionar alianzas estratégicas con entidades públicas y/o privadas de jurisdicción de la territorial para la consecución de recursos económicos -recursos por convenios-.</p>	<p>Ingresos obtenidos por firma de convenios / Ingresos misionales proyectados</p>	<p>8,00</p>	<p>De acuerdo, al informe de ingresos por convenios de la vigencia 2019, generado del SIIF Nación, la D.T generó ingresos por convenios de \$770.467.428.frente a la meta de \$202.549.911, pasando la meta programada.</p> <p>Se valida el máximo peso definido en el PAA.</p>



<p>Adelantar actividades de comercialización dentro del plan integral de difusión, promoción y mercadeo de productos y servicios geográficos del IGAC (cumplimiento de las metas de ventas del CIG, Convenios y Recuperación de cartera) de acuerdo con los lineamientos de la Dirección General.</p>	<p>Porcentaje de avance de las actividades planteadas.</p>	<p>8,00</p>	<p>La DT, para el cierre a 31 de diciembre, logró ventas, más los avalúos especiales por \$179.437.892, (no se incluye el IVA) dato confirmado con el informe de ventas de contado, e ingresos por avalúos especiales, suministrados por GIT de Financiera. No se cumplió la meta programada de \$311.124.405, por restricción de venta de información cartográfica y problemas externos que hay a nivel social.</p> <p>En el reporte de cartera, generado por el GIT Gestión Financiera, el saldo pendiente en la vigencia 2018, por cobrar fue de \$96.794.863. Se recuperó en el mes de enero del 2019.</p> <p>Se valida el máximo peso definido en el PAA.</p>
<p>Dirigir y coordinar el control y seguimiento a los recursos del presupuesto general de la nación asignados a la Territorial para la vigencia (funcionamiento e inversión: fuente SIIF)</p>	<p>Porcentaje de avance de las actividades planteadas.</p>	<p>13,00</p>	<p>Se evidenció que el porcentaje de cumplimiento en la vigencia, de compromisos con relación a la apropiación vigente fue del 96,96%, y de obligaciones el 96,77%, según reporte de ejecución presupuestal del SIIF Nación al 31 de diciembre del 2019.</p> <p>La calificación se da conforme al porcentaje ponderado del producto definido en el PAA 2019.</p>
<p>TOTAL</p>		<p>83,00</p>	

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO Durante la vigencia 2019, la Dirección Territorial Cauca, demostró su disposición y compromiso en la aplicación de los procedimientos, por lo tanto la OCI considera que, al porcentaje evaluado por compromisos asociados al cumplimiento de objetivos, se adicione 3%. Total ejecución 86%, este porcentaje se lleva a la tabla de evaluación por procesos y se determina la calificación.

Calificación Dirección Territorial Cauca: 9 puntos.

Tabla para Evaluación de Procesos

En reunión de la Oficina de Control Interno realizada el 13/01/2020, se acordó utilizar la tabla descrita a continuación, para determinar la evaluación del proceso en atención a la resolución 90 del 19/01/2017.

Rango (% ejecución)	Calificación
Mayor o igual a 90%	10 Puntos
70% a 89%	9 Puntos
60% a 69%	8 Puntos
50% a 59%	7 Puntos
40% a 49%	6 Puntos
Menor a 40%	5 Puntos

7. RECOMENDACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

8. FECHA: 30 de enero de 2020

9. FIRMA

Jorge Armando Porras Buitrago
Jefe Oficina de Control Interno



EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

1. ENTIDAD: INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI		2. DEPENDENCIA/PROCESO A EVALUAR: DIRECCION TERRITORIAL CESAR	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: Implementar la prestación por excepción de la gestión catastral, acorde con los procedimientos con enfoque multipropósito. Promover la habilitación de gestores catastrales Democratizar la información y el conocimiento del IGAC Implementar la modernización y el fortalecimiento del IGAC			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
Coordinar las labores de conservación catastral necesarias para cumplir las metas establecidas por la Subdirección de Catastro.	Porcentaje avance actividades programadas	35%	De acuerdo con información suministrada por la Subdirección de Catastro y con el informe de Plan de Acción Anual de la Dirección Territorial con corte a 31 de diciembre de 2019, se observa que durante la vigencia 2019 se cumplió con las tareas de formación y actualización catastral rural y urbana, con lo programado para el cierre de los saldos de oficina y de terreno de 2018, con la realización de mutaciones de terreno, con la digitalización gráfica catastral de vigencias anteriores y con la realización oportuna de los avalúos administrativos, y se ejecutó en un alto porcentaje con la realización de mutaciones de oficina y con la realización de mutaciones de primera que estaban programadas para realizarse durante el año.
Dirigir controlar y hacer seguimiento a las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRDS) presentadas por los ciudadanos.	Nro. Peticiones atendidas a tiempo/ (Peticiones)	12,33%	Durante la vigencia 2019 se recibieron 2.340 peticiones y se atendieron dentro de los términos legales 1.443 que corresponde a un de cumplimiento del 61,67%. Debido a que se le ha otorgado un peso de 20% a esta actividad, y



	recibidas + peticiones vig. Anteriores		que no hay peticiones de vigencias anteriores pendientes de atención, entonces el resultado será de 12,33%
Coordinar (dentro del Plan estratégico de recursos humanos), el plan anual de capacitación (temas misionales y de apoyo), de bienestar e incentivos y de salud ocupacional y realizar las inducciones y re-inducciones en temas organizacionales al personal vinculado de Dirección Territorial, de acuerdo con la normatividad vigente.	Porcentaje avance actividades programadas	10,00%	Se realizaron capacitaciones del Plan Anual de capacitación, actividades del Programa de bienestar e incentivos, actividades de inducción y reinducción y actividades de seguridad y salud en el trabajo.
Coordinar y controlar la implementación de acciones que evidencien la mejora para la dirección territorial	No. De Acciones de mejora documentadas y cerradas como efectivas durante el periodo evaluado / 3	10%	Se realizan 3 acciones de mejora, con números 1032, 1033 y 1108, tendientes a garantizar la efectividad de los procesos
Gestionar alianzas estratégicas con entidades públicas y/o privadas de jurisdicción de la territorial para la consecución de recursos económicos - recursos por convenios-	Ingresos obtenidos por firma de convenios / Ingresos misionales proyectados	12%	Aunque en el reporte generado por SIIF no se evidencian ingresos por convenios firmados en esta vigencia, el Contador de la Dirección Territorial informa que debido a una mala clasificación contable no se ve reflejado el valor de los ingresos por convenios, se adjuntan soportes de los ingresos por convenios por valor de \$275.058.653, superando la meta establecida de \$145.025.313.
Adelantar actividades de comercialización dentro del plan integral de difusión, promoción y mercadeo de productos y servicios geográficos del IGAC (cumplimiento de las metas de ventas del CIG, Convenios y Recuperación de cartera) de acuerdo	Porcentaje avance actividades programadas	2,60%	Se registran ingresos por valor \$ 170.068.232 frente a la meta de \$ 212.570.425, que corresponde al 80% de cumplimiento y equivale al 1,60% de acuerdo al peso definido en el PAA. La cartera que figura a diciembre de 2019 corresponde a convenios en ejecución se toma cumplimiento del 100%, tal y como se reportó en el PAA, equivale al 1% según el peso establecido.

con los lineamientos de la Dirección General.			De acuerdo al peso definido en el Plan de Acción el Total de cumplimiento es del 2,60%
Dirigir y coordinar el control y seguimiento a los recursos del presupuesto general de la nación asignados a la Territorial para la vigencia (funcionamiento e inversión: fuente SIIF)	Porcentaje avance actividades programadas	9,86%	La ejecución y seguimiento de los compromisos y obligaciones durante la vigencia 2019 presentan un cumplimiento final del 9.86% de acuerdo al peso establecido en el Plan de Acción Anual. Información tomada del SIIF Nación – Ejecución presupuestal
TOTAL		91,8%	

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

Se observa que la Dirección Territorial Cesar ha desarrollado las actividades del Plan de Desarrollo Institucional que tiene a su cargo en un buen porcentaje, mostrando el cumplimiento del 91,8% de lo planeado para la vigencia 2019. Debido a que durante la auditoría realizada en la vigencia 2019 a la Dirección Territorial Cesar, se evidenció la disposición y el compromiso del personal en el cumplimiento de los procedimientos, la atención de la auditoría y la generación del plan de mejoramiento, la OCI considera que, el porcentaje evaluado, se le adicione un 3%, por lo tanto, el valor final de la evaluación corresponde al 94,8%.

Considerando que en reunión de la Oficina de Control Interno realizada el 13/01/2020, se acordó utilizar la tabla descrita a continuación, para determinar la evaluación del proceso en atención a la resolución 90 del 19/01/2017.

Rango (% ejecución)	Calificación
Mayor o igual a 90%	10 Puntos
70% a 89%	9 Puntos
60% a 69%	8 Puntos
50% a 59%	7 Puntos
40% a 49%	6 Puntos
Menor a 40%	5 Puntos

Por lo anterior se establece una evaluación de la Dirección Territorial Cesar de **10 puntos** para la evaluación definitiva del desempeño laboral del periodo anual u ordinario que aplica para los servidores públicos que participan en este proceso.

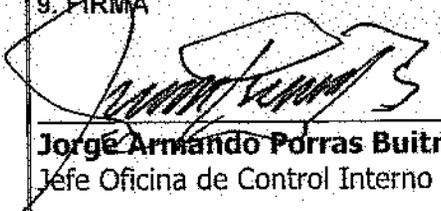


7. RECOMENDACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

8. FECHA

30 de enero de 2020

9. FIRMA


Jorge Armando Porras Buitrago
Jefe Oficina de Control Interno

Proyecto: Harvey H. Mora S.



EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

1. ENTIDAD: INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI		2. DEPENDENCIA/PROCESO A EVALUAR: DIRECCION TERRITORIAL ATLANTICO	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: Implementar la prestación por excepción de la gestión catastral, acorde con los procedimientos con enfoque multipropósito. Promover la habilitación de gestores catastrales Democratizar la información y el conocimiento del IGAC Implementar la modernización y el fortalecimiento del IGAC			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
Coordinar las labores de conservación catastral necesarias para cumplir las metas establecidas por la Subdirección de Catastro.	Porcentaje de avance de las actividades programadas.	12,62	Se valida las cifras de mutaciones vigencia 2019 con Informe de avance de conservación con corte a noviembre de 2019 emitido por la Subdirección de Catastro, igualmente, el cumplimiento de digitalización gráfica con reporte a diciembre de 2019. Se presenta diferencia en las metas definidas en el PAA y en la circular del 18 de enero de 2019, asignación de metas y recursos presupuesto a DT 2019. La calificación se da conforme al porcentaje ponderado del producto definido en el PAA 2019.
Dirigir controlar y hacer seguimiento a las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRDS) presentadas por los ciudadanos.	(No de PQRDS atendidas dentro del plazo legal / No de PQRDS acumuladas + No. De PQRDS recibidas en el periodo) * 100%	7,60	De acuerdo, al informe generado por Servicio al Ciudadano, se respondieron el 38% de las PQRDS recibidas en la vigencia 2019, dentro del término legal, que equivale al 7,60% según el peso que tiene el compromiso en el PAA.



<p>Coordinar (dentro del Plan estratégico de recursos humanos), el plan anual de capacitación (temas misionales y de apoyo), de bienestar e incentivos y de salud ocupacional y realizar las inducciones y re-inducciones en temas organizacionales al personal vinculado de Dirección Territorial, de acuerdo con la normatividad vigente.</p>	<p>Porcentaje de avance de las actividades programadas.</p>	<p>13,45</p>	<p>De acuerdo al reporte de actividades registradas en el PAA y el peso que tiene el compromiso, sobre las actividades de Talento Humano se califica un cumplimiento del 13,45%.</p>
<p>Coordinar y controlar la implementación de acciones que evidencien la mejora para la dirección territorial</p>	<p>No. De Acciones de mejora documentadas y cerradas como efectivas durante el período evaluado / 3</p>	<p>0</p>	<p>Se generaron en la vigencia 2019 las acciones de mejora 1103, 1104 y 1105 por autocontrol, sin embargo no han sido cerradas. El indicador solicita que sean implementadas en la misma vigencia 2019, por lo tanto no generan calificación. La calificación se da conforme al porcentaje ponderado del producto definido en el PAA 2019.</p>
<p>Gestionar alianzas estratégicas con entidades públicas y/o privadas de jurisdicción de la territorial para la consecución de recursos económicos -recursos por convenios-</p>	<p>Ingresos obtenidos por firma de convenios / Ingresos misionales proyectados</p>	<p>0</p>	<p>De acuerdo a la información reportada por la DT, en la vigencia no se firmaron convenios.</p>
<p>Adelantar actividades de comercialización dentro del plan integral de difusión, promoción y mercadeo de productos y servicios geográficos del IGAC (cumplimiento de las metas de ventas del CIG, Convenios y Recuperación de cartera) de acuerdo con los lineamientos de la Dirección General.</p>	<p>Porcentaje de avance de las actividades programadas.</p>	<p>7,00</p>	<p>Frente a las ventas realizadas se presenta un avance del 2%. El dato es tomado del reporte de ingresos de contado de la DT y no tiene cartera pendiente al 31 de diciembre de 2019.</p>

Dirigir y coordinar el control y seguimiento a los recursos del presupuesto general de la nación asignados a la Territorial para la vigencia (funcionamiento e inversión: fuente SIIF)	Porcentaje de avance de las actividades planteadas.	11,80	Se confirma el porcentaje de ejecución presupuestal de compromisos y obligaciones con reporte de ejecución presupuestal generado del SIIF Nación consolidado a 31 de diciembre de 2019. La calificación se da conforme al porcentaje ponderado del producto definido en el PAA 2019.
TOTAL		52,47	

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO: Durante la vigencia 2019 se realizó auditoría la Dirección Territorial Atlántico, en el desarrollo de la misma, el equipo auditor evidenció, la disposición y el compromiso en el suministro de información y la formulación del plan de mejoramiento, por lo tanto la OCI considera que al porcentaje evaluado por compromisos asociados al cumplimiento de objetivos, se adicione un 2%. Total ejecución 54,47, este porcentaje se lleva a la tabla de evaluación por procesos y se determina la calificación.

Calificación Dirección Territorial Atlántico: 7 puntos.

Tabla para Evaluación de Procesos

En reunión de la Oficina de Control Interno realizada el 13/01/2020, se acordó utilizar la tabla descrita a continuación, para determinar la evaluación del proceso en atención a la resolución 90 del 19/01/2017.

Rango (% ejecución)	Calificación
Mayor o igual a 90%	10 Puntos
70% a 89%	9 Puntos
60% a 69%	8 Puntos
50% a 59%	7 Puntos
40% a 49%	6 Puntos
Menor a 40%	5 Puntos



7. RECOMENDACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

8. FECHA: 30 de enero de 2020.

9. FIRMA

Jorge Armando Porras Buitrago
Jefe Oficina de Control Interno

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

1. ENTIDAD: INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI		2. DEPENDENCIA/PROCESO A EVALUAR: DIRECCION TERRITORIAL CALDAS	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: Implementar la prestación por excepción de la gestión catastral, acorde con los procedimientos con enfoque multipropósito. Promover la habilitación de gestores catastrales Democratizar la información y el conocimiento del IGAC Implementar la modernización y el fortalecimiento del IGAC			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
Coordinar las labores de conservación catastral necesarias para cumplir las metas establecidas por la Subdirección de Catastro.	Porcentaje avance actividades programadas	26%	De acuerdo con información suministrada por la Subdirección de Catastro, en la vigencia 2019 esta Dirección Territorial cumplió con la digitalización gráfica catastral de vigencias anteriores, con la realización oportuna de los avalúos administrativos. No se cumplió con la realización de la conservación de mutaciones de oficina y de terreno, con la realización del cierre de los saldos de oficina y de terreno, tampoco se cumplió con la realización de mutaciones de primera.
Dirigir controlar y hacer seguimiento a las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRDS) presentadas por los ciudadanos.	Nro. Peticiones atendidas a tiempo/ (Peticiones recibidas + peticiones vig. Anteriores	9,08%	Durante la vigencia 2019 se recibieron 1.623 peticiones y se atendieron dentro de los términos legales 737 que corresponde a un de cumplimiento del 45,41%. Debido a que se le ha otorgado un peso de 20% a esta actividad, y que no hay peticiones de vigencias anteriores pendientes de atención, entonces el resultado será de 9,08%

<p>Coordinar (dentro del Plan estratégico de recursos humanos), el plan anual de capacitación (temas misionales y de apoyo), de bienestar e incentivos y de salud ocupacional y realizar las inducciones y re-inducciones en temas organizacionales al personal vinculado de Dirección Territorial, de acuerdo con la normatividad vigente.</p>	<p>Porcentaje avance actividades programadas</p>	<p>9,64%</p>	<p>Se realizaron capacitaciones del Plan Anual de capacitación, actividades del Programa de bienestar e incentivos, actividades de inducción y reinducción y actividades de seguridad y salud en el trabajo.</p>
<p>Coordinar y controlar la implementación de acciones que evidencien la mejora para la dirección territorial</p>	<p>No. De Acciones de mejora documentadas y cerradas como efectivas durante el periodo evaluado / 3</p>	<p>10%</p>	<p>Se realizan 5 acciones de mejora, con números 1078, 1088, 1097, 1101 y 1116, tendientes a garantizar la efectividad de los procesos</p>
<p>Gestionar alianzas estratégicas con entidades públicas y/o privadas de jurisdicción de la territorial para la consecución de recursos económicos - recursos por convenios-</p>	<p>Ingresos obtenidos por firma de convenios / Ingresos misionales proyectados</p>	<p>5,27%</p>	<p>Se reportan ingresos por convenios por un valor de \$ 60.843.877. No se cumple con la meta propuesta.</p>
<p>Adelantar actividades de comercialización dentro del plan integral de difusión, promoción y mercadeo de productos y servicios geográficos del IGAC (cumplimiento de las metas de ventas del CIG, Convenios y Recuperación de cartera) de acuerdo con los lineamientos de la Dirección General.</p>	<p>Ingresos obtenidos por firma de convenios / Ingresos misionales proyectados</p>	<p>4,45%</p>	<p>Se reportan ingresos por ventas por un valor de \$232.915.609</p>



Dirigir y coordinar el control y seguimiento a los recursos del presupuesto general de la nación asignados a la Territorial para la vigencia (funcionamiento e inversión: fuente SIIF)	Porcentaje avance actividades programadas	7,84%	La ejecución y seguimiento de los compromisos y obligaciones durante la vigencia 2019 presentan un cumplimiento final del 7.84% de acuerdo al peso establecido en el Plan de Acción Anual. Información tomada del SIIF Nación – Ejecución presupuestal.
TOTAL		72,28%	

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

Se observa que la Dirección Territorial Caldas ha desarrollado actividades del Plan de Desarrollo Institucional que tiene a su cargo en un buen porcentaje, mostrando el cumplimiento del 72,28% de lo planeado para la vigencia 2019.

Durante la vigencia 2019 el personal de la Dirección Territorial Caldas, demostró su disposición y compromiso en la aplicación de los procedimientos, y, por lo tanto, la OCI considera que, al porcentaje evaluado por compromisos asociados al cumplimiento de objetivos, se adicione un 3% quedando el valor final de la evaluación en el 75,28%.

Considerando que en reunión de la Oficina de Control Interno realizada el 13/01/2020, se acordó utilizar la tabla descrita a continuación, para determinar la evaluación del proceso en atención a la resolución 90 del 19/01/2017.

Rango (% ejecución)	Calificación
Mayor o igual a 90%	10 Puntos
70% a 89%	9 Puntos
60% a 69%	8 Puntos
50% a 59%	7 Puntos
40% a 49%	6 Puntos
Menor a 40%	5 Puntos

Por lo anterior se establece una evaluación de la Dirección Territorial Caldas de 9 puntos para la evaluación definitiva del desempeño laboral del periodo anual u ordinario que aplica para los servidores públicos que participan en este proceso.



7. RECOMENDACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO.

- Realizar seguimientos periódicos para tomar decisiones que les permitan cumplir con las metas establecidas

8. FECHA

30 de enero de 2020

9. FIRMA

Jorge Armando Porras Buitrago
Jefe Oficina de Control Interno

Proyecto: Harvey H. Mora S.



EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

1. ENTIDAD: INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI		2. DEPENDENCIA/PROCESO A EVALUAR: DIRECCION TERRITORIAL CAQUETA	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: Implementar la prestación por excepción de la gestión catastral, acorde con los procedimientos con enfoque multipropósito. Promover la habilitación de gestores catastrales Democratizar la información y el conocimiento del IGAC Implementar la modernización y el fortalecimiento del IGAC			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
Coordinar las labores de conservación catastral necesarias para cumplir las metas establecidas por la Subdirección de Catastro.	Porcentaje de avance de las actividades programadas.	31,73	Se valida las cifras de mutaciones vigencia 2019 con Informe de avance de conservación con corte a noviembre de 2019 emitido por la Subdirección de Catastro, se adiciona el reporte generado por la DT del mes de diciembre de 2019, igualmente, el cumplimiento de digitalización gráfica con reporte a diciembre de 2019. La calificación se da conforme al porcentaje ponderado del producto definido en el PAA 2019.
Dirigir controlar y hacer seguimiento a las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRDS) presentadas por los ciudadanos.	(No de PQRDS atendidas dentro del plazo legal / No de PQRDS acumuladas + No. De PQRDS recibidas en el periodo) * 100%	12,20	De acuerdo, al informe generado por Servicio al Ciudadano, se respondió el 61% de las PQRDS recibidas en la vigencia 2019, dentro del término legal, que equivale al 12,20% según el peso que tiene el compromiso en el PAA.
Coordinar (dentro del Plan estratégico de recursos humanos), el plan anual de capacitación (temas misionales y de apoyo), de bienestar e incentivos y de salud ocupacional y realizar las inducciones y re-inducciones en temas organizacionales al personal vinculado de Dirección Territorial, de acuerdo con la normatividad vigente.	Porcentaje de avance de las actividades programadas.	10,00	De acuerdo al reporte de actividades registradas en el PAA y el peso que tiene el compromiso, sobre las actividades de Talento Humano se califica un cumplimiento del 10%.

Coordinar y controlar la implementación de acciones que evidencien la mejora para la dirección territorial	No. De Acciones de mejora documentadas y cerradas como efectivas durante el período evaluado / 3	10,00	Se generaron y cerraron las acciones de mejora No. 1008, 1009 y 1089.
Gestionar alianzas estratégicas con entidades públicas y/o privadas de jurisdicción de la territorial para la consecución de recursos económicos - recursos por convenios-	Ingresos obtenidos por firma de convenios / Ingresos misionales proyectados	0,00	De acuerdo, al informe de ingresos por convenios de la vigencia 2019, generado del SIIF Nación, la D.T no generó ingresos por este concepto.
Adelantar actividades de comercialización dentro del plan integral de difusión, promoción y mercadeo de productos y servicios geográficos del IGAC (cumplimiento de las metas de ventas del CIG, Convenios y Recuperación de cartera) de acuerdo con los lineamientos de la Dirección General.	Porcentaje de avance de las actividades planteadas.	9,9	Frente a las ventas, la DT, para el cierre a 31 de diciembre, logró ventas por \$81.932.378, (no se incluye el IVA) dato confirmado con el informe de ventas de contado, frente a la meta de \$91.983.906, se cumplió en un 89% que equivale al 8,90% de acuerdo al peso definido en el PAA. Se recuperó la cartera por \$7.174.022, cifra verificada por la OCI en el seguimiento a los acuerdos de gestión del Director Territorial con corte a junio 30 de 2019, equivale al 1% definido en el PAA.
Dirigir y coordinar el control y seguimiento a los recursos del presupuesto general de la nación asignados a la Territorial para la vigencia (funcionamiento e inversión: fuente SIIF)	Porcentaje de avance de las actividades planteadas.	11,82	Se confirma el porcentaje de ejecución presupuestal de compromisos y obligaciones con reporte de ejecución presupuestal generado del SIIF Nación consolidado a 31 de diciembre de 2019. La calificación se da conforme al porcentaje ponderado del producto definido en el PAA 2019.
TOTAL		85,65	



6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO: Durante la vigencia 2019, la Dirección Territorial Caquetá, demostró su disposición y compromiso en la aplicación de los procedimientos, por lo tanto la OCI, considera que al porcentaje evaluado por compromisos asociados al cumplimiento de objetivos, se adicione 3%. Total ejecución 88,65%, este porcentaje se lleva a la tabla de evaluación de procesos para determinar la calificación.

Calificación Dirección Territorial Caquetá: 9 puntos.

Tabla para Evaluación de Procesos

En reunión de la Oficina de Control Interno realizada el 13/01/2020, se acordó utilizar la tabla descrita a continuación, para determinar la evaluación del proceso en atención a la resolución 90 del 19/01/2017.

Rango (% ejecución)	Calificación
Mayor o igual a 90%	10 Puntos
70% a 89%	9 Puntos
60% a 69%	8 Puntos
50% a 59%	7 Puntos
40% a 49%	6 Puntos
Menor a 40%	5 Puntos

7. RECOMENDACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

8. FECHA: 30 de enero de 2020.

9. FIRMA

Jorge Armando Porras Buitrago
Jefe Oficina de Control Interno

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

1. ENTIDAD: INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI		2. DEPENDENCIA/PROCESO A EVALUAR: DIRECCION TERRITORIAL CASANARE	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: Implementar la prestación por excepción de la gestión catastral, acorde con los procedimientos con enfoque multipropósito. Promover la habilitación de gestores catastrales. Democratizar la información y el conocimiento del IGAC Implementar la modernización y el fortalecimiento del IGAC			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. CALIFICACION DEL RESULTADO
Coordinar las labores de conservación catastral necesarias para cumplir las metas establecidas por la Subdirección de Catastro.	Actividades cumplidas/actividades programadas	34.96	De la meta 2.353 se realizaron 689 mutaciones en oficina y en terreno de 2.318 se realizaron 630, de 14.279 mutaciones en conservación, se realizaron 15.445, del 95% de meta programado en mutaciones de primera se ejecutó el 53.72%, de 2.144 como meta para mutaciones de la conservación en terreno se realizaron 2.975, de una meta de 8.800 mutaciones digitalizadas, se realizaron: 4.072.
Dirigir, controlar y hacer seguimiento a las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRDS) presentadas por los ciudadanos.	Actividades cumplidas/actividades programadas	6.33	Evidenciado mediante informe de Git de Servicio al Ciudadano, que el cumplimiento de las (PQRDS) presentadas por los ciudadanos y atendidas es del 31.67.



<p>Coordinar (dentro del Plan estratégico de recursos humanos), el plan anual de capacitación (temas misionales y de apoyo), de bienestar e Incentivos y de salud ocupacional y realizar las inducciones y re-inducciones en temas organizacionales al personal vinculado de Dirección Territorial, de acuerdo con la normatividad vigente.</p>	<p>Actividades cumplidas/actividades programadas</p>	<p>9.81</p>	<p>Información tomada del Plan de Acción Anual a 31 de diciembre de 2019, se realizaron 52 capacitaciones en temas tales como: manejo del aplicativo de SOFIGAC, asesoría técnica al sistema de gestión salud y seguridad en el trabajo Copasst, video conferencia en "Gestión Documental", Atención al Ciudadano", Capacitación en "Gestión Documental", sensibilización sobre normatividad disciplinaria y ética pública, socialización sobre la Resolución Conjunta SNR No.1732 IGAC y No.221 de 21 de febrero de 2018, capacitación sobre Resolución Conjunta SNR No.1732 IGAC, capacitación de la Defensa Civil, capacitación de la ARL sobre riesgos públicos y capacitación sobre brigadas integrales de emergencias. Se celebró los cumpleaños en la fecha que correspondía a los funcionarios, se realizaron comités de copasst, se realizó inducción y reinducción a 7 funcionarios y una contratista.</p>
<p>Coordinar y controlar la implementación de acciones que evidencien la mejora para la dirección territorial</p>	<p>Actividades cumplidas/actividades programadas</p>	<p>10.00</p>	<p>Se revisó en Sofigac el cumplimiento de las acciones de mejora: 993, 1012 y 1082 de 2019 (cerradas como efectivas).</p>
<p>Gestionar alianzas estratégicas con entidades públicas y/o privadas de jurisdicción de la territorial para la consecución de recursos económicos por convenios.</p>	<p>Actividades cumplidas/actividades programadas</p>	<p>14.12</p>	<p>Se evidencia mediante avance a diciembre 31 de 2019 del Plan de Acción Anual. De una meta del \$96.629.397 se vendió \$90.966.763, cumpliendo en un 94.14%.</p>
<p>Adelantar actividades de comercialización dentro del plan integral de difusión, promoción y mercadeo de productos y servicios geográficos del IGAC (cumplimiento de las metas de ventas del CIG, Convenios y Recuperación de cartera) de acuerdo con los lineamientos de la Dirección General.</p>	<p>Actividades cumplidas/actividades programadas</p>	<p>0</p>	
<p>Dirigir y coordinar el control y seguimiento a los recursos del presupuesto general de la nación asignados a la Territorial para la vigencia (funcionamiento e inversión: fuente SIIIF)</p>	<p>Actividades cumplidas/actividades programadas</p>	<p>0</p>	



Dirigir y coordinar el control y seguimiento a los recursos del presupuesto general de la nación asignados a la Territorial para la vigencia (funcionamiento e inversión: fuente SIIF)	Actividades cumplidas/actividades programadas	0	
TOTAL		75.22	

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO: El puntaje obtenido es: 75.22, más 3 puntos adicionados por el cumplimiento en las actividades en SGI : 78.22

Calificación Dirección Territorial Casanare: 9 puntos

Tabla para evaluación de procesos

En reunión de la Oficina de Control Interno realizada el 13 de enero de 2020 se acordó utilizar la tabla descrita a continuación, para determinar la evaluación del proceso en atención a la resolución 90 del 19 de enero de 2017.

Rango (% ejecución)	Calificación
Mayor o igual a 90%	10 Puntos
70% a 89%	9 Puntos
60% a 69%	8 Puntos
50% a 59%	7 Puntos
40% a 49%	6 Puntos
Menor a 40%	5 Puntos

7. RECOMENDACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

8. FECHA:

9. FIRMA

Jorge Armando Porras Buitrago
Jefe Oficina de Control Interno



EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

1. ENTIDAD: INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTIN CODAZZI		2. DEPENDENCIA/PROCESO A EVALUAR: DIRECCION TERRITORIAL CUNDINAMARCA	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: Implementar la prestación por excepción de la gestión catastral, acorde con los procedimientos con enfoque multipropósito. Promover la habilitación de gestores catastrales Democratizar la información y el conocimiento del IGAC Implementar la modernización y el fortalecimiento del IGAC			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
Coordinar las labores de conservación catastral necesarias para cumplir las metas establecidas por la Subdirección de Catastro.	Actividades cumplidas/actividades programadas	51.79	Información tomada del Plan Operativo Anual 2019. De un 40% planeado, ejecutaron el 51.79%. Al final de la vigencia se disminuyeron los saldos de vigencias anteriores (aprox 6.740 en coto) y se superó ampliamente la meta establecida en 103.076 mutaciones de oficina y terreno. De la circular 102 del 23 de septiembre de 2019 se evidencia la realización de 40 avalúos comerciales.
Dirigir, controlar y hacer seguimiento a las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRDS) presentadas por los ciudadanos.	Actividades cumplidas/actividades programadas	3.44	Información tomada del reporte del II semestre de 2019 de PQRDS del Git de Servicio al Ciudadano. Atendidas a tiempo 4.090 peticiones de 11.449, para un 3.44%.
Coordinar (dentro del Plan estratégico de recursos humanos), el plan anual de capacitación (temas misionales y de apoyo), de bienestar e incentivos y de salud ocupacional y realizar las inducciones y re-inducciones en temas organizacionales al personal vinculado de Dirección Territorial, de acuerdo con la normatividad vigente.	Actividades cumplidas/actividades programadas	10	Se realizaron actividades deportivas, cumpleaños, reuniones de comité paritario 12, Comités de convivencia 4, pausas activas 12, reportes de ausentismo 12, simulacros de evacuación 2. Información tomada del Plan Operativo Anual 2019.



Coordinar y controlar la implementación de acciones que evidencien la mejora para la dirección territorial.	Actividades cumplidas/actividades programadas	10	Se evidencia en SOFIGAC, cinco acciones cerradas como efectivas (1042, 1043, 1045, 1046 y 1047), la 1044 se rechazó.
Gestionar alianzas estratégicas con entidades públicas y/o privadas de jurisdicción de la territorial para la consecución de recursos económicos-recursos por convenios.	Actividades cumplidas/actividades programadas	0	
Adelantar actividades de comercialización dentro del plan integral de difusión, promoción y mercadeo de productos y servicios geográficos del IGAC (cumplimiento de las metas de ventas del CIG, Convenios y Recuperación de cartera) de acuerdo con los lineamientos de la Dirección General.	Actividades cumplidas/actividades programadas	13.34	Se recuperó la cartera en un 95%, sobre el valor de la cartera de 2018 (\$203.599.315.00), así: 3 pagos de la Corporación Autónoma Regional por \$52.631.720, \$25.991.375 y \$9.252.676 y dos pagos de Corpoorinoquia \$10.000.000 y \$95.491.068, para un total de \$193.366.839.00. Quedó por recuperar \$10.232.476 del Municipio de Tocancipá. De una meta de \$600.823.926 se obtuvo por ventas \$575.937.861, correspondiente a un 96%.
Dirigir y coordinar el control y seguimiento a los recursos del presupuesto general de la nación asignados a la Territorial para la vigencia (funcionamiento e inversión: fuente SIIF)	Actividades cumplidas/actividades programadas	7.68	De una apropiación vigente de \$2.590.387.138,5 se comprometió \$2.485.462.002,5, para un 95.95% acumulado en diciembre de 2019.
Dirigir y coordinar el control y seguimiento a los recursos del presupuesto general de la nación asignados a la Territorial para la vigencia (funcionamiento e inversión: fuente SIIF)	Actividades cumplidas/actividades programadas	7.58	De una apropiación vigente de \$2.590.387.138,5 se obligó \$2.455.859.441,5 para un 94.81%. En el mes de diciembre se obligaron todas las cuentas de los contratistas.
TOTAL		103.83	



6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO: El puntaje obtenido es: 103.83, más 3 puntos adicionados por el cumplimiento en las actividades en SGI : 106.83

Calificación Dirección Territorial Casanare: 10 puntos

Tabla para evaluación de procesos

En reunión de la Oficina de Control Interno realizada el 13 de enero de 2020 se acordó utilizar la tabla descrita a continuación, para determinar la evaluación del proceso en atención a la resolución 90 del 19 de enero de 2017.

Rango (% ejecución)	Calificación
Mayor o igual a 90%	10 Puntos
70% a 89%	9 Puntos
60% a 69%	8 Puntos
50% a 59%	7 Puntos
40% a 49%	6 Puntos
Menor a 40%	5 Puntos

7. RECOMENDACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

8. FECHA:

9. FIRMA:


Jorge Armando Porras Buitrago
 Jefe Oficina de Control interno

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

1. ENTIDAD: INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI		2. DEPENDENCIA/PROCESO A EVALUAR: DIRECCION TERRITORIAL GUAJIRA	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: Implementar la prestación por excepción de la gestión catastral, acorde con los procedimientos con enfoque multipropósito. Promover la habilitación de gestores catastrales Democratizar la información y el conocimiento del IGAC Implementar la modernización y el fortalecimiento del IGAC			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL		5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
Coordinar las labores de gestión catastral necesarias para cumplir las metas establecidas por la Subdirección de Catastro.	Porcentaje de avance de las actividades programadas.	33,00	<p>Según, informe suministrado por la Subdirección de Catastro al 30 de noviembre, llevan un cumplimiento de la meta de mutaciones de Oficina del 86.80% y de terreno de 82,74%, a este porcentaje se le suma el valor estimado de cumplimiento al mes de diciembre, reportado por la Dirección Territorial, en Plan de Acción, que es de Oficina el 10%, sumando un total de 96.80%, y Terreno 92.74%. Es de tener en cuenta este cálculo, porque a la fecha no se tiene el reporte del cierre vigencia del 2019, en el Sistema Nacional Catastral.</p> <p>En el proceso de digitalización gráfica catastral vigencias anteriores, cumplieron con la meta programada, de 6.600 mutaciones digitalizadas.</p> <p>Con respecto a saldos de Oficina se evidenció, en informe suministrado al 30 de noviembre, por la Subdirección de Catastro, que quedaban 945 saldos por atender.</p> <p>El total de avalúos realizados por la Dirección Territorial, según informe suministrado por el GIT de avalúos, fue de 4 avalúos, de una meta de 10 avalúos, según modificación de la CI3. Cumpliendo con un 40% y equivalente a un porcentaje del 2.4%, del peso asignado que es del 6%.</p> <p>La calificación se da conforme al porcentaje ponderado del producto definido en el PAA 2019.</p>



<p>Dirigir controlar y hacer seguimiento a las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRDS) presentadas por los ciudadanos.</p>	<p>(No de PQRDS atendidas dentro del plazo legal / No de PQRDS acumuladas + No. De PQRDS recibidas en el periodo) * 100%</p>	<p>16,23</p>	<p>De acuerdo, al informe generado por Servicio al Ciudadano, se respondió el 81,16% de las peticiones recibidas en la vigencia 2019, dentro del término legal, que equivale al 16,32% según el peso que tiene el compromiso en el PAA.</p> <p>Del total de 706 peticiones recibidas, se atendieron en el tiempo legal 573, según informe suministrado por Servicio al Ciudadano.</p>
<p>Coordinar (dentro del Plan estratégico de recursos humanos), el plan anual de capacitación (temas misionales y de apoyo), de bienestar e incentivos y de salud ocupacional y realizar las inducciones y re-inducciones en temas organizacionales al personal vinculado de Dirección Territorial, de acuerdo con la normatividad vigente.</p>	<p>Porcentaje de avance de las actividades programadas.</p>	<p>10,00</p>	<p>En acta de comité de mejoramiento, la Dirección Territorial, registro, que envió el informe de las actividades realizadas durante los meses de enero, febrero y marzo del año 2019 del COPASST.</p> <p>Se evidenció, registro de asistencia de las capacitaciones efectuadas en el primer trimestre en temas de: Conservación catastral y otros aspectos (3-01-2019), aspectos generales resolución 70 (12-03-2019), inducción y reinducción funcionarios y contratistas (14-03-2019) y código disciplinario, responsabilidades funcionarios y contratistas (26-03-2019).</p> <p>Se realizó jornada de orden y aseo en el mes de julio.</p> <p>Capacitación sensibilización personal sobre la identificación de peligros y riesgos (31-07-2019).</p> <p>Capacitación sobre liderazgo, con la ARL Positiva (26-08-2019).</p> <p>En el mes de septiembre se efectuaron actividades como: Inspección de botiquines, extintores e infraestructura, capacitación sobre simulacros y pausas activas.</p>
<p>Coordinar y controlar la implementación de acciones que evidencien la mejora para la dirección territorial</p>	<p>No. De Acciones de mejora documentadas y cerradas como efectivas durante el período evaluado / 3</p>	<p>6.70</p>	<p>Se generaron, en la vigencia 2019, las acciones de mejora 1011, y 1056, las acciones se cerraron como efectivas, Según reporte de SOFIGAC. El total que se debían generar en la vigencia eran 3 acciones de mejora</p> <p>La calificación se da conforme al porcentaje ponderado del producto definido en el PAA 2019.</p>



<p>Adelantar actividades de comercialización dentro del plan integral de difusión, promoción y mercadeo de productos y servicios geográficos del IGAC (cumplimiento de las metas de ventas del CIG, Convenios y Recuperación de cartera) de acuerdo con los lineamientos de la Dirección General.</p>	<p>Porcentaje de avance de las actividades planteadas.</p>	<p>6.00</p>	<p>La DT, para el cierre a 31 de diciembre, logró ventas por \$77.751.532, (no se incluye el IVA) dato confirmado con el informe de ventas de contado, e ingresos por avalúos especiales de \$9.132.300, para un total de \$86.883.832(no incluye el IVA), frente a la meta programada de \$ 91.925.801, corresponde a un cumplimiento del 94.51%.</p> <p>El reporte de cartera, generado por el GIT Gestión Financiera, registra que en el 2018, quedó por recuperar un valor de \$28.286.803, en el 2019 pagaron un valor total de \$10.246.176, para un porcentaje de cumplimiento del 36,42%, sin embargo en comentarios realizados en el Plan de Acción, reportan que han hecho gestión para la recuperación de la cartera.</p> <p>En reporte preliminar, del saldo de Cartera al 31 de diciembre del 2019, se evidenció, que queda pendiente por recuperar del saldo del 2018, del municipio de Hato Nuevo, la factura 30701, por un valor de \$16.825.080 y 31072 un valor de \$1.215.547.</p> <p>La calificación se da conforme al porcentaje ponderado del producto definido en el PAA 2019.</p>
<p>Dirigir y coordinar el control y seguimiento a los recursos del presupuesto general de la nación asignados a la Territorial para la vigencia (funcionamiento e inversión: fuente SIIF)</p>	<p>Porcentaje de avance de las actividades planteadas.</p>	<p>18.00</p>	<p>Se evidenció que el porcentaje de cumplimiento en la vigencia, de compromisos con relación a la apropiación vigente fue del 98,86%, y de obligaciones el 98,86%, según reporte de ejecución presupuestal del SIIF Nación al 31 de diciembre del 2019.</p> <p>La calificación se da conforme al porcentaje ponderado del producto definido en el PAA 2019.</p>
<p>TOTAL</p>		<p>89.93%</p>	



6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO Durante la vigencia 2019, la Dirección Territorial Guajira, demostró su disposición y compromiso en la aplicación de los procedimientos, por lo tanto la OCI considera que, al porcentaje evaluado por compromisos asociados al cumplimiento de objetivos, se adicione 3%. Total ejecución 92,93%, este porcentaje se lleva a la tabla de evaluación por procesos y se determina la calificación.

Calificación Dirección Territorial Guajira: 10 puntos.

Tabla para Evaluación de Procesos

En reunión de la Oficina de Control Interno realizada el 13/01/2020, se acordó utilizar la tabla descrita a continuación, para determinar la evaluación del proceso en atención a la resolución 90 del 19/01/2017.

Rango (% ejecución)	Calificación
Mayor o igual a 90%	10 Puntos
70% a 89%	9 Puntos
60% a 69%	8 Puntos
50% a 59%	7 Puntos
40% a 49%	6 Puntos
Menor a 40%	5 Puntos

7. RECOMENDACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

8. FECHA: 30 de enero de 2020

9. FIRMA

Jorge Armando Porras Buitrago
Jefe Oficina de Control Interno

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

1. ENTIDAD: INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI		2. DEPENDENCIA/PROCESO A EVALUAR: DIRECCION TERRITORIAL HUILA	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: Implementar la prestación por excepción de la gestión catastral, acorde con los procedimientos con enfoque multipropósito. Promover la habilitación de gestores catastrales Democratizar la información y el conocimiento del IGAC Implementar la modernización y el fortalecimiento del IGAC			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
Coordinar las labores de conservación catastral necesarias para cumplir las metas establecidas por la Subdirección de Catastro.	Porcentaje avance actividades programadas	31,54%	De acuerdo con información suministrada por la Subdirección de Catastro y con el informe de Plan de Acción Anual de la Dirección Territorial con corte a 31 de diciembre de 2019, se observa que durante la vigencia 2019 se cumplió con lo programado para las tareas de formación y actualización catastral rural y urbana y con la digitalización gráfica catastral de vigencias anteriores, sin embargo, no se cumplió completamente con lo programado para el cierre de los saldos de oficina y de terreno de 2018, con la realización de mutaciones de oficina y de terreno 2019, y con la realización de mutaciones de primera que estaban programadas para realizarse durante el año.



<p>Dirigir controlar y hacer seguimiento a las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRDS) presentadas por los ciudadanos.</p>	<p>Nro. Peticiones atendidas a tiempo/ (Peticiones recibidas + peticiones vig. Anteriores</p>	<p>1,36%</p>	<p>Durante la vigencia 2019 se recibieron 2.543 peticiones y se contestaron dentro de los términos legales 743. Teniendo en cuenta que hay 191 peticiones de vigencias anteriores, al aplicar el indicador establecido se obtiene un cumplimiento del 27,18%. Debido a que se le ha otorgado un peso de 5% a esta actividad, entonces el resultado será de 1,36%</p>
<p>Coordinar (dentro del Plan estratégico de recursos humanos), el plan anual de capacitación (temas misionales y de apoyo), de bienestar e incentivos y de salud ocupacional y realizar las inducciones y re-inducciones en temas organizacionales al personal vinculado de Dirección Territorial, de acuerdo con la normatividad vigente.</p>	<p>Porcentaje avance actividades programadas</p>	<p>10%</p>	<p>Se realizaron capacitaciones del Plan Anual de capacitación, actividades del Programa de bienestar e incentivos, actividades de inducción y reinducción y actividades de seguridad y salud en el trabajo.</p>
<p>Coordinar y controlar la implementación de acciones que evidencien la mejora para la dirección territorial</p>	<p>No. De Acciones de mejora documentadas y cerradas como efectivas durante el periodo evaluado / 3</p>	<p>10%</p>	<p>Se realizan 3 acciones de mejora, con números 1000, 1022 y 1023, tendientes a garantizar la efectividad de los procesos</p>
<p>Gestionar alianzas estratégicas con entidades públicas y/o privadas de jurisdicción de la territorial para la consecución de recursos económicos - recursos por convenios-</p>	<p>Ingresos obtenidos por firma de convenios / Ingresos misionales proyectados</p>	<p>0%</p>	<p>En el reporte generado por SIIF no se evidencian ingresos por convenios firmados en esta vigencia</p>



Adelantar actividades de comercialización dentro del plan integral de difusión, promoción y mercadeo de productos y servicios geográficos del IGAC (cumplimiento de las metas de ventas del CIG, Convenios y Recuperación de cartera) de acuerdo con los lineamientos de la Dirección General.	Porcentaje avance actividades programadas	9,32%	Se registran ingresos por valor \$ 94.047.581 frente a la meta de \$141.840.820, que corresponde al 66% de cumplimiento. El valor de cartera a 31 de diciembre de 2019 corresponde a la vigencia. De acuerdo al peso definido en el Plan de Acción el Total de cumplimiento es del 9,32%
Dirigir y coordinar el control y seguimiento a los recursos del presupuesto general de la nación asignados a la Territorial para la vigencia (funcionamiento e inversión: fuente SIIF)	Porcentaje avance actividades programadas	13,4%	La ejecución y seguimiento de los compromisos y obligaciones durante la vigencia 2019 presentan un cumplimiento final del 13,4% de acuerdo al peso establecido en el Plan de Acción Anual. Información tomada del SIIF Nación – Ejecución presupuestal
TOTAL		75,62%	

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

Se observa que la Dirección Territorial Huila ha desarrollado actividades del Plan de Desarrollo Institucional que tiene a su cargo en un buen porcentaje, mostrando el cumplimiento del 75,62% de lo planeado para la vigencia 2019.

Durante la vigencia 2019 el personal de la Dirección Territorial Huila, demostró su disposición y compromiso en la aplicación de los procedimientos, y, por lo tanto, la OCI considera que, al porcentaje evaluado por compromisos asociados al cumplimiento de objetivos, se adicione un 3% quedando el valor final de la evaluación en el **78,62%**.

Considerando que en reunión de la Oficina de Control Interno realizada el 13/01/2020, se acordó utilizar la tabla descrita a continuación, para determinar la evaluación del proceso en atención a la resolución 90 del 19/01/2017.

Rango (% ejecución)	Calificación
Mayor o igual a 90%	10 Puntos
70% a 89%	9 Puntos
60% a 69%	8 Puntos
50% a 59%	7 Puntos
40% a 49%	6 Puntos
Menor a 40%	5 Puntos



Por lo anterior se establece una evaluación de la Dirección Territorial Huila de 9 puntos para la evaluación definitiva del desempeño laboral del periodo anual u ordinario que aplica para los servidores públicos que participan en este proceso.

7. RECOMENDACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

8. FECHA

30 de enero de 2020

9. FIRMA

Jorge Armando Porras Buitrago
Jefe Oficina de Control Interno

Proyecto: Harvey H. Mora S.



EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

1. ENTIDAD: INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI		2. DEPENDENCIA/PROCESO A EVALUAR: DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: Implementar la prestación por excepción de la gestión catastral, acorde con los procedimientos con enfoque multipropósito. Promover la habilitación de gestores catastrales Democratizar la información y el conocimiento del IGAC Implementar la modernización y el fortalecimiento del IGAC			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
Coordinar las labores de conservación catastral necesarias para cumplir las metas establecidas por la Subdirección de Catastro.	Porcentaje de avance de las actividades programadas.	33,55	Se valida las cifras de mutaciones vigencia 2019 con Informe de avance de conservación con corte a noviembre de 2019 emitido por la Subdirección de Catastro, igualmente, el cumplimiento de digitalización gráfica con reporte a diciembre de 2019 y avalúos con reporte generado por el GIT de Avalúos a diciembre de 2019, donde se registra que superaron la meta definida, se valida el peso máximo de cada actividad. La calificación se da conforme al porcentaje ponderado del producto definido en el PAA 2019.
Dirigir controlar y hacer seguimiento a las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRDS) presentadas por los ciudadanos.	(No de PQRDS atendidas dentro del plazo legal / No de PQRDS acumuladas + No. De PQRDS recibidas en el periodo) * 100%	18,80	De acuerdo, al informe generado por Servicio al Ciudadano, se respondió el 94,01% de las PQRDS recibidas en la vigencia 2019, dentro del término legal, que equivale al 18,80% según el peso que tiene el compromiso en el PAA.



Coordinar (dentro del Plan estratégico de recursos humanos), el plan anual de capacitación (temas misionales y de apoyo), de bienestar e incentivos y de salud ocupacional y realizar las inducciones y re-inducciones en temas organizacionales al personal vinculado de Dirección Territorial, de acuerdo con la normatividad vigente.	Porcentaje de avance de las actividades programadas.	10,00	En revisión realizada por la OCI a los acuerdos de gestión al Director Territorial Magdalena, con corte a junio 30 de 2019, se pudo evidenciar el cumplimiento de la actividades programadas, por lo tanto se valida el avance reportado por la DT.
Coordinar y controlar la implementación de acciones que evidencien la mejora para la dirección territorial	No. De Acciones de mejora documentadas y cerradas como efectivas durante el período evaluado / 3	10,00	Se implementaron, en la vigencia 2019 las acciones 1050, 1051 y 1107. La calificación se da conforme al porcentaje ponderado del producto definido en el PAA 2019.
Gestionar alianzas estratégicas con entidades públicas y/o privadas de jurisdicción de la territorial para la consecución de recursos económicos - recursos por convenios-	Ingresos obtenidos por firma de convenios / Ingresos misionales proyectados	0	De acuerdo, al informe de ingresos por convenios de la vigencia 2019, generado del SIIF Nación, la D.T no generó ingresos por este concepto.
Adelantar actividades de comercialización dentro del plan integral de difusión, promoción y mercadeo de productos y servicios geográficos del IGAC (cumplimiento de las metas de ventas del CIG, Convenios y Recuperación de cartera) de acuerdo con los lineamientos de la Dirección General.	Ingresos obtenidos por ventas / Ingresos proyectados a generar.	3,61	La DT, para el cierre a 31 de diciembre, realizó ventas por \$156.253.715 (no se incluye el IVA), dato confirmado con el informe de ventas de contado, frente a la meta programada de \$173.238.023 se cumplió con el 90.20%, que equivale al 3,61% de acuerdo al peso definido en el PAA.
Dirigir y coordinar el control y seguimiento a los recursos del presupuesto general de la nación asignados a la Territorial para la vigencia (funcionamiento e inversión: fuente SIIF)	Porcentaje de avance de las actividades planteadas.	17,82	Se confirma el porcentaje de ejecución presupuestal de compromisos y obligaciones con reporte de ejecución presupuestal generado del SIIF Nación consolidado a 31 de diciembre de 2019. La calificación se da conforme al porcentaje ponderado del producto definido en el PAA 2019.
TOTAL		93,78	



6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO: Durante la vigencia 2019, se realizó auditoría a la Dirección Territorial Magdalena en el desarrollo de la misma, el equipo auditor evidenció, la disposición y el compromiso en el suministro de información y la formulación del plan de mejoramiento, por lo tanto la OCI considera que al porcentaje evaluado por compromisos asociados al cumplimiento de objetivos, se adicione un 3%. Total ejecución 96,78%, este porcentaje se lleva a la tabla de evaluación por procesos y se determina la calificación.

Calificación Dirección Territorial Magdalena: 10 puntos.

Tabla para Evaluación de Procesos

En reunión de la Oficina de Control Interno realizada el 13/01/2020, se acordó utilizar la tabla descrita a continuación, para determinar la evaluación del proceso en atención a la resolución 90 del 19/01/2017.

Rango (% ejecución)	Calificación
Mayor o igual a 90%	10 Puntos
70% a 89%	9 Puntos
60% a 69%	8 Puntos
50% a 59%	7 Puntos
40% a 49%	6 Puntos
Menor a 40%	5 Puntos

7. RECOMENDACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

8. FECHA: 30 de enero de 2020

9. FIRMA


Jorge Armando Porras Buitrago
 Jefe Oficina de Control Interno



El futuro es de todos
Gobierno de Colombia

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

1. ENTIDAD: INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI		2. DEPENDENCIA/PROCESO A EVALUAR: DIRECCION TERRITORIAL NARIÑO	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: Implementar la prestación por excepción de la gestión catastral, acorde con los procedimientos con enfoque multipropósito. Promover la habilitación de gestores catastrales Democratizar la información y el conocimiento del IGAC Implementar la modernización y el fortalecimiento del IGAC			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
Coordinar las labores de gestión catastral necesarias para cumplir las metas establecidas por la Subdirección de Catastro.	Porcentaje de avance de las actividades programadas.	35,00	<p>En la Dirección Territorial, se realizaron mutaciones de oficina 41.714 el cumplimiento fue del 98% y de terreno 7.124, según la información de Cobol, suministrada por la Subdirección de Catastro.</p> <p>En el proceso de digitalización gráfica catastral vigencias anteriores, cumplieron con la meta programada, de 8.800 mutaciones digitalizadas.</p> <p>Con respecto a los saldos de oficina y terreno de vigencias anteriores, se evidenció reporte de cobol, quedaron pendientes 217 trámites, al cierre del año.</p> <p>El total de avalúos realizados por la Dirección Territorial, según informe suministrado por el GIT de avalúos, fue de 78 avalúos, superando la meta establecida en CI3, que era de 60</p> <p>La calificación se da conforme al porcentaje ponderado del producto definido en el PAA 2019.</p>

<p>Dirigir controlar y hacer seguimiento a las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRDS) presentadas por los ciudadanos.</p>	<p>(No de PQRDS atendidas dentro del plazo legal / No de PQRDS acumuladas + No. De PQRDS recibidas en el periodo) * 100%</p>	<p>6,80</p>	<p>De acuerdo, al informe generado por Servicio al Ciudadano, se respondió el 45,15% de las peticiones recibidas en la vigencia 2019, dentro del término legal, que equivale al 6,80% según el peso que tiene el compromiso en el PAA.</p> <p>Del total de 9.705 peticiones recibidas, se atendieron en el tiempo legal 4.382, según informe suministrado por Servicio al Ciudadano.</p>
<p>Coordinar (dentro del Plan estratégico de recursos humanos), el plan anual de capacitación (temas misionales y de apoyo), de bienestar e incentivos y de salud ocupacional y realizar las inducciones y re-inducciones en temas organizacionales al personal vinculado de Dirección Territorial, de acuerdo con la normatividad vigente.</p>	<p>Porcentaje de avance de las actividades programadas.</p>	<p>14,00</p>	<p>En acta de comité de mejoramiento No3, se registra que se realizaron actividades, de manejo de estrés, celebración de cumpleaños, día de la madre, día del padre, se efectuó la reunión de COPASST y se enviaron los informes correspondientes a Sede Central.</p> <p>Se evidenció, el acta 7 de COPASST, en la que se reporta la asignación del líder de Brigadistas, simulacro de evacuación (2-02-2019), y desarrollo de actividades de fin de año.</p> <p>Registro de asistencia de la celebración de cumpleaños (28-06-2019).</p>
<p>Coordinar y controlar la implementación de acciones que evidencien la mejora para la dirección territorial</p>	<p>No. De Acciones de mejora documentadas y cerradas como efectivas durante el período evaluado / 3</p>	<p>0,00</p>	<p>No se generaron acciones de mejora en la vigencia 2019, según reporte de SOFIGAC. El total que se debían generar en la vigencia eran 3 acciones de mejora</p> <p>La calificación se da conforme al porcentaje ponderado del producto definido en el PAA 2019.</p>

<p>Gestionar alianzas estratégicas con entidades públicas y/o privadas de jurisdicción de la territorial para la consecución de recursos económicos -recursos por convenios-</p>	<p>Obtención de ingresos mediante la gestión y firma de convenios por la Dirección Territorial</p>	<p>2,34</p>	<p>Según reporte mes por mes de ingresos generados por el GIT de Financiera, se determina que por convenios ingresaron un valor de \$111.856.650 (valor sin IVA), este valor se sacó del total de ingresos generados en la vigencia del 2019, que fue de \$678.958.194,00, menos el valor de ventas de contado sin IVA por \$567.101.544.</p> <p>La meta de ingresos por convenios de la Territorial para la vigencia del 2019, era por valor de \$ 287.474.739, el cumplimiento fue de 39%</p> <p>Este proceso se realizó, porque no se está utilizando en la Dirección Territorial el concepto adecuado para que se refleje en los informes que genera tesorería del SIIF Nación, los valores que corresponden a ingresos por convenio, y se están ingresando con el Nit de IGAC, y no con el tercero que está pagando el convenio.</p>
<p>Adelantar actividades de comercialización dentro del plan integral de difusión, promoción y mercadeo de productos y servicios geográficos del IGAC (cumplimiento de las metas de ventas del CIG, Convenios y Recuperación de cartera) de acuerdo con los lineamientos de la Dirección General.</p>	<p>Porcentaje de avance de las actividades planteadas.</p>	<p>10,00</p>	<p>La DT, para el cierre a 31 de diciembre, logró ventas por \$567.101.544 (no se incluye el IVA) dato confirmado con el informe de ventas de contado, frente a la meta programada de \$,569.480.335 corresponde a un cumplimiento del 99.58%.</p> <p>La calificación se da conforme al porcentaje ponderado del producto definido en el PAA 2019.</p>
<p>Dirigir y coordinar el control y seguimiento a los recursos del presupuesto general de la nación asignados a la Territorial para la vigencia (funcionamiento e inversión: fuente SIIF)</p>	<p>Porcentaje de avance de las actividades planteadas.</p>	<p>10,00</p>	<p>Se evidenció que el porcentaje de cumplimiento en la vigencia, de compromisos con relación a la apropiación vigente fue del 97,45%, y de obligaciones el 95,74%, según reporte de ejecución presupuestal del SIIF Nación al 31 de diciembre del 2019.</p> <p>La calificación se da conforme al porcentaje ponderado del producto definido en el PAA 2019.</p>
<p>TOTAL</p>		<p>78,14.%</p>	



6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO Durante la vigencia 2019, la Dirección Territorial Nariño, demostró su disposición y compromiso en la aplicación de los procedimientos, por lo tanto la OCI considera que, al porcentaje evaluado por compromisos asociados al cumplimiento de objetivos, se adicione 3%. Total ejecución 81,14%, este porcentaje se lleva a la tabla de evaluación por procesos y se determina la calificación.

Calificación Dirección Territorial Nariño: 9 puntos.

Tabla para Evaluación de Procesos

En reunión de la Oficina de Control Interno realizada el 13/01/2020, se acordó utilizar la tabla descrita a continuación, para determinar la evaluación del proceso en atención a la resolución 90 del 19/01/2017.

Rango (% ejecución)	Calificación
Mayor o igual a 90%	10 Puntos
70% a 89%	9 Puntos
60% a 69%	8 Puntos
50% a 59%	7 Puntos
40% a 49%	6 Puntos
Menor a 40%	5 Puntos

7. RECOMENDACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

Al realizar los registros de ingresos, debe utilizar el concepto para convenios y registrarse con el NIT del tercero y no del IGAC, para que en el reporte que se genera en SIIF Nación, se pueda visualizar claramente lo que entra por convenios y lo que se registra por ventas de contado.
Con respecto a las ACPM, debe tener claro el compromiso, el resultado esperado y el indicador que se fijó para dar la valoración, en el Plan de Acción.

8. FECHA: 30 de enero de 2020

9. FIRMA

Jorge Armando Porras Buñrigo
Jefe Oficina de Control Interno

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

1. ENTIDAD: INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI		2. DEPENDENCIA/PROCESO A EVALUAR: DIRECCIÓN TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: Implementar la prestación por excepción de la gestión catastral, acorde con los procedimientos con enfoque multipropósito. Promover la habilitación de gestores catastrales Democratizar la información y el conocimiento del IGAC Implementar la modernización y el fortalecimiento del IGAC			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
Coordinar las labores de conservación catastral necesarias para cumplir las metas establecidas por la Subdirección de Catastro.	Porcentaje avance actividades programadas	32,67%	De acuerdo con información suministrada por la Subdirección de Catastro y con el informe del Plan de Acción Anual de la Dirección Territorial con corte a 31 de diciembre de 2019, se observa que durante la vigencia 2019 se cumplió con lo programado para la realización de la conservación de mutaciones de terreno 2019 y la realización oportuna de los avalúos administrativos, sin embargo, no se cumplió completamente con lo programado para el cierre de los saldos de oficina y de terreno de 2018, la realización de mutaciones de oficina 2019, la realización de mutaciones de primera y la digitalización gráfica catastral de vigencias anteriores que estaban programadas para realizarse durante el año.



<p>Dirigir controlar y hacer seguimiento a las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRDS) presentadas por los ciudadanos.</p>	<p>Nro. Peticiones atendidas a tiempo/ (Peticiones recibidas + peticiones vig. Anteriores</p>	<p>12,31%</p>	<p>Durante la vigencia 2019 se recibieron 5.830 peticiones y se contestaron dentro de los términos legales 3.590. Teniendo en cuenta que hay 3 peticiones de vigencias anteriores, al aplicar el indicador establecido se obtiene un cumplimiento del 61,55%. Debido a que se le ha otorgado un peso de 20% a esta actividad, entonces el resultado será de 12,31%</p>
<p>Coordinar (dentro del Plan estratégico de recursos humanos), el plan anual de capacitación (temas misionales y de apoyo), de bienestar e incentivos y de salud ocupacional y realizar las inducciones y re-inducciones en temas organizacionales al personal vinculado de Dirección Territorial, de acuerdo con la normatividad vigente.</p>	<p>Porcentaje avance actividades programadas</p>	<p>10%</p>	<p>Se realizaron capacitaciones del Plan Anual de capacitación, actividades del Programa de bienestar e incentivos, actividades de inducción y reinducción y actividades de seguridad y salud en el trabajo.</p>
<p>Coordinar y controlar la implementación de acciones que evidencien la mejora para la dirección territorial</p>	<p>No. De Acciones de mejora documentada s y cerradas como efectivas durante el período evaluado / 3</p>	<p>6,67%</p>	<p>Se realizan 2 acciones de mejora, con números 1120 y 1122, tendientes a garantizar la efectividad de los procesos</p>
<p>Gestionar alianzas estratégicas con entidades públicas y/o privadas de jurisdicción de la territorial para la consecución de recursos económicos - recursos por convenios-</p>	<p>Ingresos obtenidos por firma de convenios / Ingresos misionales proyectados</p>	<p>0%</p>	<p>No se evidencian ingresos por convenios firmados en esta vigencia</p>

Adelantar actividades de comercialización dentro del plan integral de difusión, promoción y mercadeo de productos y servicios geográficos del IGAC (cumplimiento de las metas de ventas del CIG, Convenios y Recuperación de cartera) de acuerdo con los lineamientos de la Dirección General.	Ingresos obtenidos por firma de convenios / Ingresos misionales proyectados	6,95%	Se reportan ingresos por ventas por un valor de \$232.915.609 frente a la meta de \$267.953.479, que corresponde al 86,9% de cumplimiento. No presenta cartera pendiente de recuperar.
Dirigir y coordinar el control y seguimiento a los recursos del presupuesto general de la nación asignados a la Territorial para la vigencia (funcionamiento e inversión: fuente SIF)	Porcentaje avance actividades programadas	11,68%	La ejecución y seguimiento de los compromisos y obligaciones durante la vigencia 2019 presentan un cumplimiento final del 11,68% de acuerdo al peso establecido en el Plan de Acción Anual. Información tomada del SIF Nación – Ejecución presupuestal
TOTAL		80,28%	

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

Se observa que la Dirección Territorial Norte de Santander ha desarrollado actividades del Plan de Desarrollo Institucional que tiene a su cargo en un buen porcentaje, mostrando el cumplimiento del 80,28% de lo planeado para la vigencia 2019.

Durante la vigencia 2019 el personal de la Dirección Territorial Norte de Santander, demostró su disposición y compromiso en la aplicación de los procedimientos, y, por lo tanto, la OCI considera que, al porcentaje evaluado por compromisos asociados al cumplimiento de objetivos, se adicione un 3% quedando el valor final de la evaluación en el **83,28%**.

Considerando que en reunión de la Oficina de Control Interno realizada el 13/01/2020, se acordó utilizar la tabla descrita a continuación, para determinar la evaluación del proceso en atención a la resolución 90 del 19/01/2017.

Rango (% ejecución)	Calificación
Mayor o igual a 90%	10 Puntos
70% a 89%	9 Puntos
60% a 69%	8 Puntos
50% a 59%	7 Puntos
40% a 49%	6 Puntos
Menor a 40%	5 Puntos

Por lo anterior se establece una evaluación de la Dirección Territorial Norte de Santander de **9 puntos** para la evaluación definitiva del desempeño laboral del periodo anual u ordinario que aplica para los servidores públicos que participan en este proceso.

7. RECOMENDACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

8. FECHA

30 de enero de 2020

9. FIRMA



Jorge Armando Porras Buitrago
Jefe Oficina de Control Interno

Proyecto: Harvey H. Mora S.



EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

1. ENTIDAD: INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI		2. DEPENDENCIA/PROCESO A EVALUAR: DIRECCION TERRITORIAL RISARALDA	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: Implementar la prestación por excepción de la gestión catastral, acorde con los procedimientos con enfoque multipropósito. Promover la habilitación de gestores catastrales Democratizar la información y el conocimiento del IGAC Implementar la modernización y el fortalecimiento del IGAC			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANALISIS DEL RESULTADO
Coordinar las labores de conservación catastral necesarias para cumplir las metas establecidas por la Subdirección de Catastro.	Actividades cumplidas/actividades programadas	37.25	Según circular 102 del 23 de septiembre de 2019 se cumplió con la meta de 20 avalúos comerciales, de la misma manera, de 33.098 mutaciones como meta, se cumplió con 24.943, equivalente al 75.36%. Digitalización 4.480 como meta se hizo el 100%.
Dirigir, controlar y hacer seguimiento a las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRDS) presentadas por los ciudadanos.	Actividades cumplidas/actividades programadas	10.05	Se evidencia según Informe II de PQRDS del Git de Servicio al Ciudadano que de 759 peticiones se realizaron 509, equivalente al 67.06% en 2019.
Coordinar (dentro del Plan estratégico de recursos humanos), el plan anual de capacitación (temas misionales y de apoyo), de bienestar e incentivos y de salud ocupacional y realizar las inducciones y re-inducciones en temas organizacionales al personal vinculado de Dirección Territorial, de acuerdo con la normatividad vigente.	Actividades cumplidas/actividades programadas	10	Se evidencia con registros de asistencias las siguientes capacitaciones: Del 8 de julio de 2019, Se comparte torta en celebración de los funcionarios que cumplen años, se desarrolla cesión de rumba terapia, el 26 de abril de 2019, como cortesía de la Cooperativa COOMEVA, Día del servidor público y almuerzo fin de año.
Coordinar y controlar la implementación de acciones que evidencien la mejora para la dirección territorial.	Actividades cumplidas/actividades programadas	0	Se observa en SOFIGAC, que para la vigencia 2019 de 3 acciones planteadas, solo se propuso 1 que no fue desarrollada.



<p>Gestionar alianzas estratégicas con entidades públicas y/o privadas de jurisdicción de la territorial para la consecución de recursos económicos-recursos por convenios.</p>	<p>Actividades cumplidas/actividades programadas</p>	<p>17.59</p>	<p>De una meta propuesta de \$176.208.665, se consiguió recursos por la suma de \$387.383.470.00 contrato 5150 de la Gobernación de Risaralda</p>
<p>Adelantar actividades de comercialización dentro del plan integral de difusión, promoción y mercadeo de productos y servicios geográficos del IGAC (cumplimiento de las metas de ventas del CIG, Convenios y Recuperación de cartera) de acuerdo con los lineamientos de la Dirección General.</p>	<p>Actividades cumplidas/actividades programadas</p>	<p>2.60</p>	<p>De una meta de \$168.541.316, obtuvieron ventas de contado por \$146.284.238, correspondiente al 86.79%. De acuerdo a Informe de cartera de la Dirección Territorial se hizo recuperación por la suma de \$99.691.319.00 2019.</p>
<p>Dirigir y coordinar el control y seguimiento a los recursos del presupuesto general de la nación asignados a la Territorial para la vigencia (funcionamiento e inversión: fuente SIIF)</p>	<p>Actividades cumplidas/actividades programadas</p>	<p>4.97</p>	<p>De acuerdo a Informe de presupuesto, tomado de SIIF NACIÓN, se evidencia que con la apropiación vigente de \$2.168.179.801,56 de comprometió \$2.166.772.141,56, para un 99.94% ejecutado.</p>
<p>Dirigir y coordinar el control y seguimiento a los recursos del presupuesto general de la nación asignados a la Territorial para la vigencia (funcionamiento e inversión: fuente SIIF)</p>	<p>Actividades cumplidas/actividades programadas</p>	<p>4.25</p>	<p>De acuerdo a Información de presupuesto tomada del reporte de SIIF NACIÓN se evidencia que con apropiación vigente por \$2.168.179.801,56 hubo pagos por la suma de 1.846.161.468,56, para una ejecución del 85.15%.</p>
<p>TOTAL</p>		<p>86.71</p>	



6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO: El puntaje obtenido es: 86.71, más 3 puntos adicionados por el cumplimiento en las actividades en SGI: 89.71

Calificación Dirección Territorial Risaralda: 9 puntos

Tabla para evaluación de procesos

En reunión de la Oficina de Control Interno realizada el 13 de enero de 2020 se acordó utilizar la tabla descrita a continuación, para determinar la evaluación del proceso en atención a la resolución 90 del 19 de enero de 2017.

Rango (% ejecución)	Calificación
Mayor o igual a 90%	10 Puntos
70% a 89%	9 Puntos
60% a 69%	8 Puntos
50% a 59%	7 Puntos
40% a 49%	6 Puntos
Menor a 40%	5 Puntos

7. RECOMENDACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

8. FECHA:

9. FIRMA

Jorge Armando Peres Buitrago
Jefe Oficina de Control Interno



EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

1. ENTIDAD: INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI		2. DEPENDENCIA/PROCESO A EVALUAR: DIRECCION TERRITORIAL SANTANDER	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: Implementar la prestación por excepción de la gestión catastral, acorde con los procedimientos con enfoque multipropósito. Promover la habilitación de gestores catastrales Democratizar la información y el conocimiento del IGAC Implementar la modernización y el fortalecimiento del IGAC.			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
Coordinar las labores de conservación catastral necesarias para cumplir las metas establecidas por la Subdirección de Catastro.	Porcentaje de avance de las actividades programadas.	40,00	La DT sobrepasó las metas establecidas en el PAA, para: las mutaciones de oficina y terreno vigencia 2019 y la formación y actualización catastral rural y urbana; igualmente, cumplieron la meta de digitalización gráfica. Información confirmada con la Subdirección de Catastro. La calificación se da conforme al porcentaje ponderado del producto definido en el PAA 2019.
Dirigir controlar y hacer seguimiento a las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRDS) presentadas por los ciudadanos.	(No de PQRDS atendidas dentro del plazo legal / No de PQRDS acumuladas + No. De PQRDS recibidas en el periodo) * 100%	0,85	De acuerdo, al informe generado por Servicio al Ciudadano, se respondió el 8,49% de las PQRDS recibidas en la vigencia 2019, dentro del término legal, que equivale al 0,85% según el peso que tiene el compromiso en el PAA.
Coordinar (dentro del Plan estratégico de recursos humanos), el plan anual de capacitación (temas misionales y de apoyo), de bienestar e incentivos y de salud ocupacional y realizar las inducciones y re-inducciones en temas organizacionales al personal vinculado de Dirección Territorial, de acuerdo con la normatividad vigente.	Porcentaje de avance de las actividades programadas.	7,61	En revisión realizada por la OCI a los acuerdos de gestión al Director Territorial Santander, con corte a junio 30 de 2019, se pudo evidenciar el cumplimiento de las actividades programadas, por lo tanto se valida el avance reportado por la DT en el plan de acción anual.



Coordinar y controlar la implementación de acciones que evidencien la mejora para la dirección territorial	No. De Acciones de mejora documentadas y cerradas como efectivas durante el periodo evaluado / 3	0	Se generaron, en la vigencia 2019, las acciones de mejora 1065, 1109 y 1111, las acciones se cerraron por incumplimiento. La calificación se da conforme al porcentaje ponderado del producto definido en el PAA 2019.
Gestionar alianzas estratégicas con entidades públicas y/o privadas de jurisdicción de la territorial para la consecución de recursos económicos -recursos por convenios-	Ingresos obtenidos por firma de convenios / Ingresos misionales proyectados	14,00	De acuerdo, al informe de Ingresos por convenios de la vigencia 2019, generado del SIIF Nación, la D.T generó ingresos por convenios de \$2.778.073.324 frente a la meta de \$2.156.624.905, lo que representa el 129% de cumplimiento y equivale a más del 14% según el peso definido en el plan de acción. Se valida el máximo peso definido en el PAA.
Adelantar actividades de comercialización dentro del plan integral de difusión, promoción y mercadeo de productos y servicios geográficos del IGAC (cumplimiento de las metas de ventas del CIG, Convenios y Recuperación de cartera) de acuerdo con los lineamientos de la Dirección General.	Porcentaje de avance de las actividades planteadas.	5,58	La DT, para el cierre a 31 de diciembre, logró ventas por \$382.566.903, (no se incluye el IVA) dato confirmado con el informe de ventas de contado, frente a la meta programada de \$445.566.343, corresponde a un cumplimiento del 86% y equivale al 2,58% según el peso definido en el PAA. El reporte de cartera, generado por el GIT Gestión Financiera, no reporta saldo para las vigencias 2018 y 2019. En el reporte realizado por la DT en el PAA, indican recuperación de cartera y detallan que corresponde a convenios, lo que se confirma con los ingresos por este concepto en el punto anterior, se valida el máximo porcentaje del 3% de acuerdo al peso determinado en el PAA.
Dirigir y coordinar el control y seguimiento a los recursos del presupuesto general de la nación asignados a la Territorial para la vigencia (funcionamiento e inversión: fuente SIIF)	Porcentaje de avance de las actividades planteadas.	9,03	Se confirma el porcentaje de ejecución presupuestal de compromisos y obligaciones con el informe de seguimiento ejecución presupuestal consolidado a 31 de diciembre de 2019, generado por la OCI La calificación se da conforme al porcentaje ponderado del producto definido en el PAA 2019.
TOTAL		77,07	

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO Durante la vigencia 2019, la Dirección Territorial Santander, demostró su disposición y compromiso en la aplicación de los procedimientos, por lo tanto la OCI considera que, al porcentaje evaluado por compromisos asociados al cumplimiento de objetivos, se adicione 3%. Total ejecución 80,07%, este porcentaje se lleva a la tabla de evaluación por procesos y se determina la calificación.

Calificación Dirección Territorial Santander: 9 puntos.

Tabla para Evaluación de Procesos

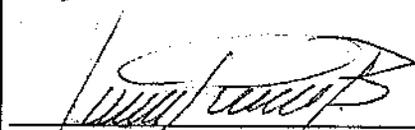
En reunión de la Oficina de Control Interno realizada el 13/01/2020, se acordó utilizar la tabla descrita a continuación, para determinar la evaluación del proceso en atención a la resolución 90 del 19/01/2017.

Rango (% ejecución)	Calificación
Mayor o igual a 90%	10 Puntos
70% a 89%	9 Puntos
60% a 69%	8 Puntos
50% a 59%	7 Puntos
40% a 49%	6 Puntos
Menor a 40%	5 Puntos

7. RECOMENDACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

8. FECHA: 30 de enero de 2020

9. FIRMA:



Jorge Armando Porras Buitrago
Jefe Oficina de Control Interno

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

1. ENTIDAD: INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI		2. DEPENDENCIA/PROCESO A EVALUAR: DIRECCIÓN TERRITORIAL SUCRE	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: Implementar la prestación por excepción de la gestión catastral, acorde con los procedimientos con enfoque multipropósito. Promover la habilitación de gestores catastrales Democratizar la información y el conocimiento del IGAC Implementar la modernización y el fortalecimiento del IGAC			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
Coordinar las labores de conservación catastral necesarias para cumplir las metas establecidas por la Subdirección de Catastro.	Porcentaje avance actividades programadas	33,31%	De acuerdo con información suministrada por la Subdirección de Catastro, y con el informe de Plan de Acción Anual de la Dirección Territorial con corte a 31 de diciembre de 2019, se observa que se cumplió con las tareas de formación y actualización catastral rural y urbana, cierre de los saldos de oficina de 2018, digitalización gráfica catastral de vigencias anteriores, realización oportuna de los avalúos administrativos y la realización de asesorías y jornadas de capacitación en temas de O.T. a servidores públicos y entes territoriales que lo soliciten, sin embargo, no se cumplió completamente con la realización del cierre de los saldos de terreno de 2018, la realización de mutaciones de oficina y de terreno 2019 y la realización de mutaciones de primera.
Dirigir controlar y hacer seguimiento a las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRDS) presentadas por los ciudadanos.	Nro. Peticiones atendidas a tiempo/	13,75%	Durante la vigencia 2019 se recibieron 1.600 peticiones y se atendieron dentro de los términos legales 1.100 que corresponde a un de cumplimiento del 68,75%. Debido a que se le ha otorgado un peso de 20% a esta actividad, y

	(Petición recibidas + petición vig. Anteriores		que no hay peticiones de vigencias anteriores pendientes de atención, entonces el resultado será de 13,75%
Coordinar (dentro del Plan estratégico de recursos humanos), el plan anual de capacitación (temas misionales y de apoyo), de bienestar e incentivos y de salud ocupacional y realizar las inducciones y re-inducciones en temas organizacionales al personal vinculado de Dirección Territorial, de acuerdo con la normatividad vigente.	Porcentaje avance actividades programadas	9,23%	Se realizaron capacitaciones del Plan Anual de capacitación, actividades del Programa de bienestar e incentivos, actividades de inducción y reinducción y actividades de seguridad y salud en el trabajo.
Coordinar y controlar la implementación de acciones que evidencien la mejora para la dirección territorial	No. De Acciones de mejora documentadas y cerradas como efectivas durante el período evaluado / 3	6,67%	La meta propuesta consistía en la implementación de 3 acciones de mejora, logrando realizar 2 acciones de mejora, con números 1120 y 1122, tendientes a garantizar la efectividad de los procesos
Gestionar alianzas estratégicas con entidades públicas y/o privadas de jurisdicción de la territorial para la consecución de recursos económicos - recursos por convenios-.	Ingresos obtenidos por firma de convenios / Ingresos misionales proyectados	6,00%	Se reportan ingresos por convenios por un valor de \$128.305.124, superando la meta propuesta de \$109.776.784
Adelantar actividades de comercialización dentro del plan integral de difusión, promoción y mercadeo de productos y servicios geográficos del IGAC (cumplimiento de las metas de ventas del CIG, Convenios y	Porcentaje avance actividades programadas	8,94%	Se registran ingresos por valor \$ 192.118.653 frente a la meta de \$ 194.294.451, que corresponde al 99% de cumplimiento. De acuerdo al peso definido en el Plan de Acción el Total de cumplimiento es del 8,94%

Recuperación de cartera) de acuerdo con los lineamientos de la Dirección General.			
Dirigir y coordinar el control y seguimiento a los recursos del presupuesto general de la nación asignados a la Territorial para la vigencia (funcionamiento e inversión: fuente SIIF)	Porcentaje avance actividades programadas	9,54%	La ejecución y seguimiento de los compromisos y obligaciones durante la vigencia 2019 presentan un cumplimiento final del 9.54% de acuerdo al peso establecido en el Plan de Acción Anual. Información tomada del SIIF Nación – Ejecución presupuestal
TOTAL		87,44%	

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

Se observa que la Dirección Territorial Sucre ha desarrollado las actividades del Plan de Desarrollo Institucional que tiene a su cargo en un buen porcentaje, mostrando el cumplimiento del 87,44% de lo planeado para la vigencia 2019. Debido a que durante la auditoría realizada en la vigencia 2019 a la Dirección Territorial Sucre, se evidenció la disposición y el compromiso del personal en el cumplimiento de los procedimientos, la atención de la auditoría y la generación del plan de mejoramiento, la OCI considera que, al porcentaje evaluado, se le adicione un 3%, por lo tanto, el valor final de la evaluación corresponde al **90,44%**.

Considerando que en reunión de la Oficina de Control Interno realizada el 13/01/2020, se acordó utilizar la tabla descrita a continuación, para determinar la evaluación del proceso en atención a la resolución 90 del 19/01/2017.

Rango (% ejecución)	Calificación
Mayor o igual a 90%	10 Puntos
70% a 89%	9 Puntos
60% a 69%	8 Puntos
50% a 59%	7 Puntos
40% a 49%	6 Puntos
Menor a 40%	5 Puntos

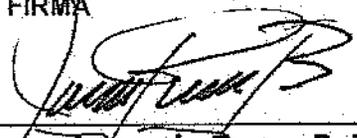
Por lo anterior se establece una evaluación de la Dirección Territorial Cesar de **10 puntos** para la evaluación definitiva del desempeño laboral del periodo anual u ordinario que aplica para los servidores públicos que participan en este proceso.

7. RECOMENDACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

8. FECHA

30 de enero de 2020

9. FIRMA



Jorge Armando Porras Buitrago
Jefe Oficina de Control Interno

Proyecto: Harvey H. Mora S.



EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

1. ENTIDAD: INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI		2. DEPENDENCIA/PROCESO A EVALUAR: DIRECCION TERRITORIAL VALLE	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: Implementar la prestación por excepción de la gestión catastral, acorde con los procedimientos con enfoque multipropósito. Promover la habilitación de gestores catastrales Democratizar la información y el conocimiento del IGAC Implementar la modernización y el fortalecimiento del IGAC			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANALISIS DEL RESULTADO
Coordinar las labores de conservación catastral necesarias para cumplir las metas establecidas por la Subdirección de Catastro.	Actividades cumplidas/actividades programadas	39.09	Durante toda la vigencia 2019 se tramitaron 3.443 mutaciones de terreno de vigencias anteriores, alcanzando el 77.31% de la meta anual. Al final de año, se cumplió con el 104.6% de la meta del trámite de mutaciones de oficina. En diciembre se digitalizaron 36 predios de depuración, completando el 100% de la meta y se cumple con la meta de elaboración de 10 avalúos comerciales.
Dirigir, controlar y hacer seguimiento a las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRDS) presentadas por los ciudadanos.	Actividades cumplidas/actividades programadas	16.80	De 5.509 peticiones recibidas se tramitaron 4.627, con un cumplimiento del 84%, sobre el 20% de peso en la actividad.



<p>Coordinar (dentro del Plan estratégico de recursos humanos), el plan anual de capacitación (temas misionales y de apoyo), de bienestar e incentivos y de salud ocupacional y realizar las inducciones y re-inducciones en temas organizacionales al personal vinculado de Dirección Territorial, de acuerdo con la normatividad vigente.</p>	<p>Actividades cumplidas/actividades programadas</p>	<p>10</p>	<p>En septiembre 41 funcionarios registran capacitaciones. Se cumplió la meta programada del 100%, en las siguientes actividades: Se realiza taller sobre escuela terapéutica de espalda con pausa activa, con la participación de 19 funcionarios. Doce funcionarios disfrutaron del día de la familia. En diciembre se registra capacitación de 4 funcionarios en el Curso Virtual Fundamentos de Sistemas de Información Geográfica con Entrenamiento en Software Libre QGIS. Actividades de bienestar como la bienvenida al mes de diciembre, el compartir en las novenas navideñas y la despedida de fin de año. Se actualizan los formatos de inspección de botiquines, extintores e infraestructura. Se realiza socialización de hábitos de vida saludable. Se realiza convocatoria y elección del comité de convivencia 2019-2021.</p>
<p>Coordinar y controlar la implementación de acciones que evidencien la mejora para la dirección territorial</p>	<p>Actividades cumplidas/actividades programadas</p>	<p>10</p>	<p>Dieron cumplimiento al 100% de la meta propuesta con 4 acciones declaradas como efectivas: 761, 1014, 1015 y 1068.</p>
<p>Gestionar alianzas estratégicas con entidades públicas y/o privadas de jurisdicción de la territorial para la consecución de recursos económicos -recursos por convenios-</p>	<p>Actividades cumplidas/actividades programadas</p>	<p>0.94</p>	<p>Ingresan \$25.210.084 del contrato de conservación dinámica del municipio de Trujillo, \$20.168.067 y \$5.042.017 de \$322.015.580 como meta, para un cumplimiento del 16%.</p>
<p>Adelantar actividades de comercialización dentro del plan integral de difusión, promoción y mercadeo de productos y servicios geográficos del IGAC (cumplimiento de las metas de ventas del CIG, Convenios y Recuperación de cartera) de acuerdo con los lineamientos de la Dirección General.</p>	<p>Actividades cumplidas/actividades programadas</p>	<p>7.80</p>	<p>Los ingresos por ventas al 31 de diciembre fueron de \$306.097.631, logrando el 75.97%. La cartera se recupera al 100%. Queda por recuperar \$419.093, a nombre de Jairo Felipe Londoño, correspondiente a un avalúo.</p>



Dirigir y coordinar el control y seguimiento a los recursos del presupuesto general de la nación asignados a la Territorial para la vigencia (funcionamiento e inversión: fuente SIF)	Actividades cumplidas/actividades programadas	4.96	De una apropiación vigente de \$2.536.897.091,07 se comprometió la suma de \$2.515.037.652,77, correspondiente a un 99.14%.
Dirigir y coordinar el control y seguimiento a los recursos del presupuesto general de la nación asignados a la Territorial para la vigencia (funcionamiento e inversión: fuente SIF)	Actividades cumplidas/actividades programadas	4.94	De una apropiación vigente de \$2.536.897.091,07 se obligó la suma de \$2.504.220.726,77 correspondiente a un 98.71% obligado a 2019.
TOTAL		94.53	

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO: El puntaje obtenido es: 94.53, más 3 puntos adicionados por el cumplimiento en las actividades en SGI: 97.53

Calificación Dirección Territorial Valle: 10 puntos

Tabla para evaluación de procesos

En reunión de la Oficina de Control Interno realizada el 13 de enero de 2020 se acordó utilizar la tabla descrita a continuación, para determinar la evaluación del proceso en atención a la resolución 90 del 19 de enero de 2017.

Rango (% ejecución)	Calificación
Mayor o igual a 90%	10 Puntos
70% a 89%	9 Puntos
60% a 69%	8 Puntos
50% a 59%	7 Puntos
40% a 49%	6 Puntos
Menor a 40%	5 Puntos

7. RECOMENDACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



8. FECHA:

9. FIRMA

Jorge Armando Porras Buitrago
Jefe Oficina de Control Interno

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

1. ENTIDAD: INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI		2. DEPENDENCIA/PROCESO A EVALUAR: GESTIÓN DOCUMENTAL	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: - Implementar la modernización y el fortalecimiento del IGAC.			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
Sistema de Gestión Documental Implementado	% de avance en la implementación del Servicio de Gestión Documental	52.80	Según información suministrada por la auditada, el total del porcentaje del indicador no se cumple, en razón a que no se dio la aprobación de los instrumentos de la actualización archivística.
	% de avance en la implementación del Sistema de Información	32.33	Según correo del contratista responsable de esta actividad, el total del porcentaje del indicador no se cumple teniendo en cuenta que el no cumplimiento del 100% del componente de implementación del sistema de información se debe a que no se ejecutaron las actividades de puesta en producción, inicio de operación, y acompañamiento inicial a nivel central y en territoriales. La razón principal es el no contar con la autorización de la dirección para realizar estas actividades, debido principalmente a los cambios de administración acaecidos en el último trimestre del año. Es de aclarar que las funcionalidades de la herramienta fueron desarrolladas y probadas en su totalidad, en lo correspondiente a la fase 1 del proyecto.
TOTAL		85.13	

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO: El puntaje obtenido es: 85.13, más 3 puntos adicionados por el cumplimiento en las actividades en SGI : 88.13

Calificación Gestión Documental: 9 puntos

Tabla para evaluación de procesos

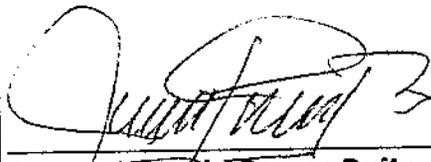
En reunión de la Oficina de Control Interno realizada el 13 de enero de 2020 se acordó utilizar la tabla descrita a continuación, para determinar la evaluación del proceso en atención a la resolución 90 del 19 de enero de 2017.

Rango (% ejecución)	Calificación
Mayor o igual a 90%	10 Puntos
70% a 89%	9 Puntos
60% a 69%	8 Puntos
50% a 59%	7 Puntos
40% a 49%	6 Puntos
Menor a 40%	5 Puntos

7. RECOMENDACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

8. FECHA:

9. FIRMA



Jorge Armando Porras Buitrago
Jefe Oficina de Control Interno



**EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

1. ENTIDAD: INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZ		2. DEPENDENCIA/PROCESO A EVALUAR: GESTIÓN DE COMUNICACIONES Y MERCADEO		
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: Implementar un plan de modernización y fortalecimiento institucional Promover la habilitación de gestores catastrales Implementar la prestación por excepción de la gestión catastral, acorde con los procedimientos con enfoque multipropósito.				
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL		5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO	
Plan estratégico de comunicaciones del IGAC implementado	Porcentaje avance Implementación Estrategia de comunicación.	28,34	En revisión realizada por la OCI al plan de acción anual, con corte a 30 de septiembre, se evidenció el soporte de los avances reportados, dando confiabilidad a la información reportada por el proceso. La calificación se da conforme al reporte con corte al 31 de diciembre y al porcentaje ponderado del producto definido en el PAA 2019.	
Documentos de Lineamientos Técnicos	Porcentaje avance de los documentos de lineamientos técnicos realizados	25,00	En revisión realizada por la OCI al plan de acción anual, con corte a 30 de septiembre, se evidenció el soporte de los avances reportados, dando confiabilidad a la información reportada por el proceso. La calificación se da conforme al reporte con corte al 31 de diciembre y al porcentaje ponderado del producto definido en el PAA 2019.	
Ingresos por ventas de contado consolidado a nivel nacional	Cumplimiento de la meta de ingresos por ventas de contado establecida	14,85	Se verificó el cumplimiento de lo programado según el PAA para el mes de diciembre, se tomaron reportes tales como: Circular 16 de 2019, ingresos ventas de contado a nivel nacional, tomando el cumplimiento de la DT y Sede Central con el peso definido en el PAA. Los meses de enero a noviembre se valida lo reportado por el área.	



Servicios de Información Implementados	Porcentaje avance de los documentos de lineamientos técnicos realizados	30,00	En revisión realizada por la OCI al Plan de Atención al Ciudadano del tercer cuatrimestre del 2019, el cual se encuentra publicado en la página web de la entidad, se evidenció el cumplimiento del compromiso. La calificación se da conforme al reporte con corte al 31 de diciembre y al porcentaje ponderado del producto definido en el PAA 2019.
TOTAL		98,19	

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO: Durante la vigencia 2019 se realizó auditoría al Proceso Gestión de Comunicaciones y Mercadeo y al Laboratorio de Suelos, en el desarrollo de las mismas, el equipo auditor evidenció, la disposición y el compromiso del personal del laboratorio en el cumplimiento de los procedimientos, atención de la auditoría y la formulación del plan de mejoramiento, por lo tanto la OCI considera que al porcentaje evaluado por compromisos asociados al cumplimiento de objetivos, se adicione un 3%. Total ejecución 101,19%, este porcentaje se lleva a la tabla de evaluación de procesos y se determina la calificación.

Calificación para el proceso Gestión de Comunicaciones y Mercadeo: 10 puntos.

Tabla para Evaluación de Procesos

En reunión de la Oficina de Control Interno realizada el 13/01/2020 se acordó que para determinar la evaluación del proceso de acuerdo con la resolución 90 del 19/01/2017 se tendrá en cuenta la siguiente tabla:

Rango (% ejecución)	Calificación
Mayor o igual a 90%	10 Puntos
70% a 89%	9 Puntos
60% a 69%	8 Puntos
50% a 59%	7 Puntos
40% a 49%	6 Puntos
Menor a 40%	5 Puntos



7. RECOMENDACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

8. FECHA: 30 de enero de 2020

9. FIRMA

Jorge Armando Porras Buitrago
Jefe Oficina de Control Interno

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

1. ENTIDAD: INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI		2. DEPENDENCIA/PROCESO A EVALUAR: CONTROL DISCIPLINARIO	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: Implementar un plan de modernización y fortalecimiento institucional			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL		5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)
Procesos disciplinarios sustanciados		Avance Procesos Disciplinarios sustanciados	100%
		5.3. CALIFICACION DEL RESULTADO	
		<p>En el informe generado en el aplicativo Prodisci, se evidenció un total de 585 procesos disciplinarios, a diciembre 31, de los cuales 577 corresponden a Sede Central y 8 a Direcciones Territoriales. De este total, se dio apertura en el 2019 a 207 procesos y de vigencias anteriores vienen 378.</p> <p>Se cerraron 28 procesos, de los cuales 25 se archivaron y 3 se culminaron con fallo sancionatorio. Aleatoriamente se revisó expediente del proceso 2365 del 2016, se observó oficio EE13384, con el que se comunica que se archiva, y proceso 2372 del 2016, se cierra con constancia ejecutora del 23 de diciembre del 2019.</p> <p>Se evidencia que se lleva un control del estado de cada proceso, de la Sede Central y Direcciones Territoriales; con memorandos enviados a las Direcciones Territoriales se solicita información de los procesos (12-11-2019).</p> <p>Se realizaron actividades de sensibilización a nivel nacional, se evidenció registros de asistencia de: la Dirección Territorial Risaralda (30-08-2019), Unidad Operativa de Girardot (9-08-2019), Norte de Santander (19-07-2019) y en comités internos de la Oficina se tratan temas de la normatividad; en el tercer comité se</p>	

			realizó charla sobre la prescripción y caducidad de las acciones disciplinarias (10-04-2019).
TOTAL		100	

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO: Se evidenció, la disposición y el compromiso del personal de Control Disciplinario en el cumplimiento de los procedimientos, por lo tanto la OCI considera que al porcentaje evaluado por compromisos asociados a los objetivos, se adiciona un 3%. Total porcentaje de evaluación 103%. este porcentaje se lleva a la tabla de evaluación de procesos y se determina la calificación.

Calificación para el proceso de Control Disciplinario : 10 puntos

Tabla para Evaluación de Procesos

En reunión de la Oficina de Control Interno realizada el 13/01/2020, se acordó utilizar la tabla descrita a continuación, para determinar la evaluación del proceso en atención a la resolución 90 del 19/01/2017.

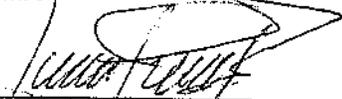
Rango (% ejecución)	Calificación
Mayor o igual a 90%	10 Puntos
70% a 89%	9 Puntos
60% a 69%	8 Puntos
50% a 59%	7 Puntos
40% a 49%	6 Puntos
Menor a 40%	5 Puntos

7. RECOMENDACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

8. FECHA

30 de enero del 2020

9. FIRMA


Jorge Armando Porras Buitrago
 Jefe Oficina de Control Interno



EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

1. ENTIDAD: INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI		2. DEPENDENCIA/PROCESO A EVALUAR: FINANCIERA	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: - Implementar un plan de modernización y fortalecimiento institucional - Implementación de las políticas de gestión y desempeño institucional (MIPG)			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO O (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
Informe mensual al seguimiento del presupuesto de la vigencia a nivel nacional y las reservas presupuestales	Porcentaje de avance a la ejecución de compromisos presupuestales	19.31	Según Informe de Ejecución Presupuestal tomado de la página web del Instituto-transparencia, el porcentaje de avance a la ejecución de compromisos presupuestales a 31 de diciembre de 2019 fue de 94.60%, quedando un 5.40%, correspondientes a la falta de recursos que respalden la ejecución del presupuesto disponible de recursos propios en las diferentes dependencias ordenadoras del Instituto; no obstante, se elaboraron todos los compromisos solicitados por las dependencias en la Sede Central y en las Direcciones Territoriales.
	Porcentaje de avance a la ejecución de obligaciones presupuestales	16.40	Según Informe de Ejecución Presupuestal tomado de la página web del Instituto-transparencia, el porcentaje de avance a la ejecución de obligaciones fue del 77.92% no se alcanzó a cumplir la meta programada, ya que los ingresos de recursos propios del Instituto siguen siendo muy bajos. Igualmente, el Ministerio de Hacienda nos castigó por la mala ejecución del PAC en octubre.
Total de documentos de recaudo clasificados y depurados	Porcentaje de depuración de los documentos de recaudo por clasificar	20	Para el mes de Diciembre se depuró la totalidad de los Documentos de Recaudo por clasificar, según listado de Siif Nación.
Elaboración y presentación de los estados financieros del IGAC	Estados financieros publicados en la fecha correspondiente	15	En la página web del Instituto, por transparencia se encuentran publicados los estados financieros hasta noviembre de 2019, teniendo en cuenta que el cierre contable para la vigencia se realiza en marzo de 2020.

Manuales de procedimientos del proceso gestión financiera actualizados	Porcentaje de manuales actualizados después de revisión de pertinencia	7.50	Circular 117 del 23 de octubre de 2019, registros de asistencia del 29 de octubre de 2019, sobre elaboración, actualización y control documental.
Total de pagos realizados para cumplir con las obligaciones recibidas	Porcentaje de pago de obligaciones recibidas	15	Para Diciembre de 2019, se realizó el pago de las obligaciones recibidas en la tesorería, correspondientes a la vigencia 2019 y rezago año anterior, según relación de pagos de Siif Nación.
TOTAL		93.21	

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO: El puntaje obtenido es: 93.21, más 3 puntos adicionados por el cumplimiento en las actividades en SGI: 96.21

Calificación GIt Financiera: 10 puntos

Tabla para evaluación de procesos

En reunión de la Oficina de Control Interno realizada el 13 de enero de 2020 se acordó utilizar la tabla descrita a continuación, para determinar la evaluación del proceso en atención a la resolución 90 del 19 de enero de 2017.

Rango (% ejecución)	Calificación
Mayor o igual a 90%	10 Puntos
70% a 89%	9 Puntos
60% a 69%	8 Puntos
50% a 59%	7 Puntos
40% a 49%	6 Puntos
Menor a 40%	5 Puntos

7. RECOMENDACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

8. FECHA: 30 de enero de 2020

9. FIRMA

Jorge Armando Porras Buitrago
Jefe Oficina de Control Interno

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

1. ENTIDAD: INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI		2. DEPENDENCIA/PROCESO A EVALUAR: GESTIÓN CONTRACTUAL	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: Implementar un plan de modernización y fortalecimiento institucional Implementar la prestación por excepción, de la gestión catastral con enfoque multipropósito.			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. CALIFICACION DEL RESULTADO
Adeiantar los procesos de contratación	Adelantar los procesos de contratación	70%	<p>Se evidenció, que en la vigencia del 2019, se elaboraron 2.446 contratos, de la siguiente forma: Por contratación directa 2.310, concurso de mérito 1, licitación pública 3, mínima cuantía 79, prestación de servicios profesionales 1, selección abreviada-acuerdo marco de precios 20, selección abreviada-menor cuantía 9 y selección abreviada-menor cuantía 9 y selección abreviada-subasta inversa electrónica 23.</p> <p>Se revisó los expedientes que reposan en contratación, los soportes de las diferentes modificaciones realizadas al Plan Anual de Adquisiciones de bienes y servicios y obras públicas; dentro de la vigencia del 2019 se realizaron 26 modificaciones, que se publicaron en SECOP y en la página del IGAC.</p> <p>En la vigencia se dio apoyo a los diferentes procesos y a las Direcciones Territoriales, en temas relacionados del Plan Anual de Adquisiciones, de contratación y supervisión, se evidenció: CI38 del 28 de marzo de 2019 Solicitud de formatos de Inducción, modelo para la presentación del "Informe de supervisión periódica-ejecución de contratos, email del 3 de septiembre, con correo electrónico del 4 de octubre, se remitió el instructivo actividades de</p>

			supervisión en SECOP II, indicaciones para solicitud de acceso a SECOP, el 2 de diciembre del 2019, e información de aprobación del Plan Anual de Adquisiciones del 29 de noviembre del 2019.
Automatizar el manejo de bienes de consumo y devolutivos	Automatizar el manejo de bienes de consumo y devolutivos	20%	<p>-Se evidenció que se da apoyo a las Direcciones Territoriales, en los requerimientos que se realizan mediante correo electrónico o incidencias que son remitidas a la Oficina de Informática y Telecomunicaciones; se observó reporte de los casos presentados en los diferentes meses del año, para creación de terceros, solicitud de traslado inventarios de bodega por cambios de almacenista, crear usuarios y permisos en ERP SAI y SAE.</p> <p>Correo del proceso de cierre del movimiento del mes y apertura que se realiza mes a mes a nivel nacional, los Backus de la información al 31 de diciembre, se enviaron a las respectivas Direcciones Territoriales, mediante correo electrónico.</p> <p>Se trabajó en la funcionalidad en el sistema para llevar control de los elementos controlados y devolutivos, y en el proceso de depreciación al cierre de la vigencia quedó pendiente la aprobación de Gestión Financiera, para entrar en producción. Se observó reporte de elementos a nivel nacional al 31 de diciembre y correo del 14 de noviembre del 2019.</p>
Actualizar los manuales de Contratación y supervisión	Manuales de Contratación y supervisión actualizados	10%	En el proceso se evidenció, registro de asistencia de la reunión realizada el 2 de noviembre del 2019, donde se determinó que no es pertinente efectuar cambios a los manuales de procedimiento de contratación y supervisión en razón a que la entidad se encuentra en proceso de modernización y cambio de administración; así mismo los manuales se actualizaron en la vigencia del 2018 y dentro de dicho lapso a la fecha no se han presentado cambios drásticos que afecten el procedimiento y curso normas de los procesos de contratación.
TOTAL		100	
<p>6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO: Se evidenció, la disposición y el compromiso del personal de Gestión Contractual en el cumplimiento de los procedimientos, por lo tanto la OCI considera que al porcentaje evaluado por compromisos asociados a los objetivos, se adiciona un 3%. Total porcentaje de evaluación 103%, este porcentaje se lleva a la tabla de evaluación de procesos y se determina la calificación.</p>			



Calificación para el proceso de Gestión Contractual : 10 puntos

Tabla para Evaluación de Procesos

En reunión de la Oficina de Control Interno realizada el 13/01/2020, se acordó utilizar la tabla descrita a continuación, para determinar la evaluación del proceso en atención a la resolución 90 del 19/01/2017.

Rango (% ejecución)	Calificación
Mayor o igual a 90%	10 Puntos
70% a 89%	9 Puntos
60% a 69%	8 Puntos
50% a 59%	7 Puntos
40% a 49%	6 Puntos
Menor a 40%	5 Puntos

7. RECOMENDACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

8. FECHA

30 de enero del 2020

9. FIRMA


Jorge Armando Porras Buitrago
Jefe Oficina de Control Interno

**EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

1. ENTIDAD: INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTIN CODAZZI		2. DEPENDENCIA/PROCESO A EVALUAR: GESTIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: Implementar la modernización y el fortalecimiento del IGAC.			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
Sistema de Gestión Ambiental mantenido bajo la NTC ISO 14001, versión 2015.	Porcentaje de avance de las actividades programadas	30,27	En seguimiento realizado por la OCI al PAA con corte a septiembre y seguimiento a los acuerdos de gestión del Asesor encargado del proceso, con corte a junio del 2019, se pudo validar las evidencias del avance reportado, por tanto se toma el reporte con corte a diciembre 31 del 2019, fue necesario realizar un arreglo en la formulación de la matriz para determinar el resultado. La calificación se da conforme al porcentaje ponderado del producto definido en el PAA 2019.
Plan de seguridad vial implementado	Porcentaje de avance de las actividades programadas	19,85	En seguimiento realizado por la OCI al PAA con corte a septiembre y seguimiento a los acuerdos de gestión del Asesor encargado del proceso, con corte a junio del 2019, se pudo validar las evidencias del avance reportado, por tanto se toma el reporte con corte a diciembre 31 del 2019, fue necesario realizar un arreglo en la formulación de la matriz para determinar el resultado. La calificación se da conforme al porcentaje ponderado del producto definido en el PAA 2019.
Fortalecimiento de la infraestructura física del IGAC a nivel nacional	Porcentaje de avance de las actividades programadas	40,00	En seguimiento realizado por la OCI al PAA con corte a septiembre y seguimiento a los acuerdos de gestión del Asesor encargado del proceso, con corte a junio del 2019, se pudo validar las gestiones realizadas para la adecuación de cinco sedes a nivel nacional (Huila, Meta, Norte de Santander, UO Arauca y Sede Central). La calificación se da conforme al porcentaje ponderado del producto definido en el PAA 2019.
TOTAL		90,12	



6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO: Durante la vigencia 2019, el personal que participa en la aplicación del proceso de Gestión de Servicios Administrativos, demostró su disposición y compromiso en la aplicación de los procedimientos, por lo tanto la OCI, considera que al porcentaje evaluado por compromisos asociados al cumplimiento de objetivos, se adicione un 3%. Total ejecución 93,12%, este porcentaje se lleva a la tabla de evaluación de procesos y se determina la calificación.

Calificación para el proceso Gestión de Servicios Administrativos: 10 puntos.

Tabla para Evaluación de Procesos

En reunión de la Oficina de Control Interno realizada el 13/01/2020 se acordó que para determinar la evaluación del proceso de acuerdo con la resolución 90 del 19/01/2017 se tendrá en cuenta la siguiente tabla:

Rango (% ejecución)	Calificación
Mayor o igual a 90%	10 Puntos
70% a 89%	9 Puntos
60% a 69%	8 Puntos
50% a 59%	7 Puntos
40% a 49%	6 Puntos
Menor a 40%	5 Puntos

7. RECOMENDACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

8. FECHA: 30 de enero de 2020

9. FIRMA

Jorge Armando Porras Buitrago
Jefe Oficina de Control Interno



EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

1. ENTIDAD: INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI		2. DEPENDENCIA/PROCESO A EVALUAR: GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: Implementar la modernización y el fortalecimiento del IGAC.			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
Plan Estratégico de Talento Humano Implementado	Avance de implementación y desarrollo del Plan Estratégico del Talento Humano	58,78	De acuerdo al informe registrado en el PAA con corte a 31 de diciembre de 2019, se cumplió en promedio con los planes de Talento Humano en un 83,98%, en el seguimiento al plan de acción anual con corte a 30 de septiembre del 2019, realizado por la OCI, se pudo evidenciar selectivamente, la realización de algunas actividades programadas. La calificación se da conforme al porcentaje ponderado del producto definido en el PAA 2019.
Capacitación informal para los servidores públicos	Personas capacitadas/1800 personas a capacitar * 100	30,00	En revisión hecha por la OCI al plan de acción anual, con corte a septiembre de 2019, se evidenció la capacitación informal de 1.762 servidores, a 30 de noviembre se reportó en el plan de acción anual la capacitación de 90 servidores más, cumpliendo con la meta establecida. La calificación se da conforme al porcentaje ponderado del producto definido en el PAA 2019.
TOTAL		88,78	



6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO: Durante la vigencia 2019 se realizó auditoría al proceso de Gestión de Talento Humano y al Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST), el equipo auditor, evidenció la disposición y el compromiso del personal en el cumplimiento de los procedimientos, la atención de la auditoría y la generación del plan de mejoramiento, por lo tanto la OCI considera que, al porcentaje evaluado por compromisos asociados al cumplimiento de objetivos, se adicione un 2%. Total ejecución 90,78%, este porcentaje se lleva a la tabla de evaluación de procesos y se determina la calificación.

Calificación para el proceso Gestión de Talento Humano: 10 puntos.

Tabla para Evaluación de Procesos

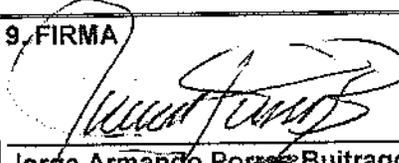
En reunión de la Oficina de Control Interno realizada el 13/01/2020 se acordó que para determinar la evaluación del proceso de acuerdo con la resolución 90 del 19/01/2017 se tendrá en cuenta la siguiente tabla:

Rango (% ejecución)	Calificación
Mayor o igual a 90%	10 Puntos
70% a 89%	9 Puntos
60% a 69%	8 Puntos
50% a 59%	7 Puntos
40% a 49%	6 Puntos
Menor a 40%	5 Puntos

7. RECOMENDACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO: Se recomienda, registrar en los informes de gestión el porcentaje de cumplimiento del plan definido para la vigencia

8. FECHA: 30 de enero de 2020

9. FIRMA


Jorge Armando Porras Buitrago
 Jefe Oficina de Control Interno



MEMORANDO

(Ciudad de Origen),

PARA OLGA LUCÍA LOPEZ MORALES
DIRECTOR GENERAL DE ENTIDAD DESCENTRALIZADA
DIRECCIÓN GENERAL
DE JEFE DE OFICINA

ASUNTO: Informe Evaluación por dependencias

Respetada doctora Olga Lucía:

En cumplimiento al Plan Anual de Auditorías y de acuerdo con lo establecido por Ley 909 de 2004, art. 39, la Oficina de Control Interno llevó a cabo el seguimiento a la evaluación por dependencias, para la vigencia 2020, obteniendo los siguientes resultados:

Procesos Sede Central / Dirección Territorial	% Evaluación OCI
Direccionamiento Estratégico y Planeación	100%
Regulación	100%
Gestión de Tecnologías de la Información	96.00%
Gestión de Comunicaciones y Mercadeo	99.20%
Gestión Servicio al Ciudadano y Participación	100%
Gestión del Conocimiento Investigación e Innovación	92.17%
Gestión Geodésica	97.45%
Gestión Cartográfica	98.10%
Gestión Agrológica	87.14%
Gestión Geográfica	99.71%
Gestión Catastral	92.34%
Gestión del Talento Humano	99.18%



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado N°: 1000-2021-0001322-IE-001

No. Caso: 39525

Fecha: 26-02-2021 14:52:59

TRD:

Rad. Padre:

Procesos Sede Central / Dirección Territorial	% Evaluación OCI
Gestión Financiera	96.49%
Gestión Documental	100%
Gestión Servicios Administrativos	95.00%
Gestión Contractual	100%
Gestión Jurídica	100%
Gestión Informática de soporte	95.00%
Gestión Control Disciplinario	100%
Gestión Seguimiento y Evaluación Institucional	100%
Dirección Territorial Atlántico	74.00%
Dirección Territorial Bolívar	80.30%
Dirección Territorial Boyacá	89.74%
Dirección Territorial Caldas	82.73%
Dirección Territorial Caquetá	86.50%
Dirección Territorial Casanare	80.23%
Dirección Territorial Cauca	76.80%
Dirección Territorial Cesar	68.51
Dirección Territorial Córdoba	84.48%
Dirección Territorial Cundinamarca	69.29%
Dirección Territorial Huila	79.13%
Dirección Territorial Guajira	65.20%
Dirección Territorial Magdalena	75.89%
Dirección Territorial Meta	83.57%
Dirección Territorial Nariño	80.13
Dirección Territorial Norte de Santander	75.28%
Dirección Territorial Quindío	87.43%
Dirección Territorial Risaralda	73.72%



Procesos Sede Central / Dirección Territorial	% Evaluación OCI
Dirección Territorial Santander	86.76%
Dirección Territorial Sucre	75.29%
Dirección Territorial Tolima	81.95%
Dirección Territorial Valle	69.91%

El detalle de la evaluación realizada por la Oficina de Control Interno se presenta en el formato “evaluación por dependencias” adjunto a este informe.

El Seguimiento al presente informe, se realizó con la información consolidada y suministrada por la Oficina Asesora de Planeación, seguimientos e informes de la Oficina de Control Interno e información de los procesos en cuestión.

A continuación, se muestra gráficamente el porcentaje alcanzado por los procesos de la Sede Central y Direcciones Territoriales, así:

1. Procesos Sede Central:

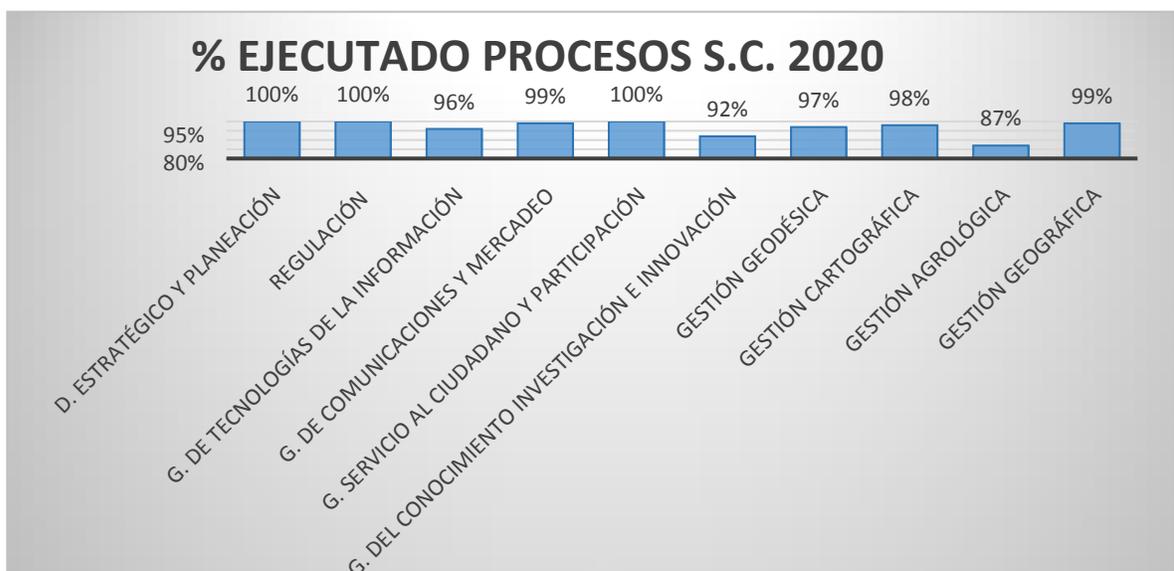


Gráfico 1 Procesos Sede Central



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado N°: 1000-2021-0001322-IE-001

No. Caso: 39525

Fecha: 26-02-2021 14:52:59

TRD:

Rad. Padre:

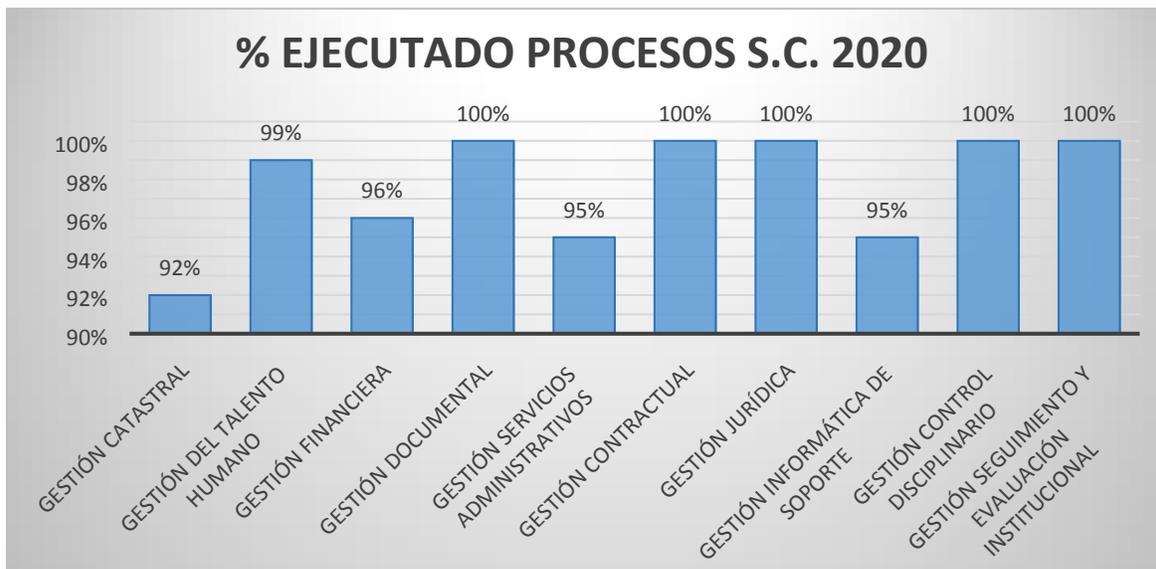


Gráfico 2 Procesos Sede Central

Como se puede evidenciar en las gráficas 1 y 2 de la Sede Central, encontramos que los procesos de Dirección Estratégica y Planeación, Regulación, Gestión de Servicio al Ciudadano, Gestión Documental, Gestión Contractual, Gestión Jurídica, Gestión Control Disciplinario y Seguimiento y Evaluación Institucional, alcanzaron un porcentaje del 100% de la meta proyectada; los demás procesos se encuentran entre un 80% y un 90% de ejecución.

De lo anterior, es importante anotar que, a pesar de la contingencia presentada en el año 2020 por el COVID 19, se observa en cada uno de los 20 procesos el compromiso y cumplimiento de las metas programadas para la vigencia.

2. Direcciones Territoriales:



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado N°: 1000-2021-0001322-IE-001
No. Caso: 39525
Fecha: 26-02-2021 14:52:59
TRD:
Rad. Padre:

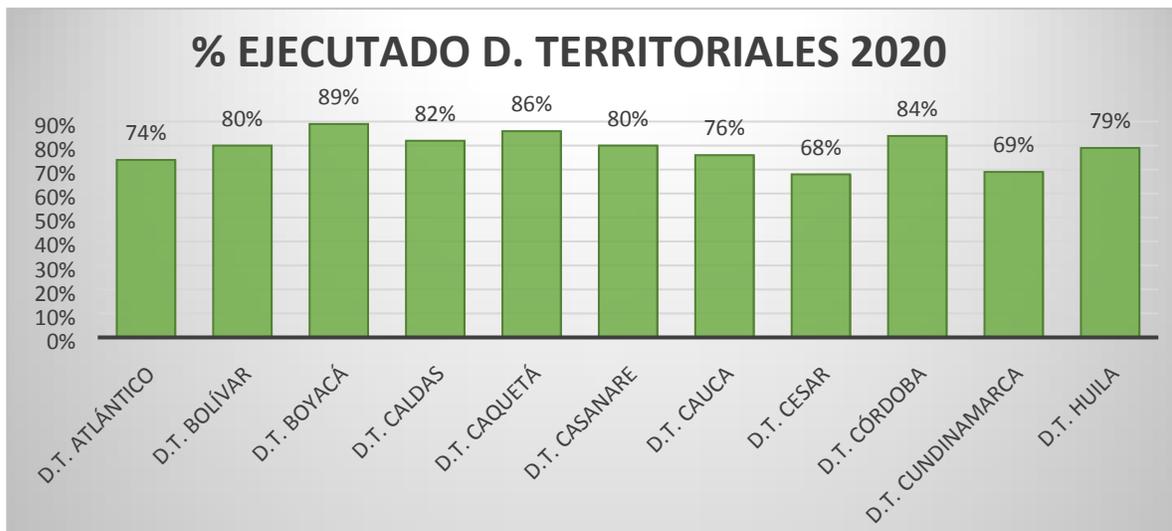


Gráfico 3 Direcciones Territoriales

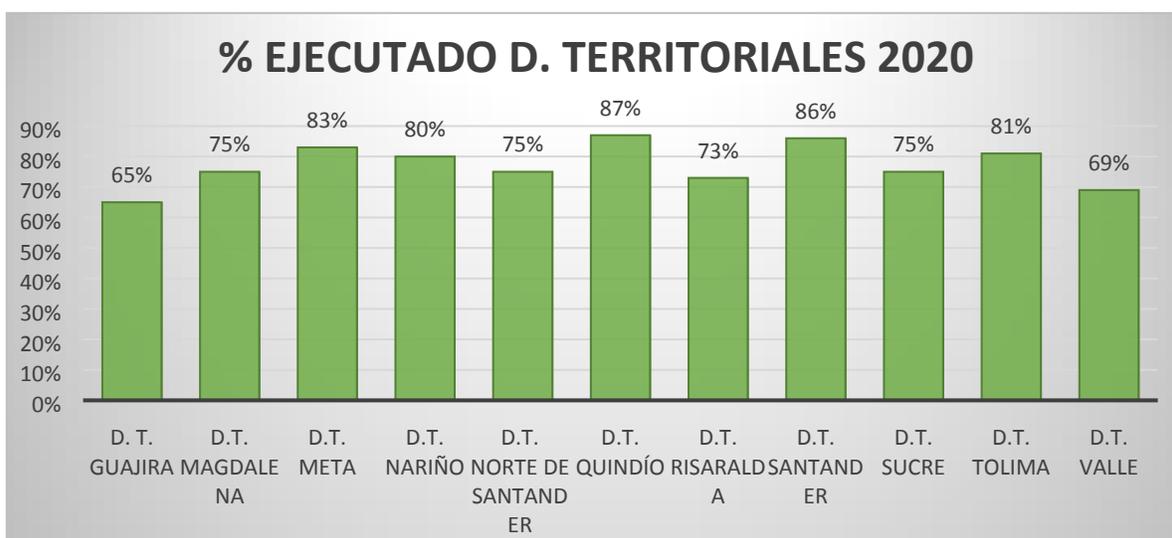


Gráfico 4 Direcciones Territoriales

En las gráficas 3 y 4 observamos que ninguna de las 22 Direcciones Territoriales, logró el cumplimiento del 100% de los compromisos establecidos para la vigencia 2020. El nivel de cumplimiento se encuentra entre 89% (máximo), porcentaje ejecutado por la Dirección Territorial Boyacá, y el 65% (mínimo) caso Dirección Territorial Guajira.

Se evidenció que, uno de los factores relevantes para que las Direcciones Territoriales no alcanzaran las metas programadas fue la contingencia del COVID 19 presentada en el



transcurso de la vigencia.

En la verificación del cumplimiento de las metas de los productos del Plan de Acción Anual en las Direcciones Territoriales se evidencia lo siguiente:

1. Los productos Plan estratégico de Talento Humano, Política de Restitución de Tierras y Ley de Víctimas y Regularización de la propiedad (Ley 1561 y Ley 1564 de 2012) a nivel nacional, dan cumplimiento adecuado en su ejecución.
2. En el producto de Trámites de Conservación Catastral (Trámites de Oficina y Campo), desde la declaración de la pandemia por el Gobierno Nacional, se hizo difícil salir a campo, y a cambio se adelantó un gran número de trámites de oficina.
3. En el producto de Avalúos comerciales ejecutados por las Territoriales, se observa que las siguientes Direcciones Territoriales presentan un cumplimiento de meta por encima de lo programado (8%) : Caldas, Córdoba, Meta, Quindío, Santander, Caquetá y Cauca.

Del 8% proyectado Boyacá cumplió el 7.60%, Cesar el 7.20%, Magdalena el 6.13%, Sucre y Tolima 6.80%, para un cumplimiento de ejecución promedio del 6.90%.

Con un cumplimiento por debajo del 6% se encuentran la territoriales de: Norte de Santander 4.20%, Nariño, Risaralda y Valle: 4%, y Cundinamarca el 2.91%

Y con cumplimiento del 0%: Atlántico, Bolívar, Huila y Guajira.

La Territorial Casanare, no hace avalúos.

Guajira no recibió solicitudes de avalúos comerciales.

4. Se evidencia para el producto de Optimización de Servicio al ciudadano, las PQRDs atendidas en el tiempo de Ley, es el siguiente:
 - Alcanzaron la meta proyectada del 10%: Córdoba y Magdalena.
 - Caquetá, Cesar, Guajira, Sucre y Santander, ejecutaron respectivamente (9.09%, 9.70%, 9.89%, 9.24% y 9.00%)
 - Bolívar, Boyacá, Casanare, Nariño, Norte de Santander y Quindío (8.06%, 8.81%, 8.73%, 8.60%, 8.71, 8.27%)



- Las Territoriales de Valle, Meta y Tolima, ejecutaron respectivamente el 7.20%, 6.89% y el 6.01%
 - Caldas, Cauca y Risaralda ejecutaron respectivamente el 5.83%, 4.92% y 4.87%
 - Finalmente, las Territoriales de Huila, Atlántico y Cundinamarca, ejecutaron respectivamente el 3.11%, 2.68% y el 1.29%.
5. Del producto de Ingresos propios, se observa lo siguiente:
- En la Obtención de ingresos por la gestión de contratos, Nariño, Risaralda y Valle alcanzaron la meta programada del 5%, Magdalena obtuvo el 4.39%, Caldas ejecutó el 3.01%, Guajira el 0.53%, Boyacá el 0.38% y el resto de las Territoriales no gestionó firmas de contratos para obtener ingresos.
 - Obtención de ingresos por la venta de bienes y servicios, se valida que las Territoriales de Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caquetá, Cauca, Casanare, Cesar, Córdoba, Cundinamarca, Huila, Guajira, Magdalena, Norte de Santander, Risaralda, Sucre, Santander, Tolima y Valle, superaron la meta proyectada. De otra parte, Caldas, Meta, Nariño y Quindío, estuvieron por debajo de lo proyectado.
 - La recuperación de cartera se validó de la siguiente manera: en el rango del 8%, se encuentran: Boyacá, Córdoba, Huila, Magdalena, Quindío, Sucre, Santander y Tolima, entre el 7% y 6% Meta y Nariño, entre el 2% y el 1% Guajira y Risaralda. No efectuaron recuperación de cartera Bolívar, Caquetá, Casanare, Cundinamarca, Norte de Santander y Valle; Atlántico y Valle cartera incobrable.

RECOMENDACIONES

Mantener el nivel logrado en el desarrollo de los productos: Plan estratégico de Talento Humano, Política de Restitución de Tierras y Ley de Víctimas y Regularización de la propiedad (Ley 1561 y Ley 1564 de 2012) a nivel nacional.

Continuar con el desarrollo de los trámites que requieren visita a terreno, tanto de vigencias anteriores como de la actual para dar respuesta efectiva y oportuna; así mismo, mejorar los tiempos de respuesta a las solicitudes.

Se recomienda continuar con el proceso de respuesta a las PQRDs, que se encuentren pendientes e implementar mecanismos que permitan el cumplimiento oportuno en los tiempos de Ley establecidos.

Conformar e implementar estrategias que permitan suscribir contratos para obtener ingresos y dar cumplimiento a la meta establecida.



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado N°: 1000-2021-0001322-IE-001
No. Caso: 39525
Fecha: 26-02-2021 14:52:59
TRD:
Rad. Padre:

Generar estrategias que permitan la recuperación de la cartera pendiente por convenios y contratos, al igual que establecer el tratamiento para la cartera incobrable.

Se recomienda plantear indicadores claros, precisos y medibles, indicando la fuente y la toma de datos para su cálculo.

Cordialmente,

HARVEY HERNANDO MORA SANCHEZ
JEFE DE OFICINA
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Anexo:
Copia:
Proyectó: RIVERA TORRES MARIA FERNANDA - AUXILIAR ADMINISTRATIVO
Revisó:
Radicados:



EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

1. ENTIDAD: INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI		2. DEPENDENCIA/PROCESO A EVALUAR: PROCESO SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: - Implementar la modernización y el fortalecimiento del IGAC			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
Actividades implementadas para el cumplimiento del MIPG	Porcentaje de avance en las actividades implementadas para el cumplimiento del MIPG	23,6%	<p>Durante el mes de diciembre se crearon 15 acciones de mejora y 5 acciones correctivas.</p> <p>Frente al modelo de operación por procesos institucional se aprobó la caracterización del proceso Gestión de Tecnologías de la información durante el mes de diciembre. Se culmina el año 2019 con la validación y aprobación por parte de los responsables de proceso, de 19 de las 20 caracterizaciones, quedando únicamente pendiente por aprobación la Caracterización del proceso de Regulación.</p> <p>Durante el mes de diciembre se oficializaron 10 documentos (3 procedimientos de Direccionamiento Estratégico y Planeación, Gestión Catastral y Servicio al Ciudadano y Participación) y sus correspondientes 7 formatos.</p> <p>Durante el año 2019 se trabajó en una propuesta de procedimiento para habilitadores catastrales, la cual se encuentra avanzada en su desarrollo.</p> <p>El 28 de diciembre se consolidó la propuesta de mapa de riesgos de gestión y corrupción 2020, que se trabajó con todos los procesos de la entidad. La anterior propuesta se</p>



			<p>someterá para consulta y participación ciudadana en enero de 2020.</p> <p>Se realizó el informe del estado de avance de la matriz de indicadores de metas transformacionales a diciembre de 2019.</p> <p>Se realizó seguimiento a la Estrategia de racionalización de trámites para la vigencia 2019</p> <p>Durante el año 2019 se presentaron varios cambios institucionales que obligaron a la Dirección General a tomar la decisión de no realizar revisión por la dirección ni auditoría externa, mientras no se formalice y establezca la situación del IGAC y se expida el nuevo marco regulatorio relacionado con el Catastro Multipropósito, se supere la expectativa de un proyecto de rediseño y de modernización institucional para esta vigencia, lo cual implicará cambios en el organigrama, en la estructura organizacional, en el mapa de procesos, en las caracterizaciones de proceso y a su vez en la gran mayoría de la documentación del Sistema de Gestión Integrado – SGI, entre otros.</p>
MIPG implementado	Porcentaje de avance en la implementación del MIPG	25%	<p>Se reporta el cumplimiento de lo programado para la vigencia. Lo que corresponde a un avance acumulado del producto del 25%.</p> <p>Se evidencia la promoción para la formulación de acciones de mejoramiento asociadas al cumplimiento de las políticas del MIPG.</p> <p>Se presentó la información de la matriz de actividades asociadas al FURAG para la vigencia de 2019. Se completaron las actividades de la Acción de mejora No. 1084, relacionada con el Cuestionario FURAG. Se realizó seguimiento a las acciones, tendientes a consolidar el mejoramiento en la calificación del índice de desempeño institucional que otorga el DAFP para medir el desempeño institucional del IGAC.</p>



			<p>Durante el mes de diciembre de 2019 se culminó el desarrollo del modelo de calificación para evaluar el seguimiento a la implementación del Modelo Integrado de Planeación (MIPG).</p> <p>En el comité directivo ampliado que se llevó a cabo los días 5 y 6 septiembre en la ciudad de Armenia, se socializó e informó a los directores territoriales la situación del SGI en los diferentes temas y se resaltó el compromiso en el Plan Operativo Anual y en los acuerdos de Gestión de "Coordinar y Controlar la implementación de acciones que evidencien la mejora para la dirección Territorial." Igualmente se dieron lineamientos en la sede central y direcciones territoriales para la creación de acciones de mejora y fortalecer el SGI.</p>
Informes de auditorías realizadas	% de avance al cumplimiento del programa anual de auditorías	25%	<p>Se realizaron las siguientes auditorías: Auditoría del Almacén General, auditoría al Almacén de Cartografía, auditoría a Dirección Territorial Guajira, auditoría a Dirección Territorial Atlántico, Auditoría a D.T. Córdoba, Auditoría U.O.C San Gil. Auditoría al Proceso de Gestión de Difusión y Comercialización, Auditoría a D.T. Cesar, Auditoría a la Subdirección de Catastro, Auditoría a Proceso Gestión Informática, Auditoría a Proceso Gestión del conocimiento, Auditoría a la D.T. Magdalena, Auditoría Laboratorio de suelos de la Subdirección de Agrología , Auditoría de gestión al avión, UOC Ocaña, Auditoría a la D.T Sucre, Auditoría a la D.T Norte de Santander</p>
Actividades de fomento de la cultura de autocontrol y autoevaluación	% de avance al cumplimiento de actividades de fomento de la cultura de autocontrol y autoevaluación	25%	<p>Se realizaron charlas para el fomento de la cultura de autocontrol y autoevaluación en la ejecución de las auditorías integrales hechas durante la vigencia..</p>
TOTAL		98,6%	

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

Los cuatro productos del Plan de Acción Anual 2019 asignados al Proceso de Seguimiento y Evaluación Institucional fueron ejecutados en un alto porcentaje. Las actividades programadas para ser realizadas durante la vigencia 2019 se desarrollaron de manera oportuna y eficiente, obteniendo un cumplimiento del **98,6%**.

Durante la vigencia 2019 el personal que participa en la aplicación del Proceso de Seguimiento y Evaluación Institucional, demostró su disposición y compromiso en la aplicación de los procedimientos, y, por lo tanto, la OCI considera que, al porcentaje evaluado por compromisos asociados al cumplimiento de objetivos, se adicione un 3% quedando el valor final de la evaluación en el **101,6%**.

Considerando que en reunión de la Oficina de Control Interno realizada el 13/01/2020, se acordó utilizar la tabla descrita a continuación, para determinar la evaluación del proceso en atención a la resolución 90 del 19/01/2017.

Rango (% ejecución)	Calificación
Mayor o igual a 90%	10 Puntos
70% a 89%	9 Puntos
60% a 69%	8 Puntos
50% a 59%	7 Puntos
40% a 49%	6 Puntos
Menor a 40%	5 Puntos

Por lo anterior se establece una evaluación de la gestión del Proceso de Seguimiento y Evaluación Institucional de **10 puntos**.

7. RECOMENDACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

8. FECHA

30 de enero de 2020

9. FIRMA

Jorge Armando Porras Buitrago
Jefe Oficina de Control Interno

Proyecto: Harvey H. Mora S.

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA OFICINA DE CONTROL INTERNO

1.-ENTIDAD: INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: GESTIÓN JURIDICA	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: Implementar un plan de modernización y fortalecimiento institucional			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANALISIS DEL RESULTADO
Servicio de defensa jurídica del IGAC	Cumplimiento del servicio judicial del IGAC	50%	<p>Se evidenció, el seguimiento mensual de la incorporación de información en el EKOGUI, se observó aleatoriamente, información de los meses de junio, septiembre y noviembre.</p> <p>Informe, de procesos judiciales contra la entidad, y a favor del IGAC, correspondiente al periodo de octubre a diciembre del 2019.</p> <p>Cuadro control de denuncias penales de octubre a diciembre del 2019.</p> <p>El 29 de junio de 2019 mediante Resolución No. 776 se actualizo la Política de Prevención del Daño Antijurídico.</p> <p>Se realizó socialización de daños antijurídicos TIPS, se evidenció piezas documentales, publicadas en la intranet y correos electrónicos a</p>



			los funcionarios del 17 de julio, 22 de agosto y 18 de septiembre del 2019.
Servicio de apoyo jurídico a las áreas técnicas del Instituto	Cumplimiento servicio de apoyo jurídico a las áreas técnicas del Instituto	49%	<p>Mensualmente se lleva un control de los apoyos jurídicos que se prestan a las áreas técnicas, aleatoriamente se evidenció los informes de octubre, noviembre y diciembre del 2019.</p> <p>Se observó, solicitudes y respuestas como:</p> <p>Consulta de Catastro del mes de noviembre con memorando interno y respuesta IE12273, del 26 de noviembre, solicitud del GIT de Avalúos con babero y respuesta mediante resolución 1520 del 6 de diciembre del 2019 y petición con correo electrónico y repuesta con EE18417.</p> <p>Se socializa mediante correos electrónicos a los servidores públicos, los conceptos emitidos por la Oficina Jurídica, se evidenció email del 11 de diciembre.</p> <p>Lineamientos en materia judicial del 21 de octubre.</p> <p>Se observó deficiencia en el archivo, porque las tablas de retención documental, están desactualizadas, no son coherentes con la importancia de la información que se maneja en el proceso.</p>
TOTAL		99%	

EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO: Se evidenció, la disposición y el compromiso del personal de Gestión Jurídica en el cumplimiento de los procedimientos, sin embargo se observó deficiencia en el archivo de la documentación, por lo tanto la OCI considera que al porcentaje evaluado por compromisos asociados al cumplimiento de objetivos, se adicione un 2 %. Total porcentaje de evaluación 101%, este porcentaje se lleva a la tabla de evaluación de procesos y se determina la calificación

Calificación para el proceso Gestión Jurídica : 10 puntos

Tabla para Evaluación de Procesos

En reunión de la Oficina de Control Interno realizada el 13/01/2020 se acordó que para determinar la evaluación del proceso de acuerdo con la resolución 90 del 19/01/2017 se tendrá en cuenta la siguiente tabla:

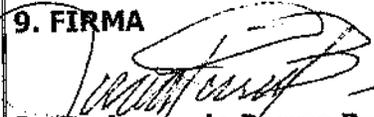
Rango (% ejecución)	Calificación
Mayor o igual a 90%	10 Puntos
70% a 89%	9 Puntos
60% a 69%	8 Puntos
50% a 59%	7 Puntos
40% a 49%	6 Puntos
Menor a 40%	5 Puntos

7. RECOMENDACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

En la revisión se evidenció, que los documentos no están adecuadamente organizados, de acuerdo a la importancia de la información que contienen, porque las TRD no están acordes a las necesidades de la información que se maneja en la Oficina. Se recomienda realizar un trabajo integral con Gestión Documental, para hacer los ajustes respectivos que permitan tener un adecuado control de los documentos.

8. FECHA: 30-01-2020

9. FIRMA


Jorge Armando Borrás Buitrago
 Jefe de Oficina de Control Interno.

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

1. ENTIDAD: INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTIN CODAZZI		2. DEPENDENCIA/PROCESO A EVALUAR: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACION	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: Implementar la modernización y el fortalecimiento del IGAC.			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
Formulación del Plan Estratégico Institucional 2019-2022	Porcentaje de avance de las actividades programadas.	15,00	En coordinación con el seguimiento realizado al PAA con corte a septiembre y seguimiento a los acuerdos de gestión con corte a junio del 2019, se pudo evidenciar el cumplimiento del 100%. La calificación se da conforme al porcentaje ponderado del producto definido en el PAA 2019.
Formulación del Plan de Acción Anual 2019	Porcentaje de avance de las actividades programadas.	17,00	En coordinación con el seguimiento realizado al PAA con corte a septiembre y seguimiento a los acuerdos de gestión con corte a junio del 2019, se pudo evidenciar el cumplimiento del 100%. La calificación se da conforme al porcentaje ponderado del producto definido en el PAA 2019.
Planes Institucionales actualizados y articulados al PEI	Porcentaje de avance de las actividades programadas.	11,90	Porcentaje de avance tomado del reporte realizado por el proceso en el Plan de Acción Anual con corte a 31 de diciembre del 2019. La calificación se da conforme al porcentaje ponderado del producto definido en el PAA 2019.



Plan Estratégico Sectorial formulado	Porcentaje de avance de las actividades programadas.	14,55	En coordinación con el seguimiento realizado al PAA con corte a septiembre, se pudo evidenciar el cumplimiento del 100%. La calificación se da conforme al porcentaje ponderado del producto definido en el PAA 2019.
Documento de anteproyecto de presupuesto - MGMP-, aprobado	Porcentaje de avance de las actividades programadas.	5,00	En coordinación con el seguimiento realizado al PAA con corte a septiembre y seguimiento a los acuerdos de gestión con corte a junio del 2019, se pudo evidenciar el cumplimiento del 100%. La calificación se da conforme al porcentaje ponderado del producto definido en el PAA 2019.
Alianzas estratégicas de cooperación gestionadas.	Porcentaje de avance de las actividades programadas.	10,00	En seguimiento, realizado por la OCI, al plan de acción anual con corte a 30 de septiembre, se evidenció el cumplimiento de las actividades programadas. En dicho Informe se generaron recomendaciones frente a los indicadores que miden esta actividad que se recomienda analizar.
Proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación con lineamientos o documentación actualizada	Porcentaje de avance de las actividades programadas.	4,00	Se verificó en la página del IGACNET en Sistema de Gestión Integrado, la actualizaron y oficializaron mediante Circulares 130,131, 139 y 150, los siguientes procedimientos: Formulación, Seguimiento y Evaluación de los Planes Institucionales Seguimiento y Control a la Ejecución Presupuestal por Proyectos de Inversión Elaboración, Presentación y Publicación de Informes de Gestión. La calificación se da conforme al porcentaje ponderado del producto definido en el PAA 2019.
Informes mensuales de seguimiento presupuestal	Porcentaje de avance de las actividades programadas.	7,00	Se evidenció la publicación de los informes de ejecución presupuestal en la página web de la entidad hasta el mes de noviembre, el mes de diciembre se publica en el mes de enero del 2020. La calificación se da conforme al porcentaje ponderado del producto definido en el PAA 2019.



Informes de gestión elaborados	Porcentaje de avance de Informes de gestión institucional elaborados.	6,00	En coordinación con el seguimiento realizado al PAA con corte a septiembre y seguimiento a los acuerdos de gestión con corte a junio del 2019, se pudo evidenciar el cumplimiento del 100%. La calificación se da conforme al porcentaje ponderado del producto definido en el PAA 2019.
TOTAL		90,45	

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO: Durante la vigencia 2019, el personal que participa en la aplicación del proceso de Direccionamiento estratégico y planeación, demostró su disposición y compromiso en el mejoramiento del Sistema de gestión integrado y lo ha ido adaptándolo a las nuevas disposiciones legales que le son aplicables al Instituto, por lo tanto la OCI, considera que al porcentaje evaluado por compromisos asociados al cumplimiento de objetivos, se adicione un 3%. Total ejecución 93,45% este porcentaje se lleva a la tabla de evaluación de procesos y se determina la calificación.

Calificación para el proceso Direccionamiento Estratégico y Planeación: 10 puntos.

Tabla para Evaluación de Procesos

En reunión de la Oficina de Control Interno realizada el 13/01/2020 se acordó que para determinar la evaluación del proceso de acuerdo con la resolución 90 del 19/01/2017 se tendrá en cuenta la siguiente tabla:

Rango (% ejecución)	Calificación
Mayor o igual a 90%	10 Puntos
70% a 89%	9 Puntos
60% a 69%	8 Puntos
50% a 59%	7 Puntos
40% a 49%	6 Puntos
Menor a 40%	5 Puntos



7. RECOMENDACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

Analizar los indicadores formulados para las actividades del producto "Alianzas estratégicas de cooperación gestionadas", se tiene planteado para reportar la gestión realizada, por lo tanto, siempre se reporta el mismo porcentaje de lo programado. Lo anterior no permite al proceso saber si se está cumpliendo el objetivo o si existe alguna desviación o inconveniente que deba ser corregido, es decir, no permite la toma de decisiones.

8. FECHA: 30 de enero de 2020

9. FIRMA

Jorge Armando Porras Buitrago
Jefe Oficina de Control Interno



EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

1. ENTIDAD: INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI		2. DEPENDENCIA/PROCESO A EVALUAR: PROCESO GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: - Democratizar la información y el conocimiento del IGAC			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
Documentos Normativos para el gobierno geoespacial de la ICDE (Gestión del Conocimiento)	Documentos normativos (Guías de implementación de estándares, especificaciones técnicas y proyección de actos administrativos)	10%	Se elaboraron dos documentos normativos. Documento Normativo 1: Se elaboró el documento Guía de evaluación de la calidad de información geográfica, Se elaboró el Documentos Normativo 2: •Documento Estrategia de Analítica e Impacto Redes y Canales Digitales con la información analítica de las redes sociales del ICDE (Twitter, Facebook e Instagram), con los datos que se generan por semana..
Servicio de asistencia técnica en temas IDE para las diferentes entidades (Gestión del Conocimiento)	Entidades Asistidas	10%	Se realizaron quince (15) asistencias técnicas a diferentes entidades para el Fortalecimiento de temáticas en Infraestructura de Datos Espaciales (IDE), entre las entidades asistidas están: Alcaldía Santiago de Cali, Alcaldía de Chía, Unidad de Gestión del Riesgo y Atención de Desastres UNGRD, Ministerio de Agricultura, Policía Nacional, Universidad del Valle, Empresas Públicas de Medellín, Dirección General Marítima – DIMAR, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Escuela Superior de Administración Pública - ESAP, IDECA, Departamento Administrativo Nacional



			de Estadísticas – DANE, Servicio Geológico Colombiano – SGC, La Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD y La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP.
Herramientas de difusión para el posicionamiento de la ICDE (Gestión del Conocimiento)	Herramientas de difusión para el posicionamiento de la ICDE (boletines, plenarias, cursos en temáticas IDE y Actualizaciones en canales digitales)	10%	Se elaboraron dos boletines Cultura Geo y se desarrollaron los talleres: catálogo de objetos, evaluación de la calidad, Fundamentos IDE y geoportales y publicación de servicios a los funcionarios del Instituto.
Geoportal Comunitario PGN (Compartido)	Geoservicios publicados y disponibles	10%	Estaba programado el mantenimiento y publicación de 175 geoservicios, logrando sobrepasar la meta y dar mantenimiento a 185 geoservicios, esto debido a que algunas entidades fueron más receptivas a los requerimientos y demanda de la información vía web, y por lo tanto han participado con más geoservicios publicados. Se realiza el mantenimiento a los geoservicios disponibles en el PGN y se realiza la incorporación de 67 geoservicios nuevos en el Portal Geográfico Nacional - PGN.
Instrumentos y asistencia técnica para el fortalecimiento de la IDE-IGAC e IDE-AT (Compartido)	Porcentaje de actividades realizadas sobre Porcentaje de actividades planeadas	10%	Se elaboraron 3 documentos en total: Uno para Desarrollar la estrategia de Proyectos SIG evolucionados a IDE, otro documento para Conceptualizar y diseñar el Modelo de gestión para los nombres geográficos - IDE IGAC (Buscador de topónimos) y el otro para propuesta de la conformación de la IDE Binacional entre Colombia y Ecuador Se realizaron en total veinticinco (25) asistencias técnicas. Diez (10) asistencias técnicas para la gestión



			de los recursos geográficos (Convenios y/o contratos firmados en la vigencia) y (15) asistencias técnicas a diferentes entidades para el Fortalecimiento de temáticas en Infraestructura de Datos Espaciales (IDE).
Portal ICDE y Plataformas WEB AT (Gestión de Tecnología)	Porcentaje de actividades realizadas sobre Porcentaje de actividades planeadas	10%	Se realizaron 17 Actualizaciones de contenidos al portal ICDE Y Micrositios y 10 Mejoras a funcionalidades del Portal ICDE y Micrositios. Aunque estaba programada la realización de un total de 27 actualizaciones y mejoras, se logró realizar 31. Se superó lo programado.
Sistemas de Información Geográfica (Gestión de Tecnología)	Funcionalidades creadas para los Sistemas de Información Geográfica	10%	Se crearon 2 funcionalidades, la funcionalidad "Banco de geoservicios", para el SIG- NODO TIERRAS, en esta funcionalidad se dispone un listado de servicios WEB Geográficos, el cual permite al usuario exportar datos espaciales desde el visor geográfico; y la funcionalidad Descarga de información geográfica vectorial, que permite al usuario realizar la descarga de información geográfica en formato shape a las capas que posean protocolo WFS.
Plan de acción de Política de Gobierno Digital asociado al habilitador de arquitectura empresarial	Porcentaje en el plan de acción de política gobierno digital asociado al habilitador de arquitectura empresarial	9%	Se diseñó y construye el instrumento de diagnóstico para los seis dominios del marco de referencia MINTIC. Se elabora el PETI-2019
Implementación de Nuevo sistema de información	Porcentaje de Implementación de nuevo sistema de información	10%	Se reporta el cumplimiento de este producto mediante la Especificación de los casos de uso para las funcionalidades de englobe y desenglobe de PH para el aplicativo CICA y la sincronización entre los procesos de actualización que administra CICA y los procesos de conversación administrados por el SNC



Inventario de activos de información y riesgos de seguridad de la información	Procesos con riesgos y activos de seguridad de la información actualizados	5%	Se reporta la actualización de los activos de información de los procesos de: Informática, geodesia, gestión del conocimiento, talento humano. No se cumplió con la actualización de riesgos de seguridad de la información para 5 los procesos establecidos. La Oficina de Informática y Telecomunicaciones considera que no es pertinente actualizar los riesgos de seguridad de los 5 procesos propuestos dado que la entidad realizó cambios en su estructura organizacional (nuevos procesos).
TOTAL		94%%	

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

El Proceso de Gestión de Tecnologías de la Información tiene a cargo diez (10) productos del Plan de Desarrollo Institucional y de acuerdo con la evaluación del cumplimiento del Plan de Acción 2019 y lo evidenciado en auditorías y seguimientos realizados por la OCI durante la vigencia 2019, se observa que el Proceso cumplió con los compromisos y actividades programadas, encontrándose debidamente soportadas, presentando una ejecución del 94% del Plan de Acción para la vigencia 2019. Debido a que durante la auditoría realizada en la vigencia 2019 al proceso de Gestión de Tecnologías de la Información, se evidenció la disposición y el compromiso del personal en el cumplimiento de los procedimientos, la atención de la auditoría y la generación del plan de mejoramiento, por lo tanto, la OCI considera que, el porcentaje evaluado, se le adicione un 3%, por lo tanto, el valor final de la evaluación corresponde al 97%.

Considerando que en reunión de la Oficina de Control Interno realizada el 13/01/2020, se acordó utilizar la tabla descrita a continuación, para determinar la evaluación del proceso en atención a la resolución 90 del 19/01/2017.

Rango (% ejecución)	Calificación
Mayor o igual a 90%	10 Puntos
70% a 89%	9 Puntos
60% a 69%	8 Puntos
50% a 59%	7 Puntos
40% a 49%	6 Puntos
Menor a 40%	5 Puntos



El resultado de la evaluación del Proceso de Gestión de Tecnologías de la Información de acuerdo con la tabla anterior es de **10 puntos** para la evaluación definitiva del desempeño laboral del periodo anual u ordinario que aplica para los servidores públicos que participan en este proceso.

7. RECOMENDACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

- Evaluar los aspectos que han impedido el cumplimiento total de las actividades de acuerdo con lo programado y efectuar los correctivos a que haya lugar.
- Continuar con las acciones necesarias para mantener la buena ejecución de los productos que están cumpliendo con lo planeado.
-

8. FECHA

30 de enero de 2020

9. FIRMA

Jorge Armando Porras Buitrago
Jefe Oficina de Control Interno

Proyecto: Harvey H. Mora S.



EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

1. ENTIDAD: INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI		2. DEPENDENCIA/PROCESO A EVALUAR: PROCESO GESTIÓN INFORMÁTICA DE SOPORTE	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: - Implementar un plan de modernización y fortalecimiento institucional			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL		5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)
Plataformas de TI gestionadas		Porcentaje avance actividades de mantenimiento y actualización de IT	100%
			5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO Para el año 2019 se reporta el cumplimiento de la meta del producto en un 100%. Este producto está compuesto por 7 actividades, que presentan los siguientes avances. Actualizar la plataforma tecnológica servidores. Se reporta la ejecución de la totalidad de los recursos asignados para la adquisición de infraestructura y periféricos. El IGAC estructuró el proyecto de hiperconvergencia, con el objeto de consolidar la arquitectura de convergencia como la propiedad a través de la cual dos o más componentes se agrupan o "convergen" en un mismo dispositivo, capaz de realizar una misma función o prestar un mismo servicio. Este concepto fue optimizado con la contratación de la solución hiperconvergente con la posibilidad de crear unidades virtuales con capacidades específicas de cómputo, memoria y red. Renovar la plataforma de usuario final. Se reporta que como parte del proceso de



			<p>mejoramiento y de acuerdo a las actividades de expansión, modernización, mejora y optimización de la plataforma tecnológica informática; se programó para la vigencia 2019 renovar como mínimo el 20% de la plataforma en obsolescencia de usuario final. Para lo cual se realizó la contratación de equipos tipo Workstation para el área de Geografía, con el fin de minimizar el riesgo en el daño de los equipos y contar con una infraestructura tecnológica adecuada.</p> <p>Adquirir y actualizar el licenciamiento. Se reporta la adquisición del licenciamiento de: ORACLE, ArcGI, y la realización de los estudios previos para la adquisición de las plataformas Fortinet y Google.</p> <p>Renovar la plataforma pasiva. Se realizó el estudio de mercado para el proceso de renovación de la plataforma pasiva. Se solicitó CDP para realizar el proceso de contratación.</p> <p>Realizar la gestión de los incidentes y requerimiento a través de la Mesa de ayuda. Se evidencian seguimientos mensuales con la herramienta GLPI, que permite establecer la cantidad de casos registrados por usuario, la cantidad de requerimientos y de Incidencias; de igual forma permite establecer cuantas incidencias se solucionaron, cuantas están en curso y cuantas continúan en espera.</p> <p>Mantener y actualizar sistemas de información y aplicaciones. Se reportan actividades de Desarrollo y mantenimiento a sistemas de información de SNC, SIGA, ERP, Intranet, ETL, Portales, IGAC Vectorial -</p>
--	--	--	--



			<p>Cartografía Base, Instalación geoserver para entorno de desarrollo.</p> <p>Gestionar la seguridad informática. Se gestiona y realiza afinamiento de las diferentes plataformas para soportar la producción (Netap, Cisco, VMware, HP, Fortinet, Lynks.), Se realiza la Implementación del nuevo Directorio Activo, Gestión de usuarios y file server de Windows, se realiza revisión de los servidores para conocer el estado actual de cada uno de ellos frente a las vulnerabilidades existentes. Se realizan despliegues de parches de seguridad tanto para estaciones de trabajo como para servidores (Microsoft). Se implementa plataforma Passbolt la cual funciona como repositorio de contraseñas de Infraestructura donde se unifican las credenciales de los usuarios root y/o admin de las plataformas más importantes de la entidad.</p> <p>En conjunto con fabricante de Trend Micro se identificó malware que afectaba a la entidad sacando un reporte de los IoCs (Indicadores de Compromiso), para poder contener la propagación del malware a través de controles complementarios como el firewall. Se logra la migración de los servidores COBOL de dos UOC y una territorial a la plantilla diseñada por parte de la OIT en donde se alojan en un segmento seguro de red, garantizando una mejora en la disponibilidad de la información. -Se implementa plataforma Zabbix sobre la cual se están monitoreando un total de 83 servidores productivos para revisión de estados de vida y throughput. Se realiza depuración de usuarios inexistentes sobre</p>
--	--	--	---

			plataformas de infraestructura y se alojan las credenciales de los usuarios administradores en Passboit.
TOTAL		100%	

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

De acuerdo con la evaluación del cumplimiento del Plan de Acción 2019 y lo evidenciado en auditorías y seguimientos realizados por la OCI durante la vigencia 2019, se observa que el Proceso de Gestión Informática de Soporte presenta una ejecución del **100%** del Plan de Acción para la vigencia 2019.

Durante la vigencia 2019 el personal que participa en la aplicación del Proceso de Gestión Informática de Soporte, demostró su disposición y compromiso en la aplicación de los procedimientos, y, por lo tanto, la OCI considera que, al porcentaje evaluado por compromisos asociados al cumplimiento de objetivos, se adicione un 3% quedando el valor final de la evaluación en el 103%.

Considerando que en reunión de la Oficina de Control Interno realizada el 13/01/2020, se acordó utilizar la tabla descrita a continuación, para determinar la evaluación del proceso en atención a la resolución 90 del 19/01/2017.

Rango (% ejecución)	Calificación
Mayor o igual a 90%	10 Puntos
70% a 89%	9 Puntos
60% a 69%	8 Puntos
50% a 59%	7 Puntos
40% a 49%	6 Puntos
Menor a 40%	5 Puntos

El resultado de la evaluación del Proceso de Gestión Informática de Soporte de acuerdo con la tabla anterior es de **10 puntos** para la evaluación definitiva del desempeño laboral del periodo anual u ordinario que aplica para los servidores públicos que participan en este proceso.

7. RECOMENDACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

- Mantener la buena ejecución de los productos a cargo del Proceso de Gestión Informática de Soporte en el Plan de Desarrollo Institucional.
- Continuar realizando los controles necesarios para garantizar el desarrollo de las actividades que se encuentran bajo la responsabilidad del proceso.

8. FECHA:

30 de enero de 2020

9. FIRMA



Jorge Armando Perras Buitrago
Jefe Oficina de Control Interno

Proyecto: Harvey H. Mora S.

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

1. ENTIDAD: INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTIN CODAZZI		2. DEPENDENCIA/PROCESO A EVALUAR: PROCESO SERVICIO AL CIUDADANO Y PARTICIPACION	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: - Implementar un plan de modernización y fortalecimiento institucional			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
Modelo de Gestión Eficiente de Servicio al Ciudadano fortalecido.	Porcentaje del Modelo de Servicio al Ciudadano fortalecido.	34%	<p>Para llevar a cabo el fortalecimiento del modelo de Gestión Eficiente de Servicio al Ciudadano se realizaron actividades como: Reporte de Encuesta de Satisfacción y Percepción de los canales de atención en el informe de atención al ciudadano del cuarto trimestre de 2019. Se encuentra pendiente su publicación en la página web del IGAC. De acuerdo con la información reportada en el informe correspondiente al cuarto trimestre de 2019, la gestión del trámite de atención de las PQRD tuvo un promedio del 72%, registrándose una disminución de 4 puntos porcentuales con respecto a la del primer semestre de 2019.</p> <p>Se verifica que se encuentra disponible la APP IGAC MOVIL en Google Play; sin embargo, el módulo de PQRD de la app no está funcionando y se encuentra en mantenimiento, toda vez que inicialmente se iba a integrar con el nuevo sistema de correspondencia FOREST. Se evidencian correos coordinando reuniones para atender este requerimiento.</p> <p>Se realizó la difusión de la política de protección de datos personales en los diferentes canales de atención</p>



			<p>(Presencial, Página web y telefónico), se revisa campaña realizada en página web.</p> <p>Se fija aviso de Protección de datos personales Habeas Data, el cual se encuentra en las 22 Direcciones Territoriales y 44 Unidades Operativas de Catastro. Se evidencia que en la sede central se encuentra en el área de recepción; además, esta política se encuentra en la página web del IGAC.</p> <p>Se realizó la caracterización y la socialización de usuarios y partes interesadas; que se encuentra en la página web - transparencia ciudadana y se remite vía correo electrónico para conocimiento de las DT y Sede Central.</p> <p>Se realizó videoconferencia en DT Boyacá y DT Cesar en temas relacionados con PQRDS encaminados al cierre de solicitudes pendientes, Se evidenció los registros de asistencia de la Conferencia virtual realizada con la Dirección Territorial del Valle, y Magdalena en el mes de agosto, donde se trataron temas relacionados con Protocolos de atención, seguimiento de PQRDS, Participación ciudadana, y funcionamiento digiturno., Fortalecimiento del servicio de personas con discapacidad auditiva recordando mediante correo electrónico a las Direcciones Territoriales la circular interna 37 de 2019 para la prestación del servicio de la intérprete de señas desde Sede central mediante cámara de video y las plataformas de magic y Jaws.</p> <p>Se realizó socialización de contenidos relacionados con el manejo y control del Cordis, con las Direcciones Territoriales de Norte de Santander y Quindío en el mes de septiembre.</p> <p>Se trabajó en la nueva estructura y contenido de la Carta de trato digno a la Ciudadanía, se observó documento de la nueva presentación.</p> <p>En el mes de abril se efectuó el segundo encuentro nacional de servicio al ciudadano, se presentó documento, cronograma y registros de asistencia y se trataron temas relacionados con: Características</p>
--	--	--	--



			sociolingüísticas de la población sorda, identificación de barreras de accesibilidad, barreras en el entorno y en el servicio, tramites ágiles y oportunos participación ciudadana, rendición de cuentas, control social, código de integridad, entre otros.
PQRD Atendidas Oportunamente	% de Seguimiento y control a las PQRD 2019 atendidas oportunamente	19%	<p>Se evidenció, el seguimiento constante de las PQRD, y se realizan informes trimestrales, se observó los memorandos IE4863 del 11 de junio del 2019 con el informe del primer trimestre, e IE8375 del 28 de agosto con el informe del segundo trimestre. Se encuentra pendiente la remisión del informe correspondiente al cuarto trimestre de 2019.</p> <p>Se efectuaron reuniones con los procesos de Sede Central y Direcciones Territoriales, para el monitoreo permanente de PQRD, se observó registro de asistencia de: Dirección Territorial de Santander (5-08-2019), informe de visita a la Dirección Territorial del Tolima, (16-08-2019), correos electrónicos a diferentes Direcciones Territoriales, entre ellas, Huila, Boyacá, y Nariño, en el mes de septiembre.</p> <p>Se efectuó, reunión con la Secretaria General, Dirección General y GIT de Talento Humano, para darles a conocer los radicados de PQRDS pendientes (3-05-2019).</p> <p>Mediante correo electrónico del 28 de mayo, se informa a las Direcciones Territoriales y procesos de Sede Central, los pasos para realizar la depuración del aplicativo Cordis.</p>
Caracterización de los grupos de valor y/o grupos de interés	Documento de caracterización de grupos de valor elaborado	25%	<p>se evidenció Reunión para distribuir las actividades en temas de participación ciudadana y caracterización de grupos de valores (30-08-2019).</p> <p>Con la Oficina de Difusión y Mercadeo, se trató el tema de identificación de espacio de participación ciudadana, y caracterización de grupo de valores (6-09-2019). Se fijaron compromisos sobre la identificación de grupos de valores, información que fue remitida por GIT Servicio al</p>



			<p>Ciudadano y Participación, mediante correo electrónico (12-09-2019).</p> <p>Se evidenció registro de asistencia a reunión en la que se revisaron los pasos para el acercamiento con las Subdirecciones y grupos de apoyo en relación con la recolección de información de la participación ciudadana, definición de roles para el trabajo con las áreas y revisión de cuestionario (17-09-2019).</p> <p>Se efectuaron reuniones en el mes de septiembre, con la Secretaría General, Agrología, Financiera y Oficina Jurídica, donde se socializó el cuestionario de Caracterización y Grupos de Valores, y temas de participación Ciudadana.</p>
Plan de participación ciudadana	% de avance del Plan de participación ciudadana Formulado	20%	<p>Se evidencia reunión realizada con la Secretaria General, para plantear lineamientos de participación ciudadana (20-08-2019), Segunda mesa de trabajo para el levantamiento de participación ciudadana para establecer el plan 2020 (26-08-2019), se evidenció memorias de temas tratados, compromisos y sugerencias</p>
TOTAL		98%%	

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

El proceso para la vigencia 2019 reporta la ejecución de cuatro productos del Plan de Desarrollo Institucional. Se verifica un porcentaje de cumplimiento acumulado al final del año del 98%, que refleja un alto cumplimiento de las actividades programadas en el Plan de Acción Anual 2019.

Durante la vigencia 2019 el personal que participa en la aplicación del Proceso de Servicio al Ciudadano, demostró su disposición y compromiso en la aplicación de los procedimientos, y, por lo tanto, la OCI considera que, al porcentaje evaluado por compromisos asociados al cumplimiento de objetivos, se adicione un 3% quedando el valor final de la evaluación en el **101%**.



Considerando que en reunión de la Oficina de Control Interno realizada el 13/01/2020, se acordó utilizar la tabla descrita a continuación, para determinar la evaluación del proceso en atención a la resolución 90 del 19/01/2017.

Rango (% ejecución)	Calificación
Mayor o igual a 90%	10 Puntos
70% a 89%	9 Puntos
60% a 69%	8 Puntos
50% a 59%	7 Puntos
40% a 49%	6 Puntos
Menor a 40%	5 Puntos

El resultado de la evaluación del Proceso de Servicio al Ciudadano de acuerdo con la tabla anterior es de **10 puntos** para la evaluación definitiva del desempeño laboral del periodo anual u ordinario que aplica para los servidores públicos que participan en este proceso.

7. RECOMENDACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

- Continuar con el fortalecimiento del modelo de atención y servicio al ciudadano y continuar aplicando las pautas contenidas en el Programa Nacional del Servicio al Ciudadano.
- Mantener el acercamiento a la comunidad con rendición de cuentas a la ciudadanía
- Capacitar a los funcionarios encargados de realizar los seguimientos a la oportunidad de la atención de las PQRDS en las Direcciones Territoriales, para lograr una atención oportuna y de calidad.

8. FECHA

30 de enero de 2020

9. FIRMA

Jorge Armando Porras Buitrago
Jefe Oficina de Control Interno

Proyecto: Harvey H. Mora S.



EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

1. ENTIDAD: INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI		2. DEPENDENCIA/PROCESO A EVALUAR: GESTIÓN AGROLÓGICA	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: Implementar la modernización y el fortalecimiento del IGAC Fortalecer la producción de la información agrológica, geográfica y cartográfica nacional			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL		5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
Servicio de análisis químicos, físicos, mineralógicos y biológicos de suelos.	Análisis químicos, físicos, mineralógicos y biológicos de suelos, aguas y tejido vegetal realizados. Meta 90.000	15,68	En seguimiento realizada por la OCI, al acuerdo de gestión del Subdirector de Agrología con corte a 30 de junio de 2019, se pudo evidenciar, los soportes del avance reportado, igualmente, en el informe de gestión de la Subdirección se reportó la realización de 94.092 análisis realizados. La calificación se da conforme al porcentaje ponderado del producto definido en el PAA 2019.
Compromisos institucionales nacionales e internacionales.	Porcentaje de avance de las actividades programadas.	10,00	En informe de gestión de la Subdirección de Agrología con corte a 31 de diciembre del 2019, se detallan las actividades desarrolladas durante la vigencia, con los aliados estratégicos FAO, MAGA Y PECAT. La calificación se da conforme al porcentaje ponderado del producto definido en el PAA 2019.
Áreas AHT con fines múltiples homologadas, actualizadas y correlacionadas	Hectáreas AHT con fines múltiples homologadas, actualizadas y correlacionadas. Meta: 7.907.112 hectáreas	14,71	En seguimiento realizado por la OCI al PAA con corte a 30 de septiembre de 2019, se verificó el avance de 6.686.273 hectáreas, que correspondían al 13%, igualmente, se verificó que lo reportado en el PAA tiene su soporte, por lo tanto, se valida el cumplimiento reportado al 31 de diciembre que es coherente con lo registrado en el informe de gestión 7.790.952 hectáreas. La calificación se da conforme al porcentaje ponderado del producto definido en el PAA 2019.



Estudio de suelos realizados, como insumo para el ordenamiento del territorio.	Porcentaje de avance de las actividades programadas.	11,18	De acuerdo al seguimiento del PAA realizado por la OCI con corte a 30 de septiembre de 2019, se verificó avance de 762.823 hectáreas, del convenio Río Negro y Sumapaz, que corresponde al 9,14%. Igualmente, se verificó que lo reportado en el PAA tiene su soporte, por lo tanto, se valida el cumplimiento reportado al 31 de diciembre. La calificación se da conforme al porcentaje ponderado del producto definido en el PAA 2019.
Estudio de suelos realizados, como insumo para el cumplimiento de los acuerdos de paz.	Porcentaje de avance de las actividades programadas.	5,43	En seguimiento al PAA con corte a 30 de septiembre se validó avance del 3,25%, con la etapa de pre campo, la primera fase de campo y el levantamiento de observaciones de talladas en 12 municipios de Magdalena y Cesar, igualmente, se evidenció que lo reportado a esa fecha cuenta con el debido soporte, por lo tanto se valida los avances registrados al 31 de diciembre de 2019. La calificación se da conforme al porcentaje ponderado del producto definido en el PAA 2019.
Geomorfología aplicada a levantamientos de suelos.	Áreas interpretadas por geomorfología. Meta: 1.200.000	10,50	De acuerdo, a lo reportado en el informe de gestión de la Subdirección, para la vigencia 2019 se realizó la interpretación de 1.325.379 ha, llegando al 100% de la meta. La calificación se da conforme al porcentaje ponderado del producto definido en el PAA 2019.
Coberturas y usos de la tierra, aplicada al ordenamiento del territorio.	Áreas interpretadas por coberturas y usos.	10,40	Dato tomado del informe de gestión del área. La calificación se da conforme al porcentaje ponderado del producto definido en el PAA 2019.
Laboratorio Nacional de suelos modernizado.	Porcentaje de avance de las actividades programadas.	10,00	En el informe de gestión se detallan las actividades realizadas durante la vigencia 2019, que corresponden a los detallados en el PAA, se valida el porcentaje reportado en el PAA.
Laboratorio Nacional de Suelos acreditado (Validación-Confirmación de análisis básicos químicos, Q-01) viene de una actividad)	Porcentaje de avance de las actividades programadas.	1,90	De acuerdo a lo reportado en el informe de gestión, en el 2019 se realizaron actividades de revisión y actualización documental, se presentó retraso debido a que no se contó a tiempo con la ejecución del mantenimiento y calibración de los equipos e instrumentos.
Museo Nacional de Suelos ampliado	Porcentaje de avance de las actividades programadas.	5,00	En el informe de gestión se detallan las actividades realizadas durante la vigencia 2019, que corresponden a los detallados en el PAA, se valida el porcentaje reportado en el PAA.
TOTAL		94,80	



6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO: Durante la vigencia 2019 se realizó auditoría al Laboratorio Nacional de Suelos, en el desarrollo de la misma, el equipo auditor evidenció, la disposición y el compromiso del personal del laboratorio en el cumplimiento de los procedimientos, por lo tanto la OCI considera que al porcentaje evaluado por compromisos asociados al cumplimiento de objetivos, se adicione un 3%. Total ejecución 97,80%, este porcentaje se lleva a la tabla de evaluación de procesos y se determina la calificación.

Calificación para el proceso Gestión Agrológica: 10 puntos.

Tabla para Evaluación de Procesos

En reunión de la Oficina de Control Interno realizada el 13/01/2020 se acordó que para determinar la evaluación del proceso de acuerdo con la resolución 90 del 19/01/2017 se tendrá en cuenta la siguiente tabla:

Rango (% ejecución)	Calificación
Mayor o igual a 90%	10 Puntos
70% a 89%	9 Puntos
60% a 69%	8 Puntos
50% a 59%	7 Puntos
40% a 49%	6 Puntos
Menor a 40%	5 Puntos

7. RECOMENDACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

8. FECHA: 30 de enero de 2020

9. FIRMA

Jorge Armando Porras Buitrago
Jefe Oficina de Control Interno

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

1. ENTIDAD: INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI		2. DEPENDENCIA/PROCESO A EVALUAR: GESTIÓN GEODÉSICA	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: Fortalecer la producción de la información agrológica, geográfica, geodésica y cartográfica nacional.			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL		5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)
Servicios de información Geodésica generada		Cantidad de datos geodésicos generados	20%
Estaciones geodésicas reactivadas		Cantidad de estaciones geodésicas reactivadas	20%
			5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
			Se evidenció reporte de la generación de rinex, de la siguiente forma: en el mes de marzo 649, en abril 554, mayo 682, junio 874, julio 920, agosto 1064, septiembre 1213, octubre 1700, noviembre 1691 y diciembre 1603. Se observó pantallazo de publicaciones de archivo de rines de septiembre, octubre, noviembre y diciembre. En informe suministrado, se evidenció Materialización de puntos de la red Geodésica pasiva un total de 250, Generación de datos geomagnéticos 1.944 y Generación de datos altimétricos 250.
			En la vigencia del 2019 se realizaron visitas a 25 estaciones a nivel nacional, aleatoriamente, se evidenció informes respectivos de las visitas efectuadas a las estaciones de: TUQU departamento de Nariño (10-07-2019) queda en operación, PERA en Risaralda (6-07-2019) se verifica la transmisión de datos y la gestión remota del receptor, TUNA en Boyacá, (17-11-2019) queda operando correctamente, NIEVA en el Huila (25-11-2019) se hace mantenimiento de la estación GNSS de operación continua, verificación de los seriars y de los parámetros de



			<p>configuración de Red, FQUE en el municipio de Fúquene en Cundinamarca (12-09-2019); se realiza la instalación del router y se verifica el envío de información a la sede central, BNGA en Santander(21-10-2019). Una vez se confirme la terminación de las actividades de remodelación se requiere mantenimiento extensivo a todos los elementos de la estación, y ANDS, de la Isla de San Andrés (7-10-2019), Estación en funcionamiento y transmitiendo con conexión por IP pública. Al 31 de diciembre se encuentran en funcionamiento 35 estaciones, entre ellas: San Alberto, Aguachica, San Andrés, Bosconia, Montería y Barranquilla.</p>
<p>Documentos técnicos de investigación e innovación geodésica</p>	<p>Porcentaje de avance en la elaboración de cuatro documentos técnicos de investigación e innovación geodésica</p>	<p>18%</p>	<p>En la vigencia del 2019, se trabajó en cuatro documentos de investigación e innovación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1-Plan de Fortalecimiento de la red geodésica nacional, se evidenció digitalmente el documento versión 5, con las modificaciones realizadas al mes de septiembre y se remitió el 2 de noviembre al Banco Mundial, para su revisión. 2-Documento de actualización de modelo para IHRF, Se observó la versión 1 con los ajustes efectuados, con fecha del 7 de octubre. En esta investigación se requiere información de modelo Gedial, red gravimétrica, calcular líneas de operación, información de la Red Geodésica MAGNA-ECO, se presentó propuesta para el 2020, para continuar con este proceso. 3- Propuesta para la red gravimétrica absoluta de Colombia, se evidenció informe código de la versión I30100-03/17 V5, se envió el 9 de diciembre para revisión del ingeniero. 4- Documento propuesta de estaciones básicas de repetición de la carta geomagnética actualizada de Colombia, se evidenció correo electrónico del 22 de octubre con el que el gestor encargado remite documento para revisión. <p>Se evidenció, que la información de estos documentos no se encuentra en un repositorio, el responsable manifiesta que está en diferentes computadores, y para poder verificar la información</p>



			<p>fue necesario buscar los informes enviados en el correo electrónico del encargado.</p>
<p>Red geodésica activa MAGNA- ECO articulada con la red geodésica GEORED del Servicio Geológico Colombiano</p>	<p>Porcentaje de avance en la articulación de las dos redes geodésicas (MAGNA-ECO y GEORED)</p>	<p>20%</p>	<p>Al 27 de diciembre se encuentra en funcionamiento 32 Red MAGNA-ECO e inactivas 18.</p> <p>Se realizó exploración de campo a 20 áreas potenciales, aleatoriamente se observó formato de exploración realizada en: Uribí, Dibulla, Albania, en el departamento de la Guajira, realizadas en el mes de diciembre, para definir la instalación de nuevas estaciones.</p> <p>Se evidenció, registro de asistencia de las reuniones de fortalecimiento red GNSS-Colombia, articulación IGAC y SGC del 27 de febrero del 2019, video conferencia con asesor del banco mundial, 18 de diciembre del 2019, programación de comisiones para exploración de municipios para densificación red GNSS del 24 de octubre el 2019, definición plataforma para articulación de redes Geodésicas, MAGNA-ECO del 9 de agosto del 2019 y presentación de trabajo para materialización e instalación de estaciones red GNSS.</p>
<p>Proyecto observatorio geodésico, geomagnético y gravimétrico de la Isla Santuario de Fúquene</p>	<p>Porcentaje de avance del proyecto observatorio geodésico, geomagnético y gravimétrico de la Isla Santuario de Fúquene</p>	<p>20%</p>	<p>En el proceso de mejora de los servicios en la Isla de Fuquene, se firmó convenio de cooperación entre la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca-CAR y el IGAC, con el objeto de aunar esfuerzos, administrativos, técnicos, y financieros con el fin de fortalecer el intercambio de información ambiental, cartográfica, fotogramétrica, técnica y científica en el área jurisdiccional de la Corporación y utilidad particular para el monitoreo y recuperación ambiental del complejo lagunar de Fúquene.</p>
<p>TOTAL</p>		<p>98%</p>	



6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO: Se evidenció, la disposición y el compromiso del personal de Gestión Geodésica en el cumplimiento de los procedimientos, por lo tanto la OCI considera que al porcentaje evaluado por compromisos asociados a los objetivos, se adiciona un 2%. Total porcentaje de evaluación 100%, este porcentaje se lleva a la tabla de evaluación de procesos y se determina la calificación.

Calificación para el proceso de Gestión Geodésica : 10 puntos

Tabla para Evaluación de Procesos

En reunión de la Oficina de Control Interno realizada el 13/01/2020, se acordó utilizar la tabla descrita a continuación, para determinar la evaluación del proceso en atención a la resolución 90 del 19/01/2017.

Rango (% ejecución)	Calificación
Mayor o igual a 90%	10 Puntos
70% a 89%	9 Puntos
60% a 69%	8 Puntos
50% a 59%	7 Puntos
40% a 49%	6 Puntos
Menor a 40%	5 Puntos

7. RECOMENDACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

Se recomienda que al finalizar la vigencia, se establezca una formar de dejar en un repositorio la recopilación de la información o documentos que trabajaron los contratistas, y de esta forma garantizar la seguridad y control de la misma.

8. FECHA

30 de enero del 2020

9. FIRMA


Jorge Armando Pórras Buitrago
 Jefe Oficina de Control Interno



EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

1. ENTIDAD: INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTIN CODAZZI		2. DEPENDENCIA/PROCESO A EVALUAR: PROCESO GESTIÓN GEOGRÁFICA	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: - Fortalecer la producción de la información agrológica, geográfica, geodésica y cartográfica nacional. - Democratizar la información y el conocimiento del IGAC			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
Documentos de estudios técnicos sobre geografía	Documentos de estudios técnicos sobre geografía elaborados	10%	<p>Para el año 2019 se cumplió con la meta.</p> <p>Se realizaron cuatro (4) documentos de estudios técnicos sobre geografía.</p> <p>Documentos de Estudios Territoriales (3): Se concluyeron los documentos técnicos de los procesos económicos y de ocupación y apropiación del territorio para la región Piedemonte Amazónico de Putumayo y Cauca.</p> <p>Se adelantaron los documentos de los procesos económicos, biofísicos y relaciones ambientales y de ocupación y apropiación del territorio para la vertiente Andino-Orinoquense de Casanare, así como el contexto legal del territorio.</p> <p>Documento Mapa Turístico de Putumayo (1): Se elaboró el documento que contiene la cartografía base y conceptualización temática del mapa, se realizó la diagramación y actualización de videos y, creación del QR para el mapa departamental de Putumayo.</p>
Documentos de Investigación geográfica	Documentos de Investigación	10%	Se finalizaron los tres (3) documentos de investigación geográfica que estaban programados, cumpliendo con el 100% de la meta.

	geográfica generados		<p>Un (1) Documento: Atlas del funcionamiento espacial del territorio en Colombia Fase I</p> <p>Se desarrollaron 5 capítulos.</p> <p>Dos (2) Documentos Proyecto Nombres Geográficos (2): Región Caribe y Región Tolima Grande. Se finalizaron los textos de documentación histórica, lingüística y geográfica de los nombres de los municipios de la región Caribe y de la región Tolima Grande, así como la elaboración de los mapas temáticos correspondientes.</p> <p>Se realizó la diagramación, para su posterior publicación.</p>
Base de Datos del Diccionario geográfico	Registros del Diccionario Geográfico actualizados	10%	Se hizo la actualización y carga de 20.000 registros en la base de datos del Diccionario Geográfico de Colombia.
Documentos de estudios técnicos de deslindes y de Territorios Indígenas	Documentos de estudios técnicos de deslindes y de Territorios Indígenas elaborados	25%	<p>Para el año 2019, se elaboraron 14 documentos de estudios técnicos de deslindes y de Territorios Indígenas que contienen la revisión de 528 líneas limitrofes, cumpliendo así con el 100% de la meta programada.</p> <p>Se han elaborado 528 informes de diagnóstico de límites municipales</p>
Servicio de apoyo técnico a las solicitudes recibidas por la cancillería en temas fronterizos	Avance en las solicitudes atendidas respecto a las solicitudes recibidas de la cancillería en temas fronterizos	25%	<p>Se atendieron todas las solicitudes recibidas de la cancillería en temas fronterizos, a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estudios Multitemporales para el Río Amazonas, Río Arauca, Río Putumayo. • Demarcación Fronteriza (Ecuador, Panamá, Perú, Brasil y Venezuela) • Cartografía binacional a escala 1:10.000 Ecuador. • Zona de Integración Fronteriza Ecuador Colombia – ZIFEC 2030. <p>•Apoyo técnico a requerimientos fronterizos.</p>



Documentos metodológicos para procesos de ordenamiento territorial	Documentos metodológicos para procesos de ordenamiento territorial generados	10%	<p>Se finalizaron los tres (3) documentos metodológicos para procesos de ordenamiento territorial:</p> <p>Documento lineamientos para el uso de información geográfica en el desarrollo del componente rural de los planes de ordenamiento territorial - POT</p> <p>Documento lineamientos de uso de la información geográfica para formulación de Plan de Ordenamiento Departamental</p> <p>Documento Lineamientos técnicos para la caracterización territorial municipal</p>
Servicio de información Geográfica	Variabes de información Geográfica publicadas en SIGOT	10%	<p>Se gestionó y cargo la información al Sistema de Información Geográfica para procesos de Planeación y Ordenamiento Territorial (SIGOT) y se realizaron ajustes a las funcionalidades de la plataforma SIGOT 2018.</p> <p>Además, se conceptualizó y se definió la articulación del observatorio de Ordenamiento Territorial con los sistemas existentes en entidades del orden nacional, en el marco de Pacto por la descentralización del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. Asimismo, se avanzó en la recopilación de 700 Planes de Ordenamiento Territorial con el fin de disponerlos en el repositorio del SIGOT como insumo para el observatorio de ordenamiento territorial nacional.</p>
TOTAL		100%	

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

Se observa que el Proceso de Gestión Geográfica desarrolla las actividades de manera oportuna y eficiente, mostrando el cumplimiento del **100%** de lo planeado para la vigencia 2019.

Durante la vigencia 2019 el personal que participa en la aplicación del Proceso de gestión Geográfica, demostró su disposición y compromiso en la aplicación de los procedimientos, y, por lo tanto, la OCI considera que, al porcentaje evaluado por compromisos asociados al cumplimiento de objetivos, se adicione un 3% quedando el valor final de la evaluación en el **103%**.

Considerando que en reunión de la Oficina de Control Interno realizada el 13/01/2020, se acordó utilizar la tabla descrita a continuación, para determinar la evaluación del proceso en atención a la resolución 90 del 19/01/2017.

Rango (% ejecución)	Calificación
Mayor o igual a 90%	10 Puntos
70% a 89%	9 Puntos
60% a 69%	8 Puntos
50% a 59%	7 Puntos
40% a 49%	6 Puntos
Menor a 40%	5 Puntos

Por lo anterior se establece una evaluación del Proceso de gestión Geográfica de **10 puntos** para la evaluación definitiva del desempeño laboral del periodo anual u ordinario que aplica para los servidores públicos que participan en este proceso.

7. RECOMENDACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

- Continuar realizando los controles necesarios para garantizar el desarrollo de las actividades que se encuentran bajo la responsabilidad del proceso.

8. FECHA

30 de enero de 2020

9. FIRMA

Jorge Armando Porras Buitrago
Jefe Oficina de Control Interno

Proyecto: Harvey H. Mora S.



El futuro es de todos
Gobierno de Colombia

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

1. ENTIDAD: INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI		2. DEPENDENCIA/PROCESO A EVALUAR: GESTIÓN CATASTRAL	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: - Descentralizar la gestión catastral. - Implementar la prestación por excepción de la gestión catastral, acorde con los procedimientos con enfoque multipropósito			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICION DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
Avalúos elaborados 2019	Número de avalúos elaborados en el periodo	9,90%	Se evidenció reporte suministrado, por el GIT de Avalúos; en el 2019 se realizaron 1.997 avalúos administrativos y 4.921 correspondientes IVP, para un total de 6.918 de la meta programada de 7.021. Se evidenció reporte en archivo Excel, suministrado por el GIT de Avalúos.
Lineamientos y procedimientos para la implementación y aplicación de la Resolución conjunta SNR No. 5204 IGAC No. 479 de 2019 la cual modifica parcialmente la Resolución No. 1732 IGAC No. 221 de 2018 y Resolución No. 193 de 2014.	Porcentaje de avance en la elaboración de lineamientos y procedimientos para la aplicación de la Resolución conjunta SNR No. 5204 IGAC No. 479 de 2019 la cual modifica parcialmente la Resolución No. 1732 IGAC No. 221 de 2018 y Resolución No. 193 de 2014.	10%	Elaboración, actualización y control de la información documentada establecida en el SGI". El formato solicitud de trámite F51600-07/18.V2, y se evidenció archivo digital del documento borrador con los diferentes cambios proyectados al mes de diciembre. Manual de procedimientos actualización de linderos, rectificación de área por imprecisa determinación y rectificación de linderos por acuerdo entre las partes P51600-06/19V2 Se evidenció, la elaboración del flujograma resolución conjunta modificada V2, los anexo 1- p/1 - radicación y asignación del trámite, anexo 2- p2-validación del levantamiento topográfico o plan métrico, anexo 3 - p3 - revisión de documentos en oficina, y anexo 4 - p4 - verificación de linderos en terreno, anexo 5 - p5 - elaboración de acto administrativo sujeto a registro, notificación y envío a la orip.



		<p>El instructivo para la elaboración de actos administrativos de actualización y /o rectificación de cabida y linderos; se evidencia documento en archivo digital.</p> <p>Flujograma de resolución 193 V2.</p> <p>Se observó que se realizaron en la vigencia 2019, aproximadamente 157 reuniones, se trataron temas relacionados con las modificaciones a la Resolución 643 de 2018, se dejó en espera de la nueva regulación tras los cambios de la nueva política catastral multipropósito.</p> <p>El 3 de diciembre se realizó reunión, para socializar la resolución 1732 del 2018, y las normas afines.</p> <p>Se evidencia registro de asistencia del taller sobre la aplicación de normas para la actualización de rectificación de cabida y linderos de bienes inmuebles, generalidades de la resolución 643 del 2018, y procesos en el marco de la resolución conjunta. (7-11-2019).</p> <p>La elaboración y actualización de los instrumentos para la implementación de la Resolución Conjunta SNR No. 1732 IGAC No. 221 de 2018 y la Resolución 193 de 2014, a pesar de estar terminada su elaboración y ajustes, no se entregaron a la Oficina de Planeación por cuanto se está a la espera de la promulgación del decreto marco de reglamentación de los artículos 79, 80, 81 y 82 de la Ley 1955 de 2019.</p>
		<p>En la vigencia del 2019, se trabajaron los siguientes documentos</p> <ul style="list-style-type: none"> -Guía de alistamiento para catastro multipropósito, se evidenció documento digital -Construcción de la guía de exposición pública, versión 2 -Guía de identificación predial para la identificación de territorios colectivos - Propuesta de flujo del modelo de operación de la gestión catastral, se evidenció el documento versión 1



<p>Documentos de competencia del IGAC, relacionados a la implementación de la política de Catastro Multipropósito</p>	<p>Avance en la generación de documentos a cargo del IGAC, relacionados con Catastro Multipropósito</p>	<p>10%</p>	<p>-Guía de socialización para la operación catastral multipropósito - Se realizó avance en la guía de identificación predial para la identificación de territorios colectivos. Se evidenciaron los documentos en forma digital. El 19 de diciembre se remiten los siguientes documentos para revisión: Guía de Alistamiento Operador Catastral, Guía para la Socialización de la Operación Catastral Multipropósito, Guía para la Exposición Pública de Resultados - EPR (Versión 2), Guía de Capacitación para la Operación Catastral Multipropósito (Versión 1). Actualización de la versión del modelo LADM a la versión 2.9.6</p>
<p>Solicitudes y requerimientos en el marco de la Política de Reparación Integral a Víctimas y de sentencias de Restitución de Tierras atendidos</p>	<p>Porcentaje de solicitudes y requerimientos en el marco de la Política de Reparación Integral a Víctimas y de sentencias de Restitución de Tierras atendidos</p>	<p>9,80%</p>	<p>Se evidenció reporte del seguimiento de solicitudes componente étnico a diciembre 31; se reporta que para el año 2019 se recibieron 47 solicitudes y 2 de la vigencia del 2018, de las cuales: 5 corresponden a territorios ancestrales, 29 a resguardos indígenas, 1 a resguardos coloniales, y 14 a consejos comunitarios. Las solicitudes se encuentra en los siguientes estadios: Sentencia 18, medio cautelar 15, y admisiones de demanda 16. De este total, 28 procesos están pendientes, lo que equivale a un 57 % del Total de los procesos de Restitución Étnica. Con respecto a avalúos, se recibieron 1.048 solicitudes a nivel nacional; en las Direcciones Territoriales se entregaron 188 avalúos y con el contrato No. 1399-2019 suscrito con la Unidad de Restitución de Tierras se elaboraron 600 avalúos comerciales, según información suministrada por el GIT de avalúos. Se evidenció, reporte de control de solicitudes recibidas y atendidas en el marco de la ley 1561 y 1564; un total de 4212.</p>
<p>Predios actualizados catastralmente</p>	<p>Número de predios rurales en proceso de actualización catastral</p>	<p>7.50%</p>	<p>Se evidenció, que en el año 2019, se realizó la actualización de los municipios programados, según lo establecido en la modificación de la CI3 del 23 de septiembre; en los municipios de Cumaribo, Granada, Turbaco, Sogamoso, La Jagua de Ibirico, La</p>



			Plata, Bucaramanga, Ovejas y Melgar, se actualizaron un promedio de 35.729 predios rurales.
	Número de predios urbanos en proceso de actualización catastral	7,50%	Se evidenció, que en la vigencia del 2019, se efectuó, la actualización de los municipios programados, según modificación de la CI3 del 23 de septiembre, los municipios fueron: Cumaribo, Granada, Turbaco, Sogamoso, La Jagua de Ibirico, La Plata, Bucaramanga, Ovejas y Melgar, en los que se actualizaron un promedio de 234.264 predios urbanos
Mutaciones catastrales	Número de mutaciones ejecutadas	9,50%	Se evidenció, informe de gestión suministrado por la Subdirección de Catastro; el número de mutaciones de conservación realizadas a nivel nacional fueron aproximadamente 868.152, esta cifra puede tener una modificación por que no se cuenta con el cierre de la gestión realizada por las Direcciones Territoriales que operan en el Sistema Nacional Catastral.
Saldos de mutaciones de vigencias anteriores finalizada	Reducción de saldos de mutaciones de vigencias anteriores	1,50%	Se observó en informe suministrado por la Subdirección de Catastro, que al mes de noviembre se llevaba una ejecución de 56,2%, no se tienen cifras del mes de diciembre, porque no se cuenta con el cierre de la gestión realizada por las Direcciones Territoriales que operan en el Sistema Nacional Catastral.
Mutaciones de primera tramitadas durante el mismo mes de su radicación.	Porcentaje de mutaciones de primera tramitadas en el mismo mes de su radicación	2,50%	En Información suministrada por la Subdirección de Catastro, al mes de noviembre se lleva un cumplimiento del 86% de la meta programada, al mes de diciembre no se tiene la información porque no se cuenta con el cierre de la gestión realizada por las Direcciones Territoriales que operan en el Sistema Nacional Catastral.
	Porcentaje de cumplimiento en suministro de información y	9,90%	Se actualizan mes a mes información en Geocarto. Se realizó visita a la Dirección Territorial de Santander.



<p>Suministro de información y herramientas en pro de los procesos catastrales para la toma de decisiones en los diferentes niveles de la organización y en marco del posconflicto.</p>	<p>herramientas en el marco del apoyo de los procesos catastrales con relación a la programación</p>		<p>Se atendieron las solicitudes recibidas cada mes, en noviembre 89 en diciembre 65; se brindó apoyo a los usuarios.</p> <p>Se evidenció, seguimiento al avance en la meta del componente gráfico de mutaciones de vigencias anteriores existentes en 16 Direcciones Territoriales que obtuvieron el 100% de la meta programada, 5 territoriales que alcanzaron el 75% al 90% y una el 45%, según información registrada en el Plan de Acción Anual.</p>
<p>Gestores habilitados en el marco de lo definido en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2022</p>	<p>Número de Gestores Catastrales Habilitados en el marco de lo definido en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2022</p>	<p>10%</p>	<p>En informe suministrado por la Subdirección de Catastro, se observó, que en la vigencia del 2019, fueron habilitados por el Plan Nacional de Desarrollo los catastros, antes descentralizados (4) y delegados (1), que son: Bogotá, Medellín, Antioquia, Cali y Barranquilla.</p> <p>Tres gestores habilitados a solicitud, según:</p> <p>Resolución 937 de 2019, Habilitación del Área Metropolitana de Centro Occidente (Pereira, Dosquebradas y La Virginia).</p> <p>Resolución 1267 de 2019, Habilitación del Área Metropolitana de Bucaramanga (Girón, Piedecuesta y Floridablanca).</p> <p>Resolución 1546 de 2019, Habilitación del Departamento del Valle (41 municipios).</p> <p>Se ha recibido doce propuestas más en el 2019, para gestor catastral.</p>
<p>Informes y reportes de seguimiento a los compromisos del IGAC en el marco de la gestión catastral</p>	<p>Porcentaje de cumplimiento en el reporte y/o envío de informes de los compromisos del IGAC en el marco de la gestión catastral</p>	<p>10%</p>	<p>Mensualmente se realizan los informes en los cuales se presentan los avances de los compromisos de competencia de la Subdirección de Catastro. Los compromisos están asociados a dos metas transformacionales, la de actualización catastral y gestores catastrales habilitados.</p>
<p>TOTAL</p>		<p>98,10%</p>	

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO: Se evidenció, la disposición y el compromiso del personal de Gestión Catastral, en el cumplimiento de los procedimientos, por lo tanto la OCI considera que al porcentaje evaluado por compromisos asociados a los objetivos, se adiciona un 2%. Total porcentaje de evaluación 100%, este porcentaje se lleva a la tabla de evaluación de procesos y se determina la calificación.

Calificación para el proceso de Gestión Contractual : 10 puntos

Tabla para Evaluación de Procesos

En reunión de la Oficina de Control Interno realizada el 13/01/2020, se acordó utilizar la tabla descrita a continuación, para determinar la evaluación del proceso en atención a la resolución 90 del 19/01/2017.

Rango (% ejecución)	Calificación
Mayor o igual a 90%	10 Puntos
70% a 89%	9 Puntos
60% a 69%	8 Puntos
50% a 59%	7 Puntos
40% a 49%	6 Puntos
Menor a 40%	5 Puntos

7. RECOMENDACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

Se recomienda tomar las correcciones para asegurar que al finalizar e iniciar la vigencia, se cuente con la información oportuna de todo las actividades del proceso del cierre de año.

8. FECHA

30 de enero del 2020

9. FIRMA

Jorge Armando Porras Buitrago
Jefe Oficina de Control Interno